



POETAS LUSO-HISPANOS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

I

«Las musas peninsulares, ha dicho un ilustrado escritor portugués, nacieron hermanas.» Desde antiguo ha existido entre ambas naciones, española y portuguesa, esa fraternidad literaria que corresponde á las nobles inteligencias que se comprenden y estiman en lo que valen. Cada una de estas naciones ofrece su literatura con carácter propio que obedece á sus tradiciones, sus gustos y sus costumbres, pero sin grandes diferencias. La historia de ambas en su origen es el mismo; comunes han sido en un tiempo las glorias de sus hijos, afines en sus sentimientos y su lenguaje, porque han caminado á la par por la senda del progreso y de la cultura, gozando de un mismo clima; sintiendo en su espíritu la misma luz que da vida á los pensamientos é idéntica inspiración, y la misma sangre en sus venas; é igualando sus nobles aspiraciones, han visto surgir de entre ellos el genio que produjo unas *Lusiadas* y el que ideó un *Ingenioso Hidalgo*, y partiendo de sus costas, lanzándose á lo desconocido por los desiertos mares, para arribar á tierras ignoradas y alcanzar maravillosas conquistas, á un Colón y á un Vasco de Gama.

La afinidad de ambos idiomas, portugués y castellano, y sobre todo, á nuestro entender, la influencia común del clima, la semejanza de costumbres y la hermandad que es natural exista entre los que tienen su patria en una misma península, han sido, sin duda, causa de que tanto los españoles admiradores del ingenio lusitano, como los portugueses, tan aptos para el manejo de un idioma abundante y rico, por más que el suyo también lo sea, hayan confundido sus lauros poéticos y aportado su contingente de gloria á las letras castellanas. Las desavenencias de circunstancias no entibiaron por un momento estas corrientes de simpatía, y aun después de la independencia del reino lusitano, no se olvidó en él el uso de la lengua castellana, tanto en la prosa como el verso. La poesía, sobre todo, ofreció en gran número á sus cultivadores luso-hispanos. El sentimiento poético, que siempre existe en el hombre, tiene mayor viveza de expresión y es más profundo en los climas meridionales. No es, pues, de extrañar que en la península Ibérica se manifieste desde antiguo en los poetas lusitanos y de Castilla, los cuales han caminado á la par en los progresos de este sublime arte, recibiendo una misma inspiración ante el espectáculo de una misma naturaleza, ante las galanías de sus campos y la hermosura de su cielo, dueños de la riqueza de expresión de idiomas afines tan apropiados al lenguaje de la poesía. Para las musas castellanas no ha habido fronteras, y han llevado á unos y á otros igual inspiración.

La historia de la poesía portuguesa ofrece como uno de sus primeros cultivadores al Rey D. Dionis, casado con la Infanta de Castilla D.^a Beatriz, hija del Rey D. Alfonso el Sabio. En el siglo XIII ó principios del inmediato aparece el egregio trovador, que «fué casi el primero de los que en lengua portuguesa hicieron versos á imitación de los provenzales y compuso muchos versos en metro», según las crónicas de este monarca.

El ilustre Marqués de Santillana recuerda en su *Carta al Condestable de Portugal* que siendo mozo había visto en poder de su abuela D.^a María de Cisneros, entre otros libros, un gran volumen de cántigas, serranas y decires portugueses y

gallegos, de los cuales la mayor parte eran del Rey D. Dionis de Portugal, abuelo de aquel gran personaje á quien se dirige, «cuyas obras, añade, aquellos que las leían loaban de invenciones sotiles é de graciosas é dulces palabras».

La musa de los provenzales extendía sus dominios por la península Ibérica; su influencia se dejaba sentir en los tiempos de aquel docto soberano, y el *Gay saber* se imponía en sus diferentes comarcas.

Manifestábase desde lejano tiempo esa fraternidad literaria é identidad de pensamientos en los cultivadores de la poesía en el suelo lusitano y en el de Castilla, y así lo demostró el fidalgo portugués Alfonso Giraldes, poeta y soldado valeroso, al cantar en sus rimas la gloriosa batalla del Salado, en que se halló, y á la que concurrieron mil caballeros de su patria, indicando en aquéllas que otros muchos en sus poemas celebraban parecidos triunfos. De notar es que la forma artística de estas composiciones tenía idéntica semejanza en las que producían los poetas de Castilla de su tiempo, cantores á su vez de hechos gloriosos en sus lides contra las huestes africanas.

Las variaciones que se siguieron en la forma poética fueron las mismas en los reinos de Castilla y Portugal. Perfeccionábase en ambos el arte de trovar, y la poesía llegaba á ser erudita ó popular, según iban sucediéndose nuevas generaciones de poetas; concurriendo éstos de consuno á sus adelantos.

El influjo de la poesía italiana, ennoblecida por las inspiraciones del Petrarca y el cantor de la *Divina Comedia*, y la afición de los poetas doctos á las obras de la antigüedad clásica, contribuían á este progreso, que había de continuar después, obedeciendo á tendencias encaminadas á crear una poesía propia, característica y que respondiese al sentimiento nacional en ambas naciones ibéricas. Apresurábase, pues, el desarrollo de las letras para llegar á aquel siglo de oro de las castellanas en que se mostraban con rapidez sorprendente en un grado de perfección admirable. La cultura literaria de ambos países, español y lusitano, caminaba por una misma senda; las glorias de muchos de sus escritores habían

de ser comunes, y el idioma castellano llegaba á ser tan castizo y elegante en Portugal como en Castilla.

Recordando los primeros tiempos de la poesía portuguesa, vemos cómo un ilustre monarca iniciaba el culto de las musas en su nación, y seguían su ejemplo su hijo don Alfonso IV y su nieto del mismo nombre. No sólo fueron estos egregios personajes los que en su misma alta jerarquía se ofrecieron después como sus dignos imitadores. Renombrados por su saber fueron el Infante D. Pedro de Portugal, hijo del Rey D. Juan, y el Condestable de Portugal también y honrador del Parnaso de su patria y del de Castilla.

Los adelantos que habían conseguido las letras durante el reinado de D. Juan II de este último Estado, se extendían á un tiempo á Portugal, donde estos ilustres príncipes lucían las galas de su ingenio. Comunicábase el primero de aquéllos con los más sobresalientes poetas castellanos, y éstos correspondían á sus decires y loores con los suyos. Tales aproximaciones literarias producían evidentes adelantos del arte en ambos países. El infante D. Pedro fué uno de los poetas luso-hispanos más apreciados en su tiempo. Suyas se han creído las famosas coplas escritas en lengua castellana *contenientes del menosprecio de las cosas fermosas del mundo*, compuestas en arte mayor, pero pertenecen al Condestable, su hijo. Éste heredó de su padre el infante D. Pedro su afición á las letras, que cultivó desde su juventud. Á él fué dirigida por el Marqués de Santillana la *Carta* que es considerada como documento histórico de alta estima. Débese al Condestable, además de las mencionadas *Coplas*, la *Sátira de felice é infelice vida*, en prosa y verso castellano y del género del *Labyrintho* de Juan de Mena, en la que se mostró seguidor del arte alegórico tan cultivado en Castilla.

La poesía que se aposentaba en los regios alcázares había de atraer necesariamente la atención de los trovadores del reino lusitano en el siglo XV, que, á ejemplo de aquellos príncipes, usaban el mismo lenguaje, extranjero para ellos. No pocas de sus composiciones se hallan en el *Cancionero* de Resende, publicado entrado ya el siglo XVI.

En esta centuria y la anterior, los escritores, tanto en el propio como en el otro idioma, presentan un mismo carácter.

La noble emulación entre portugueses y castellanos para aumentar sus glorias patrias, que los aventuraba en lejanas olas,

por mares nunca de antes navegados,

en busca de desconocidos continentes y venturosas conquistas, se advierte también en la época en que ambas naciones alcanzaban evidentes progresos en el estudio y nuevos lauros para las letras, y se extendían las glorias del lenguaje castellano por las recién descubiertas comarcas, demostrando á qué grado de esplendor había llegado la cultura ibérica. Procuróse éste con laudable constancia, y es de notar, refiriéndonos al arte poético, lo completo de su Parnaso en todos los géneros, así en el lírico como en el dramático. La poesía lírica fué cultivada por numerosos ingenios, de los cuales no pocos aprovecharon también el lenguaje castellano para demostrar su facilidad en su manejo, á la vez que la que poseían en el suyo. Hemos de recordar los que más se distinguieron, tanto en el libro como en la escena, con el carácter de luso-hispanos, durante los siglos XVI y XVII.

Difícil sería designar los que merecerían ser también mencionados por sus no vulgares aptitudes y las pruebas que dieron de su inspiración, sin que por estas cualidades llegaran á obtener los primeros puestos entre los mantenedores del buen gusto en la poesía. En Portugal, como en España, abundaban en los siglos á que nos referimos, los poetas de circunstancias, de bajo vuelo por lo común; aquellos que sólo pulsaban la lira movidos por sucesos del momento, como el natalicio y exaltación al trono de algún príncipe ó hecho notable de su reinado; por la publicación de un nuevo libro, importante ó no, á que había de servir de introducción una serie de décimas, sonetos y otras composiciones laudatorias; por la celebración de algún certamen poético ó por otros varios motivos. La mayoría de estos ingenios, entre los cuales solían figurar gloriosas personalidades, no debía dejar su nombre á los tiempos futuros; pero en los mismos que

no se hallaban en tal condición encuéntrase algunos dignos de ser apreciados, y que aumentan considerablemente el número de los buenos cultivadores de la poesía castellana.

No es posible que poseamos el conocimiento detenido de todas las obras del género que tratamos publicadas en los siglos XVI y XVII, tanto en Portugal como fuera de este reino, por autores luso-castellanos. Así es que, no pudiendo juzgar lo que no conocemos, habremos de contentarnos, para apreciar la importancia relativa que pueda existir entre los numerosos poetas que no han llegado á ocupar los primeros puestos en el Parnaso de Castilla, con las noticias que afortunadamente nos proporciona, sirviéndonos en mucha parte de guía, el excelente *Catálogo razonado biográfico y bibliográfico de los autores portugueses que escribieron en castellano*, formado por el erudito literato portugués D. Domingo García Peres. El mérito de esta obra, reconocido por la más alta y competente autoridad en las letras de nuestra nación, y por cuantos comprenden el valor y utilidad de las de su género, es tan evidente que nos excusa de encarecer su importancia. No tema el digno colector de los lusitanos que han usado en sus escritos el lenguaje de Castilla «que pueda ni aun presumirse que su fin sea defraudar el rico tesoro de la literatura castellana de algunas flores y perlas, que no porque fueron mandadas de las tierras y playas lusitanas, dejan de pertenecerle». Las glorias obtenidas por los escritores de su patria no dejan de ser suyas, como lo son nuestras, ó mejor dicho, se confunden en una sola. El contingente de esta gloria común, venido del suelo lusitano, es parte de un solo riquísimo repertorio donde brillan sin distinciones el ingenio, la inspiración y el talento de unos y otros.

La lengua castellana, por los medios que entonces tenía de propagarse por distintas comarcas y, traspasando los mares, á remotos continentes, ejercía poderoso influjo en las manifestaciones del saber, y en ninguna otra nación podía ser éste más inmediato que en la portuguesa, donde había de ofrecerse con su pureza y corrección, por su afinidad con ella, por su común origen y por la proximidad y frecuente

trato entre los que la adoptaban para sus escritos con los que la usaban como nativa y propia.

Nuestros antiguos *Cancioneros* y *Romanceros*, y aun algunos lusitanos, se hallan enriquecidos con esas flores y perlas á que se refiere el distinguido autor del *Catálogo* citado y forman verdaderas *antologías* de los poetas castellanos de los siglos XVI y XVII y aun de otros de anterior época. Puede afirmarse que son raras excepciones las de los ingenios de Portugal que sólo escribieron en su idioma, y no en el castellano. Cítase, con algún otro, como no contado entre estos, al ilustre Doctor Antonio Ferreira, poeta de gran erudición que floreció á mediados del siglo XVI y lo fué lírico y dramático, honrando las letras lusitanas. No quedaban estas deslucidas por tal afición al cultivo de extraña lengua; antes, al contrario, los mismos que la manifestaban con tanta brillantez y constancia, sostenían á la vez su buen nombre. Entre sus insignes cultivadores siempre tendrán alto lugar en el Parnaso de su patria el gran épico Camoens, Gil Vicente, Saa de Miranda, Melo y otros no menos acreedores al recuerdo y estimación de todos los tiempos. En último resultado, habremos de convenir que esta mancomunidad de gloria, esta fraternidad literaria no son de sorprender en dos naciones á quienes la naturaleza hace hermanas y extienden sus pueblos en su mismo territorio, formando unidos la hermosa península, Ibérica. Oportuno es el recuerdo de los versos de Núñez de Arce que copiamos y expresan tan inspiradamente este espíritu de confraternidad que une á portugueses y españoles:

¿Por ventura los débiles linderos
Que la discordia entre nosotros puso
Han roto nuestros vínculos primeros?

Hermanos son el español y el luso;
Un mismo origen su destino enlaza,
Y Dios la misma cuna les dispuso.

Mas aunque fuesen de enemiga raza,
La generosa tierra en que han nacido
Con maternal orgullo los abraza.

¿A quién importa el rumbo que han seguido?
Dos águilas serán de opuesta zona
Que en el mismo peñón hacen su nido.

II

Uno de los elementos que contribuyeron á los progresos de la poesía, ya en el reinado de los Reyes Católicos, fué la mayor cultura literaria propagada por la ciencia y erudición de varones tan doctos como Antonio de Nebrija y el ilustre portugués Arias Barbosa. Difundióse por ellos el conocimiento de la literatura clásica, modelo siempre de buen gusto y no desatendida de antes de los hombres estudiosos, favoreciendo los adelantos de las letras en toda la península Ibérica, sin que contrariase los anhelos de la musa nacional, que aspiraba á ofrecerse con carácter exclusivo y propio.

Verificóse en los primeros años del siglo XVI la gran transformación de la poesía que había de dar nuevo y esplendoroso aspecto al Parnaso español. Tal revolución, sin embargo, no impidió que los ingenios apegados á la imitación de los clásicos antiguos y á la forma poética usada hasta entonces en Castilla y los opuestos al gusto italiano siguieran su estilo con discreción y esmero, aun después de haber resonado tan dulcemente las liras de Boscán y Garcilaso. La influencia que el mismo siglo XVI había de ejercer en los nuevos rumbos á que se lanzaba la musa castellana, inspiradora de los dos grandes poetas líricos Hernando de Herrera y Fray Luis de León, tan independientes en su carácter, llegó también á los ingenios que usaban en el reino lusitano el lenguaje de Castilla; como después fascinó y atrajo á los mismos la que ejerció el estilo de Góngora, tan superior á sus imitadores. Este pernicioso influjo dominó de igual modo á los poetas españoles y portugueses, y unos y otros extremaron sus exageraciones, desfigurando la nobleza del lenguaje con sus desatinadas hipérboles y giros conceptuosos, al sostener la existencia de una escuela tan contraria al buen gusto.

Adviértese en la poesía castellana del siglo XVI notables diferencias, no sólo en su forma, sino en la mayor perfección del lenguaje y galanura que le presta su más fácil manejo y su más gallarda expresión. El ingenio parece caminar con mayor soltura por lugares no conocidos; desplega sus alas con valentía, y consigue en la gloriosa centuria en que se manifiesta que, por la perfección lograda, se le llame de oro en la historia de las letras. En el reinado de Carlos V la poesía castellana adquiere un carácter original y propio, y camina por una senda en que no ve eclipsadas sus glorias hasta declinar el siglo XVII, cuando extraviada en la misma, tan sembrada de laureles, falta de vigor y desfigurada con los falsos oropeles del estilo culto, llega á ofrecerse en rápida decadencia.

Al comenzar el feliz período, aparece el *Cancionero* de Resende. Ya en él se comprenden á la vez los cantares, en su mayor parte festivos, en portugués y castellano, de los poetas del siglo XV y de algunos del siguiente, en número de más de cincuenta, contándose entre los que usaron ambos idiomas el conde de Vimioso, Alvaro y Duarte Brito, D. Juan de Meneses, el conde Moor, D. Juan Manuel, Pedro Secutor, Ferreira y el Dr. Francisco Saa. Este último fué uno de los poetas luso-hispanos más notables en la décima sexta centuria.

El Dr. Saa de Miranda, nacido al finalizar la anterior, escribió *Sátiras* y *Eglogas*, seis de éstas en castellano, y algunas comedias (1). No era este ilustre lusitano de los más influidos por las corrientes poéticas que venían de Italia á nuestra península, y se distinguió por su originalidad y espontánea inspiración en el género bucólico sobre todo, siendo notable por la delicada expresión de sus pensamientos. Pertenece al número de los que más acudieron á la inspiración de la musa castellana y más correctamente y mejor escribieron en el castizo y puro lenguaje de la misma.

(1) De *As obras del Dr. Francisco Saa de Miranda* dirigidas al príncipe D. Juan, hijo de D. Juan el II, mancebo discreto é ilustrado, se han hecho varias ediciones. Saa de Miranda nació en Coimbra en 1495 y murió en 1558.

Sin duda que, además del influjo que pudo tener la poesía italiana en el cultivo de la bucólica en la península Ibérica, existía en ésta antigua afición á tal género, ya demostrada en sus viejos romances. Siguiendo el ejemplo de Boscán y Garcilaso, Saa de Miranda consagró con preferencia su numen á su cultivo. Sus églogas son modelo de vigor, á la vez que de sentimiento, sencillez y gracia. Difícil es señalar quienes pudieran aventajarle en sus versos pastoriles.

Tan marcada predilección al idilio campestre se nota en nuestra literatura en épocas distantes entre sí. Nos referimos á los poetas partidarios del gusto clásico de la antigüedad en el pasado siglo. Explícate, en cierto modo, tal preferencia concedida á un género tan expuesto á ser artificial y frívolo, por la atracción que ejerce en el poeta todo lo que hierre sus sentidos é impresiona su alma, como es el espectáculo de la naturaleza con sus maravillas, la paz que se goza en su contemplación y cuanto se refiere á la existencia sencilla y apacible de los hogares apartados del bullicio del mundo.

La predilección del inspirado cantor lusitano, uno de los primeros de su patria, al género pastoril debía obedecer, sin duda, á las tendencias de su espíritu, por la espontaneidad que revela en sus producciones de esta clase y la verdad y galanura con que las ofrece.

Si lo permitiera la índole de estos apuntes, á los que no quisiéramos dar demasiada extensión, y sólo tienen el carácter de noticias bibliográficas, trasladaríamos algunas estrofas de su égloga *Salicio en la muerte del pastor Nemoroso* (Garcilaso de la Vega) como muestra de su estilo, entre otras de sus poesías no menos notables.

Al tributar Lope de Vega cumplido elogio de Saa de Miranda en su *Laurel de Apolo*, lo hace á la vez de otros dos ingenios portugueses. Uno de éstos es el inmortal Camoens, príncipe de los poetas de su nación.

Nunca más justo que en estas alabanzas el Fénix de los ingenios, acaso benévolo en otras ocasiones. Al enaltecer la memoria de aquel insigne lusitano, que halló, en efecto,

la vida pobre y el sepulcro rico,

rinde digno homenaje al cantor de las *Lusiadas*, á quien tampoco fué extraña la musa de Castilla, y supo imprimir á sus rimas, por ella inspiradas, belleza y sentimiento.

El otro ingenio portugués que Lope de Vega asocia á los dos anteriores en sus versos laudatorios es el docto caballero Corte Real.

Este distinguido poeta ejerció en su juventud la profesión de las armas en las costas de África, distinguiéndose en las luchas contra infieles y guerreando en Asia hasta que se retiró á pacífica vida, que terminó en 1593.

Escribió el poema titulado *Felicísima victoria concedida del cielo al Sr. D. Juan de Austria en el golfo de Lepanto contra la poderosa armada otomana*. Compuso otros dos poemas en portugués, estimados como buenos, que fueron traducido al castellano. Su nombre figura con justos merecimientos en el catálogo de los ingenios más notables de la nación lusitana.

Anterior á este poeta, lo fué uno de los más apreciados en los últimos años del siglo XV. Llámase Bernardín Ribeiro, y llegó á ser notable á la vez por la novelesca historia de sus amores en la corte de Portugal con dama de elevada alcurnia, contados en su muy celebrada novela *Menina e Moça ó Saudades*. Las églogas del amante de Aonía, en las que se refiere á la misma, ofrecen muy bellas estrofas y son de las primeras perfeccionadas que se hicieron en verso castellano. Hállase en sus *Trouvas de dous pastores* el sentido romance de Belerma, que es una prueba evidente de su ingenio.

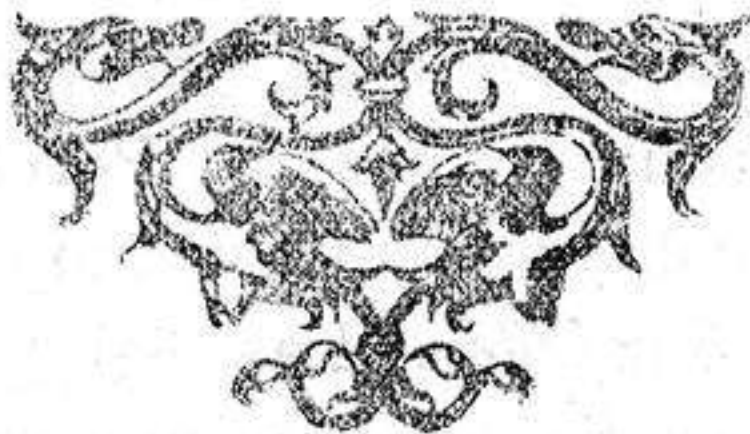
Entre los poetas también comprendidos en el citado *Cancionero* de Resende, publicado en 1516, se halla D. Juan Manuel, una de las personas de alta posición y más ilustradas de la corte de Portugal, donde ejerció el cargo de camarero mayor del Rey D. Manuel desde los últimos años del siglo XV.

En la obra, rara en el día, *Floresta de rimas antiguas castellanas, ordenadas por Bohl de Faber*, de la que poseemos un ejemplar, valioso obsequio de la insigne escri-

tora que hizo glorioso el nombre de Fernán Caballero, se insertan las *Coplas* de este autor sobre los siete pecados mortales, enderezadas al Rey D. Juan II de Portugal. En ellas se advierten los adelantos del lenguaje poético, próximo ya á su perfección.

ANGEL LASSO DE LA VEGA.

(Continuará.)





LOS DESPACHOS

DE LA

DIPLOMACIA PONTIFICIA EN ESPAÑA (I)

I

Los registros de Bulas y los de súplicas y expediciones, los papeles de la Cámara Apostólica y la serie denominada NUNZIATURE E LEGAZIONI, constituyen la parte más valiosa del copiosísimo material histórico amontonado durante siglos en el inmenso arsenal diplomático de los Papas, que se llama Archivo Secreto de la Santa Sede y, por antonomasia, Archivo Vaticano. Si para el estudio de la vida social, civil, religiosa y económica de Europa en los últimos siglos de la Edad Media, los registros pontificios y los numerosos papeles de la Cámara Apostólica son, sin duda, las fuentes de investigación más importantes, para el estudio de la historia moderna, puede asegurarse que no existe en los archivos europeos colección alguna, por razones de varia índole, comparable en interés y valor á la serie de las «Nunciaturas y

(I) El presente trabajo constituye la introducción del libro que con el propio título prepara el autor.

Legaciones». Si se hallara completa podría decirse que la Europa entera tenía en ella su historia de los siglos XVI al XVIII, escrita diariamente por testigos oculares, observadores sagaces, finos políticos y buenos escritores. Es verdad que desde que la diplomacia romana, definitivamente establecida, ejerció una influencia directa y regular en los asuntos políticos y religiosos de Europa, los despachos de los Nuncios y Legados á la Curia y las minutas ó registros de la Secretaría pontificia á Legados y Nuncios se han casi totalmente conservado; mas no todos los que subsisten, aunque sí la gran masa de ellos, se custodian en el Archivo Secreto: las bibliotecas y archivos de las familias pontificias Caetani, Barberini, Chigi, Odescalchi, Rospigliosi, Corsini y Doria, el Archivo de Estado de Florencia, donde, entre los Mss. legados al mismo por el Marqués Torrigiani se conservan los registros de cartas escritas en nombre del Cardenal Giulio de Médici á los Nuncios y Legados de la Sede Apostólica bajo el Pontificado de León X; los de Nápoles y Parma, donde entre las llamadas *Carte Farnesiane*, se custodia buena parte de los despachos del tiempo de Paulo III (1534-1549); las Bibliotecas gubernativas de Roma, Casanatese y Angélica, poseen gran riqueza de documentos diplomáticos, originales ó copiados, de la Santa Sede (1).

La falta de una buena organización en la Cancillería pontificia primero, la negligencia de la misma después, y en todo tiempo el ser cosa corriente que Secretarios, sobrinos de Papas, herederos de Nuncios y Legados se llevaran á sus casas la correspondencia diplomática como si fuera de propiedad particular, explica, al par que la existencia de aquellos grandes

(1) Véanse Gachard, *Les Archives du Vatican*, Bruxelles, 1874. El mismo, *La Bibliothèque des Princes Corsini* y *La Bibliothèque des Princes Chigi*, en el *Bulletin de la Commission d'histoire de Belgique*, tomo XI. Carinei, *Notizie dell' Archivio Caetani*, publicadas en la revista *IL BUONARROTTI*, tomo III, 1868, páginas 237-241. Por un índice que he hallado en la Bibl. Vaticana, Cod. Vat. 9.112, de los documentos diplomáticos del archivo de los Marqueses Antichi-Mattei, he venido en conocimiento de que se conservan también en él multitud de registros y copias de despachos de Nuncios y de la Secretaría pontificia; pero por lo que toca á la Nunciatura de España no he visto apuntado nada que no se halle en el Vaticano ó en alguna de las bibliotecas arriba mencionadas.

depósitos privados, las numerosas lagunas que se advierten en toda la gran serie de las Nunciaturas vaticanas. En la época de Gregorio XIII, á fines del año 1574, el Secretario Giovanni Carga (1) solicitaba del Pontífice se diera á los Secretarios «la misión, que entonces tenía el Bibliotecario, de recoger las escrituras concernientes á negocios de Secretaría, los registros y cartas de Papas, de Legados, de Nuncios, de Gobernadores y de otras personas que escribieron á la Sede Apostólica, los cuales, ó habían quedado en manos de herederos, ó andaban dispersos y se compraban y vendían públicamente, y los Príncipes extranjeros y otras personas privadas hacían con ellos archivos en Roma; y hasta los herejes habían sacado copias de ellos y, falsificándolos y con apostillas perniciosísimas, hécholos imprimir». Aun bastantes años después, el 27 de Septiembre de 1593, escribía el Cardenal Pietro Aldobrandini, Secretario de Estado de Clemente VIII, al Nuncio en España Monseñor Camillo Caetani, Patriarca de Alejandría: «Cuanto á la ampliación de sus facultades, aquí difícilmente se encontrarán las cartas escritas en otros tiempos sobre esta materia, porque Monseñor de Bentinoro no entregó las que había escrito por el Ilustrísimo Montalto, sino que se las llevó consigo ó las dejó no se sabe dónde; por lo cual será bien que V. S. haga, como escribe, de avisar cuando sea preciso en casos particulares, pues que ni ahí se encuentran tampoco los despachos de los otros Nuncios, que no es poco desorden. V. S. hará obra digna de sí dejando los suyos, como dice querer hacer, en buena forma á su sucesor cuando haya de dejar la Nunciatura» (2).

Estas sustracciones de documentos, que jamás debieron salir de la Secretaría y archivos pontificios, y las informalidades y negligencia de la Cancillería apostólica, han sido posteriormente remediadas en parte por los mismos Pontífi-

(1) *Informatione del Segretario et Segretaria di Nostro Signore et di tutti gli officii che da quella dipendono del Segr. Giovanni Carga*, 26 Octubre 1574, en Laenmer, *MONUMENTA VATICANA HISTORIAM ECCLESIASTICAM SÆCULI XVI ILLUSTRANTIA*. Friburgi-Brisgoviae, 1861, pág. 457.

(2) Arch. Secr. *Nunz. di Spagna*, vol. 312, fol. 88.

ces. Por Breve de 12 de Febrero de 1575, Gregorio XIII mandó al Obispo de Lieja, Gerardo de Groesbeck, que inquiriera el paradero de los papeles de Estado de Adriano VI que su Secretario Teodorico Hezius, natural de aquella ciudad, se había llevado al partir de Roma; pero las investigaciones del Obispo no dieron, por desgracia, resultado alguno (1). En 29 de Enero de 1593, Clemente VIII propuso en Consistorio, que se publicara una Bula mandando á todos los antiguos Ministros y Secretarios de Papas, ó sus herederos, que poseyeran papeles de la Secretaría de Estado, que los remitiesen en el término de quince días para ser depositados en el archivo de Castel Sant-Angelo; y á los Gobernadores de las provincias, que sacasen de los archivos de las ciudades y enviaran al propio depósito, los mandamientos de obediencia de los Príncipes, los decretos consistoriales, las constituciones originales de los Papas, las actas de Cónclaves, de investiduras, de concesiones de tierras y castillos, etc.; pero, aunque aprobada por el Consistorio, no llegó á publicarse esta Bula. En 1628, el Pontífice Urbano VIII mandó á los Nuncios que de los archivos de las Nunciaturas expidiesen al Secreto, fundado ya por Paulo V en 1611, copias de los despachos escritos y recibidos por sus predecesores; y en 1635 envió al mismo Archivo buen número de volúmenes de cartas de Nuncios del siglo XVI y muchísimas sobre asuntos del Concilio de Trento (2). Es verdad que este buen acuerdo del Pontífice encargáronse de desvirtuarlo su hermano el Cardenal de San Onofre y su sobrino y Secretario de Estado el Cardenal Francisco Barberini, quienes formaron en su propia casa un gran archivo, donde aún se conservan hoy registros y originales de la correspondencia diplomática de la Santa Sede. Alejandro VII en 1656, y luego Alejan-

(1) Véase en el BULLETIN DE LA COMMISSION ROYALE D'HISTOIRE, de Bruselas, 2.^a serie, tom. XI, págs. 59 y siguientes. De Ram, *Note sur les papiers d'Etat du Pape Adrien VI transportés á Liege vers 1526 et sur son secretaire Thierry Hezius*.

(2) *Memorie istoriche degli Archivi della Santa Sede scritte da Mons. Gaetano Marini*, en Laemmer, MONUMENTA VATICANA, pág. 433. Fueron publicadas por vez primera estas Memorias por el Cardenal Angelo Mai en las *Memorie istoriche della Bibliotheca Ottoboniana* de Ruggieri, Roma, 1825.

dro VIII (1689-1691) enviaron al Archivo Secreto numerosos papeles de la Secretaría pontificia, pero sin que por ello evitaran que otros muchos formasen muy luego el núcleo principal de las riquísimas Bibliotecas creadas por sus propios sobrinos y Secretarios de Estado, los Cardenales Chigi y Ottoboni. En 1728, Benedicto XIII adquirió de la Biblioteca Ottoboniana varios volúmenes de despachos de Nuncios, de los cuales pertenecían seis á la Nunciatura de España: la correspondencia original de Mons. Dezio Carafa, Arzobispo de Damasco, de 1609-1610, y la de Mons. Antonio Caetani, Arzobispo de Capua, de 1614-1618. Más tarde, Benedicto XIV (1740-1758) y Pío VII (1800-1823) enriquecieron el Archivo Vaticano con buen número de copias de actas consistoriales y Diarios de los maestros de ceremonias y con la adquisición de varias colecciones privadas, compuestas principalmente de papeles de la diplomacia pontificia, como las bibliotecas Carpegna, Pío, Ottoboni, Spada, Albani y Bolognetti, con todas las cuales han vuelto al Archivo de los Papas numerosos volúmenes de registros y despachos de Legados y Nuncios (1). Por último, el actual Pontífice León XIII ha adquirido en 1890 el archivo de los Príncipes Borghese y con él una parte considerable de la correspondencia diplomática original del tiempo de Paulo V (1605-1621), y no pocos despachos y registros del Pontificado de Clemente VIII (1592-1605).

Con todo ello son, sin embargo, como queda dicho, numerosas las lagunas que aún ofrecen las Nunciaturas vaticanas. Forman la serie más de 6.000 volúmenes y legajos clasificados en los siguientes grupos, según los países y lugares en que los representantes pontificios hallábanse acreditados (2):

(1) Palmieri, *Ad Archivi Romanorum Pontificum Regesta Manuductio*, Roma, 1884, pág. 19.

(2) Con la serie de las «Nunciaturas» constituyen el Archivo de la Secretaría de Estado las denominadas *Lettere de' Cardinali* (158 vols.), *Lettere de' Vescovi e Prelati* (230 vols.), *Lettere de' Principi e Titolati* (210 vols.), *Lettere de' Particolari* (213 vols.), *Lettere de' Soldati* (79 vols.) y *Miscellanea di Segreteria di Stato* (unos 300 vols.). Hay que advertir, ante todo, que semejante clasificación está muy lejos de ser exacta: en las cuatro primeras coleccio-

Nunziatura di Germania.

- » di Francia.
- » di Spagna.
- » di Polonia.
- » di Portogallo.
- » d'Inghilterra e Genova.
- » di Venezia.
- » di Napoli.
- » di Colonia.
- » ai Suizzeri.
- » di Firenze.
- » di Savoia.
- » di Fiandra.
- » di Malta.

Legazione d'Avignone.

- » di Bologna.
- » di Ferrara.
- » di Romagna.

nes no sólo se hallan mezcladas cartas de Cardenales, Obispos, Príncipes, nobles y otras personas privadas, sino que ni siquiera puede decirse que abundan singularmente en cada una de ellas, las que expresa el respectivo título. El investigador, pues, que necesite consultar estas series de documentos, hará bien en no preocuparse para nada de las denominaciones con que se las designa. Lo propio he de decir del inventario que de ellas existe: sobre no ser muy prolijo, pues no señala más que los números de orden de los volúmenes y los años á que corresponden los documentos que cada uno de ellos contiene, á menudo no es tampoco exacto, de suerte que al investigador escrupuloso más perjudica que aprovecha. La serie denominada *Lettere de' Soldati* contiene registros y minutas de cartas de la Secretaría pontificia á los generales, capitanes y comisarios del ejército de la Iglesia y los despachos originales de éstos á los Cardenales Secretarios de Estado desde 1572 á 1709. Es singularmente interesante esta correspondencia para los cultivadores de nuestra historia, porque abraza una gran parte del largo período de la dominación española en Italia, combatida en aquel tiempo manifestamente unas veces y bajo mano otras, por la mayoría de los Pontífices. Los historiadores, sobre todo los de los reinados de Felipe III, Felipe IV y Felipe V, en que los intereses políticos españoles se hallaron casi de continuo mezclados con los de Roma más á título de hostilidades que de buena inteligencia, hallarán curiosos informes en estos despachos de los jefes y comisarios del ejército pontificio y en las órdenes é instrucciones á los mismos transmitidas. La *Miscellanea di Segreteria di Stato* no contiene, en lo que á España se refiere, nada importante: unos veinticinco ó treinta volúmenes de instrucciones, registros y despachos de Nuncios en Madrid que de ella forman parte, son copias, no muy recomendables por cierto, de otros volúmenes de la *Nunziatura di Spagna*.

Legazione d'Urbino.

Nunziature per le Paci.

Cada uno de estos grupos consta de dos secciones: la primera, que comprende los despachos originales y registros de los Nuncios, y la segunda, los registros y minutas de las cartas á aquéllos dirigidas por la Secretaría de Estado pontificia. Bien es verdad que si el seguir este método fué el propósito del ordenador, no llevó á cabo su tarea con tal escrúpulo que no se hallen á menudo notables alteraciones.

La *Nunziatura di Spagna* consta de 554 volúmenes y legajos y dos carteras (*buste*) señaladas en la colección con los números 372 y 418 (1). Mas he de advertir que la selec-

(1) Los legajos, formados por lo general de documentos mezclados de escaso interés, llevan los números 371, 374-376, 398-417, 419-479, 490-492, 495-502 y 501-554. Los demás son volúmenes encuadernados en pergamino, cuyo número de fóllos varía entre 400 y 600. En el número total de 556 van incluidos los tomos de numeración doble, señalados además con letras del alfabeto: 1 A, 40 A, 57 A, 58 A, 60 A, 60 B, 60 C, 60 D, 60 E, 91 A, 92 A, 99 A, 104 A, 111 A, 204 A, 210 A, 215 A y 355 A. Importa advertir que en el inventario que en el Archivo Secreto existe de los papeles de la Secretaría de Estado, la *Nunziatura de España* figura con 336 volúmenes, y que de éstos sólo he logrado hallar 295; los 41 restantes se han extraviado, probablemente dentro del mismo Archivo. Los tomos perdidos son los señalados en el inventario con los números 57, 58 A, 75, 88, 103, 278, 298-310 A, 312-314, 316-320 y 324-336. De ellos, sin embargo, sólo el volumen número 75, que contenía las cartas originales del Nuncio residente Mons. Cesare Monti, y acaso también las del extraordinario Mons. Lorenzo Campeggi, á la Secretaría de Estado en el año 1632, y el 278, que contenía el registro de cartas de la Secretaría á Vincenzo Candiotti, Ministro apostólico en Cataluña, sublevada contra la autoridad de Felipe IV, desde 1644 á 1651, constituyen una pérdida, hasta hoy al menos, irreparable, porque ni dentro ni fuera del Vaticano he logrado hallar registros ó copias de estos despachos. La pérdida de los demás no es, en cambio, afortunadamente, de gran monta: los tomos números 57 y 58 A eran registros de cartas del Cardenal Pietro Aldobrandini á Mons. Domenico Gimnasio, Nuncio en España, del año 1603, y un registro igual es el volumen núm. 324 moderno de la misma serie vaticana. El tomo 88 era un registro de cifras del Nuncio en Madrid Mons. Giulio Rospigliosi al Cardenal Secretario de Estado, de 1644 á 1651, pero estas mismas cifras se conservan en otros registros parciales que en la serie vaticana llevan los números 94 (1644-1645), 97 (1646-1648) y 99 (1648-1651). Los demás volúmenes ó legajos extraviados, á partir del núm. 298 del inventario, componíanse de minutas de la Secretaría de Estado á los Nuncios en Madrid desde 1668 á 1740, todas ellas registradas y cuyos registros se conservan. En cambio, entre volúmenes y legajos, se han agregado posteriormente al grupo de la *Nunziatura di Spagna* 276 números que en el Archivo no se hallan inventariados aún; á medida que yo los registraba, se ha señalado á éstos últimos con el número de orden correspondiente. Los legajos 516 á 554, excepción hecha de pocos que contienen algún que otro despacho de

ción de documentos para formar la gran serie de las Nunciaturas y Legaciones y para la división de éstas en los correspondientes grupos no ha sido tampoco hecha con tal esmero que no hayan quedado fuera de ella é incorporados á otras colecciones numerosas piezas y aun volúmenes enteros que tenían en dicha serie su lugar propio, é incluídos en la Nunciatura de un país despachos de diplomáticos pontificios acreditados en Corte distinta: en las cuatro series de *Lettere de' Cardinali*, *Lettere de' Vescovi e Prelati*, *Lettere de' Principi e Titolati* y *Lettere de' Particolari*, en la denominada *Varia Politicorum*, en la del *Concilio di Trento*, en los armarios del llamado *Archivio di Castel Sant-Angelo*, se hallan despachos, instrucciones, memoriales y otros documentos emanados de Nuncios y á ellos dirigidos; en las Nunciaturas de Alemania (1), de Polonia (2), de Nápoles (3), de Portugal (4) y de Francia (5) he hallado también copias cuyos originales se han perdido, cifras, minutas y registros de cartas de Nuncios en España á la Secretaría de Estado y de los Cardenales Secretarios á los representantes de la Santa Sede en la Corte de Madrid.

De todas suertes, claro es que el historiador de un período ó suceso cualquiera, cuyos pormenores haya que investigar singularmente en la correspondencia de un determinado Nuncio, rara vez podrá dispensarse de estudiar los despachos de los demás Ministros de la Curia al mismo tiempo acreditados en otras Cortes de Europa: el carácter eminentemente internacional de la política en los siglos XVI al XVIII, época de intrigas, de negocios complicados, de alianzas y contraalianzas, da en realidad á la correspondencia diplomática de tan largo período un interés universal. Sucede, en efecto, á menudo, que un despacho de París ó de Viena, de Venecia ó

los Nuncios á la Secretaría y de la Secretaría á los Nuncios y billetes del Ministro de España en Roma D. Antonio Vargas Laguna al Cardenal Consalvi, todos de los primeros años del siglo XIX, son de escaso ó ningún valor.

(1) Vols. 1, 4, 49 A, 110, 155 y 216.

(2) Vols. 179 y 191.

(3) Vol. 50.

(4) Vols. 3 y 8.

(5) Vols. 105, 288, 299 y 318.

de Toscana, es para nuestra historia tan importante como uno escrito en la misma Corte del Rey Católico. Si se trata de un asunto de interés común á varios países, es claro que los despachos de los Nuncios residentes en las distintas Cortes interesadas han de poner de manifiesto las impresiones y proyectos de los Príncipes y Ministros que en él directamente intervinieron y de los que solapadamente y bajo mano intentaron dirigirlo en provecho propio. ¿Se trata de la rivalidad, constante en aquel tiempo, entre los Reyes de Francia y España, de las contiendas del Rey Cristianísimo y el Emperador, con cuyos intereses fueron casi siempre conjuntos los intereses españoles bajo la casa de Austria, de negociaciones de paz, del perpetuo recelo y encubierta enemistad de los Príncipes italianos contra el Rey de España? Pues es indudable que no basta consultar los despachos del Nuncio testigo de los actos y á menudo confidente de los propósitos y aspiraciones del Monarca y de los Ministros españoles, sino que es preciso estudiar también las cartas de los representantes pontificios testigos y confidentes de los actos y proyectos de los otros Príncipes y de sus consejeros. Aparte este interés general que ofrece la correspondencia toda de los diplomáticos de la Santa Sede, para el estudio de nuestra historia moderna y por razones particulares tienen importancia singularísima determinadas Nunciaturas: las de Nápoles y Flandes durante la dominación española en aquellos territorios—esta última fué creada en 1596, poco tiempo después del nombramiento del Archiduque Alberto para el gobierno de los Países Bajos,—la de Francia en todo tiempo, la de Alemania durante el gobierno de la casa de Austria en España y hasta la consolidación y afianzamiento de la dinastía borbónica; la de Suiza, durante la famosa guerra de la Valtellina; las de Saboya, Venecia y Toscana y los despachos de los Vicelegados apostólicos en los Estados de la Iglesia al tiempo de nuestro predominio en Italia; la de Portugal hasta la incorporación de este país á la Corona de España en 1581, y, á partir de esta época en que, por no admitirla Felipe II, la Nunciatura portuguesa quedó suprimida, los despachos de los Colectores generales de espolios y

vacantes en aquel Reino; las cartas, en fin, de los agentes de la Curia en el Estado de Milán, sobre todo en los primeros decenios del siglo XVII (1), ofrecen copiosos materiales á la investigación de nuestra historia. Redactada esta correspondencia por Prelados escogidos entre los más claros por ingenio y por doctrina, hábiles, cuando era preciso, en disimular las miras políticas de la Curia bajo el interés de la Religión y de la Fe, ella puede á menudo resolver muchas dudas, confirmar ó reformar determinados juicios sobre personas y cosas españolas, descubrir móviles de hechos importantes, completar, en suma, las noticias de la diplomacia pontificia en España, singularmente en lo que concierne á nuestras relaciones internacionales.

R. DE HINOJOSA.

(Continuará.)

(1) La correspondencia de la Curia con el agente de la Santa Sede en Milán en este período, Giulio della Torre, se halla en el archivo Borghese, Mss. I, 927 (Paulo V al Conde de Fuentes y á Julio de la Torre 1606-1607); II, 25 (el Obispo de Piacenza y Julio de la Torre al Cardenal Borghese 1605-1607); II, 311 (Torre á Borghese 1607-1610); II, 312 (Torre á Borghese 1608); II, 313 (Torre á Borghese 1607-1618); II, 314 (Torre á Borghese 1614-1617); II, 315 (Torre á Borghese 1615-1620); II, 338 (Borghese á Torre 1615-1618); II, 341 (Borghese á Torre 1614); II, 379 (Borghese á Torre, Conde de Fuentes y otros 1606); II, 382 (Borghese á Torre y otros 1607); III, 4d. (Fuentes, Torre y otros á Borghese 1606-1607). El archivo Borghese forma hoy una serie independiente en el Archivo Secreto.





LOS COMUNEROS DE MADRID (1)

Aunque, como se ha dicho, no figuran en la capitulación las firmas de los vencidos, de suponer es que se redactara con asentimiento del teniente de alcaide del castillo, y también de la alcaidesa, ya que tan activa parte había tomado en sostener el cerco; así, pues, el acto de abandonar la fortaleza sus heroicos defensores revestiría aquella solemnidad que acontecimiento tan importante reclamaba, solemnidad propia del hecho, no debida á fingido aparato ni á ceremonias cortesanas. El respeto con que en el documento se trata á D.^a María Lago honra á la Comunidad que tomó el acuerdo, y pone en claro las relevantes prendas de aquella dama, reconocidas y acatadas por una Junta de revoltosos.

El día 1.^o de Septiembre de 1520, Pedro de Toledo, teniente de alcaide del alcázar de Madrid, en representación y nombre del alcaide D. Francisco de Vargas, hizo entrega de la fortaleza al señor Gregorio del Castillo (2) como Alcalde y Jus-

(1) Véase la página 149 de este tomo.

(2) El bachiller Gregorio del Castillo, según se desprende de los pocos antecedentes personales que he hallado referentes á él, parece que fué persona prudente y de ilustración, por cuanto el Concejo hábale nombrado, con anterioridad al alzamiento, letrado de la villa. En un acta de 6 de Junio del año de estos acontecimientos, sobre sacar para su revisión papeles del archivo municipal, cuando éste se hallaba en la iglesia de Santo Domingo el Real, figura como tal letrado; y realizó este servicio á presencia del corregidor Astudillo, de quien queda hecha mención anteriormente.

ticia mayor de la villa, en presencia de gran muchedumbre de gente que había acudido á saborear la satisfacción del triunfo. El teniente hizo constar en el acta que «entregaba la casa al dicho bächiller Castillo forzosamente y contra su voluntad, por razón que á él le faltaban mantenimientos para poderla sostener, á causa que había estado cercado treinta y tantos días, y que cuando comenzó el cerco tenía la fortaleza desprovista». Manifestó también que había hecho saber la situación de la gente del alcázar al señor Francisco de Vargas, y viendo que su gestión resultaba infructuosa, lo puso en conocimiento del gobernador del Reino y del Consejo, de quienes no logró tampoco el envío del socorro reclamado. Y extremando su queja por el abandono en que se le había tenido respecto á provisiones de boca, dice: «Enviaron (los del Consejo) á mandar al capitán Diego de Vera que estaba ahí (cerca) con cierta gente para abastecerla (la fortaleza), que se fuese é no curase de la abastecer».

Sobre punto tan principal disienten el cronista Sandoval y el teniente de alcaide, pues mientras éste afirma que Diego de Vera se retiró con su gente por orden del Consejo, el otro asegura que lo hizo por conveniencia propia y por evitar que los de Avila le atropellasen casa y hacienda. Me inclino al parecer de Sandoval: hallándose en la fortaleza cercada la mujer y los hijos de Vargas, éste gestionaría con ahinco la perentoriedad del socorro y no desatendería el Consejo pretensión tan justa (1). Antes creo que Diego de Vera, receloso del mal que en Avila podría sobrevenirle, engañó á Pedro de Toledo haciéndole ver que su retirada obedecía á determinaciones superiores.

El documento en que consta la entrega del alcázar se custodia cuidadosamente en el archivo municipal; fué otorgado

(1) De la influencia de los Vargas no puede dudarse. El condestable D. Iñigo de Velasco, en carta dirigida al Emperador, fechada en Burgos á 30 de Noviembre de 1520, dice, á más de otras cosas: «El licenciado Vargas vino aquí ayer; con tenerle conmigo pienso que lo tengo todo».

También proporcionaba sus contratiempos esta preponderancia política. Cuando la Junta de Tordesillas fué á prender á los del Consejo, que estaban en Valladolid, el licenciado Vargas tuvo que huir saliéndose por un albañal.

ante Francisco Rodríguez, escribano público, y contiene las firmas de Pedro de Toledo y de Gregorio del Castillo.

Termina con la siguiente cláusula:

«E luego incontinenti el dicho Pedro de Toledo dió e entregó cinco llaves grandes de hierro que eran de la dicha fortaleza, al dicho señor Alcalde mayor, el cual las rescibió en sí, e dijo que protestaba e protestó por sí e en nombre de la dicha villa que él las rescibía para dende ellas servir á sus altezas, e hacer el bien é procomún de esta villa e de la república de estos reinos, e para que dende ella continúe la lealtad é buen celo que á servicio de sus majestades esta villa ha tenido e tiene.»

VI

LAS ARMAS

Al final del capítulo que lleva el epígrafe de *Lo que dice Sandoval* se inserta una relación de las armas que en el Alcázar había cuando de él tomaron posesión los Comuneros, y como, según los inventarios originales, hay que bajar algo de la tara, pongo á continuación el documento auténtico que lo atestigua y que lleva la fecha de 30 de Septiembre de 1520.

INVENTARIO DE LAS ARMAS QUE EXISTÍAN EN EL ALCÁZAR

Treinta y ocho lanzas jinetas con sus hierros, e otras diez e seis sin hierros.

Quinientas cuarenta y dos escopetas, las nueve sin cureñas, y otras dos de las susodichas reventadas.

Cincuenta y siete picas sin hierros, y otras dos sin hierros y quebradas, y sesenta y ocho picas con hierros, y otra pica con hierro y quebrada. Todas éstas son viejas, y son todas ciento y veinte y ocho picas.

Tres mil e seiscientas picas nuevas flamantes, y más cincuenta algo traídas sin regatones.

Otros siete haces de picas viejas de á veinte cada haz, sin regatones y sin hierros las cinco de ellas.

Item: otros veinte y tres haces de picas viejas, de á veinte picas cada haz sin regatones y con hierros, cuatrocientas y sesenta picas.

Otro haz de picas sin hierros, que son veinte, y otro haz de otras veinte con hierros y regatones.

Ochenta y seis ballestas con sus gafas y nueces.

Ocho ballestas sin nueces y con gafas.

Otras catorce ballestas con sus gafas y nueces.

Una ballesta de garrucha con su garrucha y nuez.

Quince ballestas y sus nueces con quince gafas.

Tres ballestas sin nueces y sin gafas.

Otras cuarenta y cinco ballestas con nueces y gafas.

Sesenta y dos alabardas, las dos sin astas, y otra que dió maestre Miguel.

Cinco lanzones con sus hierros.

Doscientas noventa y seis celadas.

Ciento treinta y una celadas en otra sala.

*
* *

Los Comuneros de Madrid al poner cerco al Alcázar no deseaban sólo enseñorearse de la fortaleza que tan buena defensa podría proporcionarles contra las tropas del Emperador caso que fuera necesario, sino apoderarse de las armas de que queda hecho mérito; y no se las repartieron en los primeros momentos, en lo cual se ve la mesura del bachiller Castillo, sino cuando se formó relación de la gente disponible para pelea, quedándose el alcaide con resguardo de las armas que se entregaban á los diputados de las parroquias, á prorrata del número y calidad de lo que el parque podía ofrecer.

He aquí la distribución, según el documento original que obra en el Archivo del Ayuntamiento de Madrid:

Las armas dadas por perroquias.

PERROQUIAS	Escopetas	Picas.	Ballestas.
San Miguel.			
Pedro de Madrid, mercader. Juan de Madrid, boticario.....	L	XXX	»
San Juan.			
El licenciado Herrera.....	XVI	XII	XVI
San Nicolás.			
Luis de Monzón. Diego Solano.....	XII	XX	II
San Martín.			
Gonzalo de Oviedo.....	XII	XII	XII
San Andrés.			
Francisco de Arévalo. Juan de Cárdenas.....	XXV	XXX	V
San Juste.			
Gil Arce. Nicolás Fernández....	XL	XL	XII
San Pedro.			
Lorenzo de la Torre. Juan Castellanos.....	XVIII	XX	»
Santa Cruz.			
Ferrando de Madrid, cambiador, é Ferrando de Paredes.....	LXX	XII	XXX
San Salvador.			
Ferrando Yáñez. Francisco, cambiador.....	X	XX	V
Santa María.			
Francisco de Herencia é Antonio de Jaén.....	XXX	L	XXII ^(x)
San Ginés.			
Manuel Díaz.....	L	XL	X
Santiago.			
Gonzálo de Cáceres e Francisco Mexía.....	XVIII	XX	VI

() XX pone la copia publicada por mi antiguo jefe el archivero señor Domingo Palacio.

Tiene Juan Zapata diez alabardas, Juan Negrete y Pedro de Madrid XII escopetas y seis ballestas y doce picas,

Alonso de Deza e Bartolomé Sánchez, vecinos de Alcalá, doscientas picas e treinta escopetas.

Habíanse repartido, por lo tanto, 393 escopetas, 528 picas y alabardas y 126 ballestas que, descontando lo entregado á Alcalá, proporcionaban á Madrid un total de 817 hombres armados, en esta forma: 363 escopeteros, 328 piqueros y 126 ballesteros.

No se comprende cómo los consejeros del Emperador, sabiendo ó debiendo saber por los dos Vargas, tío y sobrino, las armas que se custodiaban en el Alcázar, ordenaron á Diego de Vera la retirada, dejando desamparada la fortaleza. Si así sucedió, esto deberá considerarse como un yerro más de los muchos que se cometieron durante esta época por falta de cabeza que dirigiera con prudencia y tino los destinos del país.

Acompañan á la relación transcrita de entrega de armas los justificantes ó recibos parciales de las armas, de que se hicieron cargo los diputados de cada *perroquia* para su repartimiento entre los vecinos. Estos resguardos llevan las fechas de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1520, de modo que al finalizar el año quedó la población en pie de guerra.

Lo raro es que, con posterioridad al 23 de Abril de 1521, día en que los Comuneros fueron vencidos en Villalar, repartiéronse armas á varios pueblos de la jurisdicción de Madrid, en esta forma (1):

(1) En 1520 dependían de Madrid los lugares siguientes:

Alcorcón.

Ambréz.

Aravaca.

Boadilla.

Canillas.

Carabanchel de Arriba.

Carabanchel de Abajo.

Casarrubielos.

Coslada.

Á Villaverde, 100 picas en 26 de Abril de 1521.

Á Carabanchel de Abajo, 30 picas en el mismo día.

Á Carabanchel de Arriba, 20 picas en igual fecha.

Á Vallecas, 40 picas en 1.º de Mayo.

Á Rejas, 25 picas en el mismo día.

Á Canillejas, 10 picas en la propia fecha;

Á Hortaleza, 15 picas en 2 de Mayo.

Á Coslada, 12 picas en dicho día.

Lo que da un total de 152 picas, para otros tantos hombres que aun pensaban sostener enhiesta la bandera de la Comunidad, llevados de noble y valeroso entusiasmo por la causa de sus fueros tradicionales.

Juan Zapata, maestro de campo (así se le llamaba) de la gente de guerra que Madrid envió á la Junta Santa, estaba en Madrid en 9 de Diciembre de 1520. Mandaba cinco escuadras de 25 hombres á pie cada una, y ocho caballos, todo á las órdenes de las personas siguientes:

1.^a escuadra, Rodrigo de Madrid; 2.^a, Alonso de Madrid; 3.^a, Juan de Araméndez; 4.^a, Pedro Arias, y 5.^a, Antón de la Mancha. Los ocho caballos iban mandados por el alférez Francisco Rodríguez.

Este pormenor está sacado de las listas y cuentas de lo que se libró á la gente de á pie y de á caballo que salió á campaña á las órdenes del dicho señor Juan Zapata.

La Comunidad acordó en 16 de Noviembre de 1520 enviar á Junta Santa 300 hombres, 100 de la villa y 200 de los

Fuenlabrada.

Fuente el Fresno.

Hortaleza.

Humanejos.

Getafe.

Leganés.

Majadahonda.

Paracuellos.

Pozuelo.

Rejas.

Rozas.

San Sebastián de los Reyes.

Vallecas.

Vicálvaro.

Y quizá algún otro; pero no consta más en el documento original de donde tomo este dato.

lugares de su jurisdicción; mas no sé si esto pudo realizarse. De lo que no hay duda es de que Madrid contribuyó con 125 hombres y ocho caballos. Y no fué poco.

VII

LA REACCIÓN

Muchos acuerdos de la Comunidad ya he dicho que se debieron de unir á la causa que se formó en averiguación de los hechos realizados por los promovedores del levantamiento, y así no podemos formar relación de lo que sucedió en aquellos días.

La primera junta, reunión ó ayuntamiento después del de 17 de Junio de 1520, de que hay razón en el tantas veces citado archivo municipal, es la de 23 de Noviembre siguiente, y no ofrece, como tampoco las sucesivas, que son pocas, antecedentes bastantes á esclarecer los acontecimientos que nos interesan.

Sin embargo, vemos que Juan Negrete aparece como instigador sempiterno para que se envíe gente de guerra á la Junta Santa, no escatima gastos, no repara en la penuria del tesoro concejil, no le guía otro objetivo que el de favorecer á costa de todo los intereses personales de su preponderancia bajo el pretexto de que así presta servicio á sus altezas. Va á Toledo en representación de la villa, interviene como poderoso agente en cuanto se hace, es un bullebulle de estos que no dan paz á la mano ni descanso á la lengua, y que á fuerza de meterse en todo se imponen como hombres necesarios sobre el montón de medianías que forma la opinión pública.

El punto de partida era desde luego, y se ve claro, la libertad de D.^a Juana la Loca, creyendo los Comuneros, ó fingiéndolo creer, que esta señora podía intervenir en el gobierno de la Nación sirviendo de contrapeso contra el extranjerismo de su hijo Carlos; por eso inculcaban en el ánimo de los populares que el tercio mandado por el señor Juan Za-

pata cooperaría á que la Reina estuviera con aquella majestad que á su real persona se debía.

En 24 de Noviembre se leyó en el Concejo una carta de Carlos V en que participaba haber sido coronado como Emperador de Alemania; ceremonia que se verificó en Aquisgrán el 23 de Octubre anterior (1), y la Comunidad hizo constar que se congratulaba de la noticia, merced á la prudente gestión del bachiller Castillo, quien procuró guardar un si es no es de deferencia á las manifestaciones del poder real para poner á cubierto en día más ó menos lejano el bienestar del pueblo de Madrid.

En esto llegó el día 23 de Abril de 1521, y todos sabemos la adversa fortuna que en aquella memorable jornada cupo á las armas de los Comuneros.

No desanimó á los madrileños el desastre de Villalar, pues ya hemos visto que días después, cuando indudablemente aquí se conocería con sus más minuciosos detalles lo acaecido, aun se repartieron armas á los lugares de la comarca, dispuestos á sostener y amparar la valerosa resistencia de que Toledo hizo alarde; pero el espíritu general, que por largos meses animara á la villa, decayó ante el rudo golpe sufrido por los Comuneros, y la prudencia de Gregorio del Castillo, evitando una lucha estéril, entregó el Alcázar á las tropas del Emperador el día 15 de Mayo de 1521.

Felizmente para la historia, consérvase en el archivo municipal el documento que nos da á conocer el fin que tuvo en Madrid el levantamiento de la Comunidad, y es como sigue:

«En Madrid quince días de Mayo de mil e quinientos e veinte e un años, estando en los Alcázares de la dicha villa el señor don Martín de Acuña, Corregidor en la dicha villa, pareció Antonio de Collazos, capitán, e requirió al bachiller Castillo, vecino de la dicha villa, con una cédula de S. M.,

(1) Dice así el acuerdo:

«Presentóse una cédula del Rey nuestro señor firmada de su real nombre, en que face saber que recibió la primera corona é que vendrá muy pronto á estos Reinos; fué obedecida con la reverencia é obediencia debida, é dijeron que besan los reales pies y manos de sus majestades, por hacer tan señalada merced á esta villa de les hacer saber lo contenido en la cédula, é dan muchas gracias á Nuestro Señor por ello.»

firmada de los señores Gobernadores, su tenor de la cual es éste que se sigue:

«El Rey:

»Bachiller Castillo, ya sabéis como tenéis en nuestro nombre la fortaleza de la villa de Madrid, y como nos tenéis hecho pleito homenaje por ella, y de entregarla á quien por mí vos fuere mandado. E porque á nuestro servicio cumple que se entregue la dicha fortaleza á Antonio de Collazos, nuestro capitán de infantería, yo vos mando que luego que con la presente fuéredes requerido se la entreguéis y le apoderéis en lo alto y bajo y fuerte de ella á toda su voluntad con las armas y pertrechos y bastimentos y otras cosas con que la recibisteis, pertenecientes á la dicha fortaleza. E haciéndolo así por la presente, vos salvo e quito cualquier pleito-homenaje, fidelidad e seguridad que por la dicha fortaleza tengáis fecho ó dado, e vos doy por libre e quito de ella, e á vuestros bienes, herederos y sucesores para siempre jamás, no embargante que en la entrega de la dicha fortaleza no intervenga portero conocido de nuestra cámara, ni las otras solemnidades que en tal caso se requieren. E non fagades ende al por alguna manera, so aquellas penas y casos en que caen e incurren los que non entregan fortalezas á su Rey e señor natural.

»Fecha en Segovia á doce de Mayo de mil y quinientos y veinte y un años.—A. Cardinalis Dertusensis.—El Almirante.—El Condestable.—Por mandado de sus majestades, los Gobernadores en su nombre.—Pedro de Arias López.—Para que el bachiller del Castillo entregue la fortaleza de Madrid.»

»E así presentada le pidió e requirió al dicho bachiller Castillo que la obedezca e cumpla como en ella se pide, e en cumpliéndola le dé e entregue la dicha fortaleza como S. M. manda por la dicha cédula, e el dicho señor Corregidor mandó al dicho bachiller Castillo que lo faga e cumpla así. E luego el dicho bachiller Castillo tomó la dicha cédula y la obedeció e puso sobre su cabeza, e quanto al cumplimiento de ella dijo que estaba presto de la cumplir e tomó por la mano al dicho Antonio Collazos e le metió en la

dicha Alcázar á él e la gente que con él venía, e le dió e entregó cinco llaves de la dicha Alcázar, e el dicho Antonio Collazos se dió por contento e entregado de lo alto e bajo de la dicha fortaleza e de las dichas llaves, de que fueron testigos Rodrigo de Zapata y Lorenzo de Juarez e Antonio de Vargas, vecinos de la dicha villa.—Antonio de Collazos.»

Las monarquías grandes—dice Saavedra Fajardo—no fácilmente se rinden á los continuos asaltos del tiempo ni al descuido ó ignorancia de los que las gobiernan; por esto el reino de España, fortalecido merced á la vigorosa savia que en sus venas introdujeran los Reyes Católicos, sostúvose sin vacilar, y dominó potente el impulso mal dirigido de los Comuneros, quienes, desvirtuando la justicia de su demanda, sólo supieron oponer á los desaciertos del gobierno los desórdenes de la multitud.

Dueños ya de la situación los partidarios de Carlos V, mejor dicho, los defensores del sistema autoritario del monarca, porque los Comuneros alardeaban como el que más de adhesión á sus altezas, tornaron en Madrid las cosas al estado en que se encontraban cuando ocurrió el alzamiento.

La primera providencia fué recuperar la fortaleza; empresa fácil, pues los madrileños, convencidos de la inutilidad de un nuevo esfuerzo, quizás aconsejados por el contemporizador Gregorio del Castillo, queriendo ahorrar un día de sangre y luto á la población, decidieron entregar el Alcázar, como hemos visto, sin oponer resistencia.

El mismo día 15 de Mayo por la mañanita temprano reunióse solemnemente el Concejo en su cámara de la iglesia del Salvador, presidiendo el acto el nuevo Corregidor D. Martín de Acuña, quien presentó á los capitulares una provisión de la Reina y del Rey, firmada de los señores gobernadores, en que le nombraban tal Corregidor de la villa de Madrid y su tierra. Posesionado del cargo, previas las ceremonias de rúbrica, D. Martín de Acuña ordenó al mayordomo de la corporación abrir las puertas de Madrid para demostrar, hablando en términos modernos, que quedaba restablecido el orden público.

Esto indica que durante el tiempo de la Comunidad las transacciones comerciales estuvieron paralizadas, y se halló la población en pie de guerra, con las naturales y dañosas consecuencias que semejante estado de cosas produce en el desarrollo de la vida de un pueblo.

Ordenó también Acuña quitar la sisa que había impuesto la Comunidad, disposición acertada que merecería el beneplácito de la clase más numerosa que es la más necesitada. La sisa era la forma antigua de la contribución de consumos, y su imposición, siempre odiosa, contribuiría grandemente á debilitar la influencia moral del régimen comunero. Al suprimir el impuesto no cabe duda que el nuevo Corregidor consiguió granjearse las simpatías de los populares por tan provechosa medida.

Acordóse también en esta primera sesión de lo que podríamos llamar restauración del poder real hacer entrega del Alcázar á la persona que por cédula de los señores gobernadores venía comisionada para tal objeto. Esto ya sabemos se verificó sin dificultades.

Y por último, para cerrar de una manera solemne los acuerdos tomados en tan señalado momento, para dejar memoria imperecedera en los fastos de la historia matritense de aquel día, en que quedaban sepultadas bajo la pesada losa de la tiranía las libertades municipales por ineptitud de los jefes del movimiento revolucionario; para borrar las diferencias habidas entre comuneros y realistas, uniéndolos en una aspiración general que les hiciera olvidar odios y enemistades, el Concejo de Madrid, interpretando el deseo que animaba á caballeros, hombres buenos, hidalgos y menestrales, determinó correr tres toros por las alegrías de la paz. *Scribitur ad narrandum, non ad probandum.*

CARLOS CAMBRONERO.

(Continuará.)



LOS ISUNZAS DE VITORIA ⁽¹⁾

AL EXCMO. SR. MARQUÉS DE URQUIJO, SENADOR POR LA PROVINCIA DE ÁLAVA, ETC., ETC.

Isunzas extravagantes ó dispersos.

Á sabrosa digresión me obliga, cuando tenía definitivamente perdida toda esperanza de remontar con datos fehacientes la corriente genealógica de los Isunzas, misiva todavía oportuna que en estos días recibo, corroborativa de mis desnudas pero bien enderezadas conjeturas del primer artículo; debiendo esta nueva fineza á mi excelente paisano Sr. Urbina, que no dando punto de reposo á los más arrumbados infolios de su copioso archivo, ha logrado en mi obsequio hallar á última hora tres árboles genealógicos formados por su citado bisabuelo D. Francisco Javier de Urbina é Isunza, los cuales irán llenando los respectivos huecos de este deshilvanado estudio, y que vienen por de pronto á esclarecer los oscuros orígenes que antes asigné á los Isunzas vitorianos, con los preciosos antecedentes que siguen:

(1) Véase la página 137 de este tomo.

Transcurrida la primera mitad del siglo XIV, Martín de Isunza, de la casa solar de Isunza (en la anteiglesia vizcaína de Bérriz, según mis disquisiciones) (1), casó con D.^a María Martínez de Olave, de la casa solar de su apellido, perteneciente, según toda probabilidad, al propio lugar de Bérriz; abandonando hacia 1380 el matrimonio sus hogares solariegos, á consecuencia de las grandes turbulencias de los bandos *gamboíno* y *oñacino*, y estableciéndose en la villa de Vitoria, donde también ¡mal pecado! comenzaba ya á arder el fuego que más tarde produjera el desastroso incendio atizado por los Callejas y los Ayalas. Hubo Martín en doña María cuatro hijos varones y dos hembras, que cita en su testamento, de los cuales sólo dejó sucesión en Vitoria Juan Martínez de Isunza (2) en su esposa, también alavesa, doña María Martínez de Nanclares. Los cuatro hijos de este matrimonio, de quienes se vuelve á asegurar en los papeles que á la vista tengo que proceden todos los Isunzas de Vitoria son: Pedro, Martín, Juan y Diego, bien que el primero no propagó el apellido, por haberle sobrevivido solamente tres hembras. Con este abolengo tenemos ya completa la genealogía del cuarto de estos hermanos, que es el mismo Diego, cuyo hijo Martín fué tronco del primer mayorazgo de Isunza; debiendo advertir únicamente que la esposa de aquél no se llamó D.^a María de Alava, como dije al principio, sino D.^a María García de Isla.

Respecto de la primera línea, ó sea la de Martín (á la que llamo primera por la falta de sucesión masculina en la mayor), casado con D.^a Catalina Martínez de Aberásturi, sólo

(1) Confírmalas el Marqués de Alventos (l. c., p. 519), añadiendo que el origen de la casa Isunza es inmemorial y muy ilustre, según los papeles de las casas de Monte Hermoso y Sarría. También está conforme con lo que sigue, señalando como única diferencia que la emigración del patriarca fué por los años de 1400.

(2) En toda la provincia de Alava, con todas sus fronteras navarras y logroñesas, incluso, por supuesto, el condado burgalés de Treviño en territorio alavés, con la casi única excepción de la parte de Alava que se rige por el fuero vizcaíno, se viene usando desde siglos remotísimos hasta el día el apellido compuesto del patronímico (que en un principio allí, como en Castilla, era derivación del nombre del padre) y del de procedencia, á diferencia de la costumbre de Vizcaya y Guipúzcoa, donde generalmente sólo usan este último.

diré por ahora que de ella proceden, por el intermedio de su hijo también Martín y de su esposa D.^a Magdalena de Adurza, padres, á lo que parece (1), de Juan el proveedor, los hermanos Martín y PEDRO. Y cuanto á la línea del tercer hermano Juan (segundo progenitor de los Isunzas), ocurriéndome algunos reparos al árbol que la describe (2), únicamente traeré á colación el nombre de Luis, rama de dicho tronco, quien hubo en su mujer D.^a María de Lequeitio á doña Cándida, que casó con Hernán Pérez de Manzanos, y de cuya prole se hablará en seguida.

No creo ya necesario recalcar las personalidades de los hermanos Pero y Martín, oyentes de la lectura de la misiva de D. Fernando el Católico sobre la toma de Granada, ni detallar las figuras de los otros dos Martines que se nos presentaban un tanto borrosas en las actas del Concejo vitoriano, referentes á la primera mitad del siglo XVI, ni volver la vista á otras menudencias ya desenvueltas, talvez incurriendo en el *sectantem levia*; pero lo que me parece muy conveniente, antes de tratar *exprofeso* de PEDRO el Proveedor, á cuyas órdenes sirvió Cervantes su oficio de comisario en Andalucía, es agrupar unos cuantos Isunzas de ambos sexos, á los cuales he denominado dispersos ó extravagantes (3), porque

(1-2) Como procuro examinar, desmenuzar y hasta zarandear con el mayor escrúpulo todos los materiales de mis acarreos (según entiendo debe hacer todo el que se dedique á la noble tarea de manejar asuntos históricos), observo desgraciadamente alguna confusión ó inexactitud, muy explicable en quien se hallaba á dos ó tres siglos de distancia de los sujetos historiados y sin haberse propuesto beber en todas las fuentes que yo he disfrutado, en los trabajos genealógicos del benemérito Sr. Urbina é Isunza (177...). Todo esto está dicho para advertir que mi principal biografiado PEDRO DE ISUNZA, que por lo demás está bien identificado por sus descendientes, etc., aparece dislocado ó fuera de lugar, pues al paso que su hermano Martín ocupa el segundo grado directo después del segundo hermano Martín, Pedro ocupa el tercero en la línea encabezada por el tercer hermano Juan, añadiendo á esta inverosimilitud, y evidenciándola más, el que Luis aparezca como hermano suyo (de Pedro), cuando era de la misma edad que el supuesto padre Juan. Por esta razón renuncio á utilizar el árbol de este tercer hermano Juan, no sin advertir que en todas las demás circunstancias, y son muchísimas, los apuntes genealógicos del Sr. D. Francisco Javier, unos coinciden con los míos y otros casan perfectamente con ellos.

(3) Ya vimos que el primero de esta clase era Esteban, Procurador general de la ciudad en 1543 y escribano numeral de la misma de 1531 al 52, en que debió morir.

aunque unidos por los vínculos de la sangre con todos los demás, no he tenido datos bastante exactos para colocarlos en las correspondientes ramas del tronco común.

Comencemos por un Diego y su hijo Francisco, completamente distintos de los dos mayorazgos sucesivos de los mismos nombres y épocas respectivas, aunque no respondo de que alguna vez tomemos á los unos por los otros, y aun les cambiemos las costillas á los padres.

Diego, escribano (pero sin protocolo), propietario en la calle de la Zapatería, contrae matrimonio á 17 de Enero de 1567 (siendo uno de los muchos testigos de la boda *Francisco de Isunza, Diputado general*) con D.^a María de Alava, la cual confiere un poder, con licencia marital, en Marzo de 1572, por cierto firmando con preciosa letra, circunstancia muy rara en las damas en aquel entonces (1). Consta en actas del Ayuntamiento que en 1573 vivía Diego en la calle de la Zapatería, y asimismo que fué diputado de la propia corporación en 1576, 91 y 600; veo muchas veces su firma (que no le acredita de tan buen pendolista como todos los Isunzas lo fueron, y poniendo siempre *Dieguo*) en sendos instrumentos públicos, y abandona este mundo antes de 1604. Una hermana suya, llamada D.^a Ana (otra coincidencia con el mayorazgo), casó con Juan Sáenz (ó Sáez) Catalán de Ilázarra, mercader trapero (2), siendo fruto de este matrimonio Juan (23 Octubre de 1563, compadre el canónigo *Isunza*); Ursula (22 Octubre 64), compadre Francisco de Isunza y comadres D.^a María Domayquia, mujer de Andrés Isunza, y D.^a Ana de Lequeitio, mujer de Fernández de Cu-

(1) Las noticias del archivo de Urbina son que esta D.^a María era la esposa del mayorazgo; en tal caso suya es esta boda.

(2) Figura este Juan entre los vecinos concurrentes al sufragio universal del 93; casó en segundas nupcias con Ana Díaz de Esquivel, en la que tuvo otros seis hijos, desde el 78 al 87, y declara en su *codicillo* (sic), á 20 de Noviembre de 1604, estando gravemente enfermo, que nombra albacea testamentario á su yerno Diego Ruiz de Gamarra y al mismo escribano autorizante) Francisco de Isunza, ya que el padre de éste, que lo era por su testamento, había muerto; que deja, á más de la hija casada (precisamente la ahijada de PEDRO), otros cuatro varones, uno presente y tres ausentes. Por cierto que esta única hembra, supérstite de Sáenz Catalán, firmaba, y así era conocida, Mariana Ilárraza é Isunza.

chu (1); Juan (31 Diciembre 65), Diego (16 Noviembre 67), Mariana (3 Diciembre 68), compadre Martín de Isunza, hermano de PEDRO; Antonio (17 Enero 71), comadre doña Ana de Lequeitio, la madre de PEDRO; Mariana (22 Diciembre 71), compadre PEDRO DE ISUNZA y comadre su madre D.^a Ana, y María (1.º Junio 73), compadre Diego de Isunza, escribano.

Francisco, hijo de Diego, escribano de número (cuyo protocolo he hojeado completo de 1604 á 35 inclusive), lo es del Ayuntamiento desde 1603 varias veces. En 1612, siendo diputado del mismo, extiende un acta por enfermedad del escribano secretario. Es nombrado sucesivamente: en 1613 Alguacil y Merino mayor, en 1616 diputado, el 20 elector de electores, el 22 diputado, el 24 escribano de la provincia, el 26 diputado, el 31 regidor, el 32 elector de electores, y por último, el 35 uno de los cuatro electores y Alcalde de la ciudad (2). Debió de morir poco después de este año; estuvo casado y dejó hijos, que deben de andar entre mis notas extraviadas.

En la primera partida de bautismo de la parroquia de San Pedro, correspondiente al 24 de Diciembre de 1550, se califica á una de las comadres de un niño, llamada D.^a Clara de Ugalde, de *mujer de Francisco Isunza, mercader y alguacil*; dándose á éste las mismas calificaciones al apadrinar á otro niño en Enero ó Febrero (está rota la hoja) de 1551, y solamente la de mercader (3) en otras ocasiones análogas posteriores. Desde el 51 hasta fin del 52 aparece muchas veces como testigo en las escrituras de Esteban de *Isunza* (4), y para mayor

(1) Los pueblos y apellidos en *u*, como Cuchu, Zuazu, Avendaño, etc., aunque no todos, se han eufonizado así: Cucho, Zuazo, Avendaño, etc.

(2) Aunque parezca anómalo este caso de que fuese elegido Alcalde uno de los electores, estaba previsto en nuestras sabias ordenanzas, como única excepción, por la dificultad de elegir un buen Alcalde. Además, según sus juramentos, nadie podía votarse á sí mismo, desde el famoso Capitulado ó Arreglo de 1476.

(3) Probablemente este dictado de *alguacil*, que le da el cura, querría decir Alguacil mayor del Ayuntamiento.

(4) Nicolás, Andrés y Diego hacen también indistintamente de testigos. En una escritura de 3 de Mayo de 1552 figuran, aunque no firman todos, cuatro *Isunzas*: Martín como poder habiente, Esteban escribano, y Nicolás y Francisco de testigos.

confusión en no pocas de ellas firma *Francisco Antonio*: había fallecido antes de Septiembre del 94, según escrituras de su viuda.

Otro Francisco, licenciado y del Consejo de Indias, que había fallecido ya en 1572, era esposo de D.^a Francisca de Alava y padre de otro Francisco, según escritura de 21 de Octubre y otras muchas (1). Esta D.^a Francisca pertenecía á aquella ilustre sangre de los Alavas, que tantos hombres eminentes ha dado á la patria: era hija de Pero Martínez de Alava y de D.^a María de Esquivel, y hermana del célebre Obispo de Astorga, Avila y Córdoba, D. Diego de Alava y Esquivel, que está enterrado en un panteón al lado del Evangelio en el prebiterio de la parroquia de San Pedro, junto al sepulcro de sus padres, sobre el que yace una hermosa estatua de bronce en traje de guerrero, como sobre el del Obispo hay otra estatua del mismo metal con hábitos pontificales. En atención á estos muertos, funda D.^a Francisca, en 1574, unas capellanías en la misma parroquia (2).

(4) Otro licenciado Juan de Isunza, del Consejo de S. M. y casado también con otra D.^a Francisca de Alava, apadrinó en 29 de Junio (día de San Pedro, dice la partida) del 1556 á Juana de San Juan, y su viuda, á 4 de Junio del 64, á María Pérez de Manzanos é Isunza; pero tales coincidencias en ambos licenciados Isunzas me hacen deducir, ó que el cura se equivocó de nombre alguna vez, ó lo que es más probable, que la abreviatura algo oscura de *Fr.co* la tomé por la de *Ju.º*, que es la que usaban casi constantemente para Juan. Debo igualmente advertir que los cinco Franciscos casi simultáneos que quedan deslindados me dan lugar á algunas dudas, principalmente entre este licenciado consejero y el fundador del mayorazgo el 39, por una parte, y por otra entre el hijo de dicho consejero, el escribano y aun el tercer mayorazgo.

(5) A propósito de esta respetabilísima familia de Alava debemos fijarnos en un hecho que no por muy repetido deja de ser curiosísimo, y es el ver cómo se cruzan y entrecruzan en esta interminable procesión humana las diversas ramas de un tronco común. De las tres hijas que tuvo Pedro Martínez de Isunza, el más viejo de todos los Pedros, Catalina casó con Juan Martínez de Adurza; su hija María con Pedro Martínez de Alava (hermano del Obispo, de D. Andrés, Obispo electo de Pamplona, y de la mujer del licenciado Isunza); su hijo Pedro con Mme. Dujardin (*); su hija D.^a Francisca con D. Fortún ú Ortuño de Aguirre (**); su hijo D. Juan, como ya queda antes dicho, con doña María, una de las hijas de PEDRO ISUNZA, de modo que aunque el pa-

(*) El escritor vitoriano de que antes se ha hecho mérito D. Francisco de Vergara y Alava, nos asegura (o. c., t. I, pág. 544) que la abuela materna de su madre era hermana de Pedro Alava el viejo, y su madre hija de Pedro el menor, ó lo que es igual, la madre de su padre prima carnal del padre de su madre.

(**) De esta rama y apellido fueron el siglo pasado en Vitoria los marqueses de Monte Hermoso, título que hoy posee la casa de los Condes de Ezpeleta.

Andrés, mercader, esposo de D.^a María Domaiquía, saca de pila á varios niños desde 1553, ó sea desde Pedro de Isunza Añastro en adelante, y con Nicolás (de quien no sé nada), Francisco y Diego lo vemos en su juventud frecuentar la escribanía de Esteban (1).

Un Miguel Martínez de Isunza es testigo el 11 de Julio de 1594 en una escritura de poder otorgada por la viuda de PEDRO.

El frecuentísimo trato de todos estos Isunzas, desde los más modestos hasta los más encumbrados, nos hace deducir que por más que su parentesco no fuese ya muy próximo, hallábanse todos en muy buenas relaciones, prueba del excelente carácter de unos y otros; también es digna de observarse la doble circunstancia de su portentosa fecundidad y del predominio de los varones sobre las hembras. Réstanos, sin embargo, citar algunas de éstas, aún no mencionadas, ó que sólo lo han sido por incidencia, y son á saber:

En el archivo de Isunza, radicante en la casa de Urbina, se hace mención de Catalina, hija de los progenitores de la primera línea, Martín y Catalina de Aberasturi, que casó con Martín Ortiz de Luyando, y hubieron por hija á D.^a Petronila, esposa luego del licenciado Miguel de Urbina, cuya hija D.^a Jerónima casó con Jerónimo de Aguirre-Vergara, de quienes nació D.^a Josefa, la que volvió á entroncar con los Isunzas por su matrimonio con el tercer mayogazgo Francisco, según en su lugar se expresó. Aquella señora, D.^a Catalina, debía ser tía carnal de Juan el proveedor.

En un papel suelto que obra en el expediente de su razón y se encuentra en uno de los cuadernos del protocolo de

rentesco hubiera ya desaparecido, este matrimonio tenía un quinto abuelo común, el cual era antepasado de María por su padre y por su madre. (Archivo de Urbina.)

(1) No se confunda á este Andrés con su homónimo el propietario de la calle de la Zapatería y concejal el 59, 65 y 69. A éste deben referirse también, y no al del texto, dos escrituras de poder que en su favor otorga desde Vitoria, y estando él en Madrid, á 5 de Setiembre y 9 de Octubre de 1594, doña Clara de Ugalde, la viuda y heredera de los bienes de Francisco de Isunza, para el cobro de 50.000 maravedises que le correspondían anualmente de un juro sobre los diezmos de la mar de Castilla; esta D.^a Clara hace otro instrumento análogo á 16 Julio 97.

Aramburu, dirigiéndose á este escribano, mediante providencia judicial, habla el Alcalde Martín de Isunza, el hermano de PEDRO, bajo su firma y demás formalidades usuales, á 21 de Mayo de 1583, de una D.^a Catalina, difunta y con hijas ya viudas, que estuvo casada con Hernán Pérez de Mendieta. Otra D.^a Catalina lo estuvo con Francisco de Landa, mercader, de quien era ya viuda antes de 1571, y que al fallecer en 1587, deja por heredero universal á su sobrino PEDRO DE ISUNZA. Estas dos viudas Catalinas apadrinan alternativamente (sin que puedan distinguirse bien) en 1553 á Inocencia Calleja, el 54 á Úrsula Cuchu y Lequeitio y el 62 á Hernando Manzanos é Isunza (1); y dejando á un lado tal cual Catalina, que aparece algo oscura, tenemos bien identificada á una D.^a Catalina de Isunza y Rojas, criada de cámara que fué de la Reina Isabel de Valois, en compañía de su tía, ó tal vez madre, D.^a María de Lequeitio y Rojas, la mujer de Luis de Isunza, que, según informes de Garibay, estuvo igualmente al servicio de dicha Reina, la cual D.^a Catalina, siendo vecina de Vitoria, otorga varios poderes desde 1574 á 82, y saca de pila en 1589 y 1598 á dos hijos de Martín de Isunza y D.^a Luisa de Escoriaza, aunque la primera vez la designa el párroco así: *doña Catalina de Rojas, doncella*.

Ya hemos visto que la hija más joven de Martín y Ana de Añastro, que debió casar con Martín Alonso Abecia, se llamaba también Catalina, y está perfectamente identificada. También se recordará á otra Catalina que, en escrituras de

(1) Hernán Pérez de Manzanos, indiano, y D.^a Cándida de Isunza estaban casados para el año de 1555, pues á 1.^o de Octubre de este año apadrina esta señora, en tal concepto, á Jerónima Isunza y Añastro, y en 1597, ya viuda, á Francisca de Isunza y Escoriaza. Hijos de este matrimonio son: el Hernando del texto, María (4 Junio 64), sacada de pila por Pedro Añastro, doña Francisca de Alava (la viuda del licenciado Isunza) y D.^a Ana de Añastro (la esposa de Martín Isunza), y Luisa (20 Junio 68). Esta D.^a Luisa casó con Francisco Díaz de Otazu, y la hija de ambos, D.^a Cándida, con D. Pedro Hurtado de Corcuera, santiaguista, como su hijo del mismo nombre; otro hermano de este último, D. Francisco, fué del hábito de Alcántara; supongo á estos Corcueras próximos parientes del célebre conquistador de una parte de las Filipinas, D. Sebastián. D.^a Cándida era ya viuda en 1596, según una escritura de poder.

1594 y 98, se llamaba sobrina de D. Pedro de Isunza Añastro.

Por último, Landazuri nos informa (o. c., pág. 266) de que una D.^a María, juntamente con D.^a Isabel Lequeitio, monjas del convento de Santa Clara, entonces extramuros de Vitoria, pasaron hacia 1552, en concepto de fundadoras, á otro monasterio de Nájera; y nosotros hemos visto en varios instrumentos de contratos de dicho convento de Santa Clara, en los últimos años del siglo XVI, sendas firmas de la abadesa D.^a María de Isunza (1) y de las monjas del mismo apellido D.^a Casilda y D.^a Francisca.

Juan y Pedro de Isunza.

De ningún modo podemos comenzar mejor el estudio biográfico del caballero vitoriano amigo de Cervantes que reproduciendo las dos siguientes noticias que nos suministra el candoroso y veracísimo historiador guipuzcoano, ya varias veces memorado en este trabajo.

El primer párrafo que vamos á copiar, referente al padre de PEDRO DE ISUNZA, está tomado del *Compendio historial* (1.^a edición de Amberes, 1571), al final de su pág. IIII y siguiente, que corresponden al capítulo XXII del libro XVI (segundo volumen), y dicen así:

«Desde este año (1431) comenzó Victoria á gozar del título de ciudad, siendo siempre cabeza de la provincia de Álava. Desta ciudad es vecino y natural el discreto varón JUAN DE ISUNZA, proveedor general de S. M. de las galeras de España, persona de rara virtud, tan aficionado no sólo en particular á los profesores de los buenos estudios, mas aun á otros cualesquiera que en sus artes tienen pericia, que con justas causas merece ser anumerado entre los verdaderos Mecenates. En lo que á esta obra toca, puedo realmente decir haber mostrado grande calor con mucha afición, que

(1) Todavía nos encontramos con otra Mari Martínez de Isunza, viuda, que el 12 de Febrero de 1562 concurre con el canónigo Isunza y con D.^a Ana de Añastro á la ceremonia bautismal de Mariana de Añastro é Isunza, hija de Pedro y María Ana.

salga á luz para común utilidad de las gentes (1). Desta ciudad de Victoria puedo con mucha verdad afirmar ser una de las que mejor y con más orden y cordura se gobiernan en España, en grande utilidad de sus vecinos. Creo ayuda mucho á ello la antigua constitución que fielmente guardan, no admitiendo en ningún oficio del gobierno de la república á vecino que de todas cuatro líneas abolengas no sea cristiano viejo, aunque tenga ejecutoria de hijodalgo. Puesto caso que esta constitución, algunas personas, ayudadas de la prosperidad, han trabajado deshacer y violarla por ser admitidos en oficios públicos con los demás vecinos, no han sido parte, antes notablemente ha sido defendida y observada.»

No es, pues, extraño que el hijo de quien con tan simpáticos rasgos aparece bosquejado por Garibay como favorecedor de artistas y literatos, lo fuese también de algún modo en 1591 y 92 (siguiendo las huellas de su padre) con el heroico soldado de Lepanto, aventajado cantor de Galatea y aplaudido autor dramático, que acudiría confiadamente en demanda de protección á quien, amén de sus excelentes prendas personales, tan recomendables tradiciones heredara de su familia. Y viene precisamente en apoyo y corroboración de estas reflexiones el otro testimonio del escritor mondragonés, que haciendo relación á una fecha posterior á la antecedente en más de veinticinco años, llena el título segundo del libro séptimo del tomo XI y último de sus *Memorias*, impreso en un volumen por la Academia de la Historia (2), y en cuyas páginas 585 y 86 se expresa Garibay en estos términos:

(1) El *Compendio historial* se publicó en Amberes, con cuyo motivo se trasladó allí Garibay en 1570, no habiendo podido hacerlo antes por los disturbios de Francia (había comenzado su obra en 1556, acabándola el 66). Como estuvieron también por aquellos años en dicha ciudad flamenca Juan de Isunza y su hijo PEDRO, hé aquí cómo pudo por este lado prestar el primero servicios señalados al futuro cronista de Felipe II. Nada de este particular nos cuenta, sin embargo, Garibay en sus *Memorias*, y únicamente cita á su amigo Juan de Narria, también vitoriano y estante en Amberes, á quien envió por delante muchos libros (pero no el precioso manuscrito del *Compendio historial*) antes de emprender él su viaje á Bélgica.

(2) Al editar D. Pascual Gayangos en 1854 este infolio de Garibay, que forma el tomo VII del *Memorial histórico español*, le puso un prólogo enco-

«PEDRO DE ISUNZA, natural de Victoria, residió en los estados de Flandes desde su mocedad, en especial en la ciudad de Amberes, del ducado de Brabante, donde en la mercancia, cambios, seguros de mar y factorías adquirió mucha hacienda, y acercándose al último tercio de sus días tornó á España, á la corte, á Madrid, y continuando en ella sus cambios y arrendamientos de algunos estados de señores, y sobre todo con ser muy cuerdo y sin vicio y exceso alguno, aumentó de tal modo su hacienda que vino á ser tenido por hombre de trescientos mil ducados y dende arriba (1), y uno de los mayores créditos de toda la corte entre los tratantes. Gozando de esta prosperidad vino á caer en este año de 93 en una dolencia de que pensaron que se moriría, y hallándose en esta sazón en la corte el dicho Comisario general de las Indias su conterráneo (2), hizo con él tanta instancia en que ordenase su alma é hiciese su testamento y que en él mandase fundar extramuros de Victoria un monesterio de frailes franciscos recoletos con dotación de quinientos ducados de limosna cada año para su sustento, que vino á condescender en ello. Para ordenar esta escritura y esta pía memoria en ella y un vínculo perpetuo de ocho mil ducados de renta al año y dende arriba en su sobrino Martín de Isunza, hijo mayor de su hermano Martín Martínez de Isunza, vecino de Victoria, por carecer él mismo de hijos ni haberse jamás casado (3), me buscó el dicho padre comisario general, á cuyo ruego le ordené yo el verano de este año

miástico para el autor y lo ilustró al final con varias observaciones de Moguel y otros vascófilos acerca de algunos refranes eúskaros recogidos por Garibay y dedicados á D. Juan de Idiáquez. En cambio suprimió por menos interesantes los títulos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del libro IV de dicho infolio, que tratan de los Montoyas y «de todos los generales de la orden de los mínimos de San Francisco de Paula».

(1) Sabido es que cada ducado equivalía á once reales de vellón.

(2) El P. Fr. Francisco de Arzubiaga, comisario general de las Indias, de la orden de San Francisco en la provincia de Cantabria, natural de Vitoria, según nos informa algo antes el propio Garibay.

(3) Como luego se verá, estaba mal informado el historiador en este particular, así como habrá que aclarar todos los demás conceptos que siguen. Tampoco hay rastro alguno en los archivos municipal y provincial de Vitoria respecto á semejante pía fundación; no debió, pues, de formalizarse la escritura que con tanto cariño trabajaba el bueno de Garibay.

lo mejor que yo supe con otras muchas mandas y cláusulas y gravámenes para su mejor conservación y perpetuidad, y otorgóla con mucha voluntad y después convaleció. Yo quisiera que este monesterio fuera de la advocación de San Diego, religioso de la misma orden; pero él quiso que fuese de la Madre de Dios ó de San Pedro y San Pablo, por cuya intercesión se lo deje Dios ejecutar para gloria y honra suya y bien de su alma y aumento de esta santa religión.»

Hasta aquí Garibay. Pero á continuación de sus palabras ponía yo en este estudio unos comentarios, cuya legitimidad é importancia no escapan á la discreción de los lectores, acerca de la hermosa coincidencia que resultaba de que fuese el panegerista de los Isunzas precisamente un *primo de Cervantes*, según lo ha tratado de demostrar no ha mucho tiempo un laborioso cervantista, el Sr. D. Julio Sigüenza, á quien irreflexivamente he seguido y comentado en diversos escritos vasco-cervantescos. Mas como, llegadas las cosas á este punto, no me permite mi conciencia contentarme con un silencio punible, suprimiendo meramente los comentarios que en este lugar tenía puestos, fuerza es abrir aquí una información sumaria acerca del particular:

Sostenía el Sr. Sigüenza, en un artículo intitulado «El licenciado Juan de Cervantes y su hija D.^a María», que apareció el 22 de Septiembre de 1887 en *La Ilustración Española y Americana*, entre otros curiosos descubrimientos genealógicos que no son del caso, que D.^a Luisa de Montoya, la viuda de Garibay, «pertenecía á la familia del célebre procesado de Valladolid, como hermana de D.^a Teresa y ambas primas hermanas de D.^a Martina (monja) y D.^a Isabel de Mendoza»; dando por seguro que todas estas cuatro señoras eran nietas de D.^a María, la hija del licenciado Juan de Cervantes, abuelo paterno del autor del *Quijote*. Pues bien, un deber de lealtad, que es mi norte en todo, me obliga á declarar, según recientes investigaciones mías, que el hallazgo del Sr. Sigüenza referente á la afinidad de Garibay y Cervantes es hijo de una mera confusión de nombres: DOÑA LUISA DE MONTOYA, LA MUJER DEL CRONISTA Y APOSENTADOR DE FELIPE II, ESTEBAN DE GARIBAY Y ZAMALLOA, NO

TUVO EL MÁS REMOTO PARENTESCO CON CERVANTES: LA PRIMA DE ÉSTE FUÉ, EN TODO CASO, OTRA D.^a LUISA MONTOYA, por las razones siguientes (y créame el Sr. Sigüenza que siento tanto como él este desencanto):

Todos los hermanos de D.^a Luisa fueron: Juan, Andrés, Alonso, Juana, Ana (que por cierto tomó el apellido *Perea* de su abuela materna), María y Catalina: no hay, pues, ninguna Teresa. Demás de esto, y argumento por sí suficiente, el árbol genealógico de la segunda mujer de Garibay es de esta guisa: D.^a Luisa, natural de Toledo, era hija de Bartolomé de Montoya, alavés como sus ascendientes, y de D.^a Luisa Ramírez (que recibió este apellido de su abuela materna), oriunda de Ciudad Rodrigo. Abuelos paternos, Pedro Fernández de Montoya y D.^a Juana Sáez de Perea, y maternos Hernando de Valladolid y Gracia Rodríguez Bosque. Bisabuelos paternos, Martín Fernández de Montoya y su tercera mujer Catalina Sáez, por la línea masculina, y por la otra un Sáez de Perea y su mujer (alavesa como su marido, y á quienes no tengo fielmente anotados), F. Liciñano?, y maternos Diego de Valladolid y María Ramírez, de una línea, y de la otra, Juan Bosque y Eufrasia Rodríguez, ambos catalanes, por lo cual Eufrasia era conocida por el equivalente nombre catalán Fuyna. Estos precisos y auténticos pormenores genealógicos, que echan por tierra toda presunción de que fuese el parentesco quien reunió, pared por medio, en una casa frente al Rastro, en la entonces corte castellana, á las familias del célebre historiador vascongado y del inclitísimo prosista complutense (1), están extractados de las *Me-*

(1) Aquí encaja como anillo al dedo (aun descontando el supuesto parentesco entre D.^a Luisa y Cervantes) el describir la situación de la familia de Garibay en el verano de 1605, en Valladolid, cuando el famoso y tan conocido proceso formado por la muerte de Ezpeleta que, como en otras muchas ocasiones, tantos disgustos produjo á Cervantes, sin culpa alguna; y hago esta relación por el sencillo motivo de que nunca se ha hecho bien. La viuda de Garibay tenía á la sazón cuarenta y seis años, aunque el galante escribano la califica de *mayor de cuarenta*; D. Luis, sacerdote, contaba veintitrés años y medio, diez y ocho su hermana Luisa y muy cerca de quince el más pequeño, Esteban Félix, por más que se los reduzca el actuario tan sólo á *doce y medio*, según datos tomados de diferentes lugares del tomo que se acaba de citar arriba y del testamento del mismo Garibay (que murió en Madrid en 1599), publicado en el tomo IX de la *Euskal-erría*, de San Sebastián. Entre diferen-

morias mss. de Garibay, que se custodian en la Real Academia de la Historia, tomo XI (sin foliar), hojas 125, 26, 27, 28, 32 vuelta y 33 (contando las portadas, etc.), correspondientes á los títulos tercero, cuarto y séptimo del libro IV.

tes curiosidades que en esta revista se insertan sobre Garibay, debidas al laborioso secretario del ayuntamiento de Mondragón, D. Miguel de Madinabeitia, es tristísimo lo que nos hace saber (t. X) de que en 1600 pedía la infortunada viuda de aquél, desde Toledo, algo para sostenerse con sus tres hijos, pues ni en vida de su marido había cobrado la asignación que le correspondía como cronista y aposentador de S. M. ¡Qué extraño es, pues, que en 1605 se encontrasen igualmente desvalidas en humildísimas viviendas contiguas las dos ilustres familias de Garibay y Cervantes! Bien dice el refrán: «Dios los cría y ellos se juntan».

Lo que no me explico es cómo anduvieron en tantas vacilaciones Pellicer, Navarrete, Morán, Máinez, etc., acerca de *los tres hijos* de Garibay que aparecen en la causa, aun contando con las pequeñas contradicciones ó confusiones que en todo proceso judicial resultan por la precipitación con que se toman los datos secundarios y porque realmente varía siempre la explicación de los hechos entre dos ó más testigos presenciales, aunque sean de la mayor excepción. Pero muchas veces, como aquí mismo sucede, la versión de un testigo sólo es contradictoria con la de otro en la apariencia, pues bien estudiadas resultan complementarias.

En esta ocasión D.^a Luisa de Montoya y su hijo Esteban (aleccionado por su madre) no nombran para nada en su primera declaración al que podemos decir jefe de la familia, D. Luis, por el temor justificado en tales casos, y más dado su carácter sacerdotal, de que lo enredasen en la trama judicial, y sólo hablan de que el niño bajó con una vela y que alumbró al hombre herido del hábito de Santiago, añadiendo que aquella noche habían estado juntos rezando en una iglesia D.^a Luisa, la beata D.^a Magdalena de Sotomayor (llamada hermana de Cervantes) y los hermanos Luisa y Esteban, y que no mucho después de su regreso ocurrió el combate callejero. Pero Cervantes, que no tenía para qué ocultar la intervención del clérigo D. Luis, declara que éste fué quien le llamó para *que le ayudase á subir* al mortalmente herido Ezpeleta (*). Ahora bien, me he detenido algo en presentar completa (amén de la criada Catalina Revenga, de treinta años, también declarante) la familia del difunto Garibay, compulsando estas noticias en la copia del proceso que hizo Navarrete y está en Abalos, porque es incompleto y poco exacto lo que á la vista de los mismos autos nos cuentan los cuatro biógrafos mencionados, y es como sigue: Pellicer: (pág. CXVIII de la 1.^a ed.): «A las voces del herido, un hijo de D.^a Luisa, llamado también D. Esteban (*aunque otros le llaman D. Luis*), bajó á calle, etc.»; y en la pág. CXXXIII, al enumerar los individuos de la misma familia, vuelve á suprimir al muchacho, llamando Esteban al clérigo; Navarrete (pág. 114): «Cabalmente vivía en uno de sus dos cuartos D.^a Luisa, etc. *con dos hijos suyos*»; Morán (pág. 227): «Los otros dos cuartos de la casa se hallaban ocupados, el principal de la derecha por D.^a Luisa, etc., con sus *dos hijos*, D. Esteban, eclesiástico, y D.^a Luisa, soltera»; y Máinez, (página 217): «Salió un hijo del cronista Garibay, sacerdote, que con otro hermano y con su señora madre, etc.» Aribau, La Barrera, Benjumea y todos los demás biógrafos nacionales y extranjeros hablan vagamente de *los hijos* de D.^a Luisa. Es particular, sin embargo, que el conspicuo Mr. Emile Chasles, convirtiendo

(*) Al compulsar en estos últimos días en la Academia Española estos autos originales, veo que el joven D. Esteban, en su segunda declaración, ratifica y corrobora lo dicho por Cervantes acerca de la intervención de D. Luis.

Pero basta de digresiones y volvamos á Juan de Isunza. Sólo puedo conjeturar (suponiendo que no llegase á nonagenario) que hubo de venir al mundo alrededor del año 1500, uniéndose muy joven, mucho antes de 1530 (dado que antes del 50 estaba ya casado su hijo Martín) con D.^a Ana de Lequeitio (1). De este matrimonio nacen Martín, Juan, PEDRO,

en verdadero embrollo la ofuscación de Pellicer, confunda en su excelente obra cervántica (*Michel de Cervantes, sa vie, son temps, son œuvre politique et littéraire*, París, 1866, pág. 394) al muchacho Esteban con el propio historiador guipuzcoano, ya difunto.

Y ya que estoy con la mano en la masa, no quiero dejar de decir dos cosas también interesantes: una respecto al crítico francés, y otra referente á la causa sobre la muerte de Ezpeleta. Lo de Chasles es que él (¡un extranjero!) ha sido el único cervantista que ha visto claro que en *La señora Cornelia* rinde el autor un tributo amistoso: «tantôt il (*Cervantes* en sus obras) y mêle les noms de ses amis et des siens, comme ISUNZA, Campuzano, Vozmediano, Saavedra» (o. c., pág. 295); llevando su convicción hasta el punto de dar equivocadamente en otro lugar (pág. 241) á este héroe de la novela ejemplar el nombre de D. PEDRO DE ISUNZA, en vez de *D. Antonio*, como puso el autor. Mi otra observación es que, queriendo algunos biógrafos modernos desvanecer la infame sospecha de que Cervantes hubiese sido aficionado á la profesión del cuarto galeote del *Quijote* (menguada hermenéutica la de Pellicer al tomar en serio las palabras del hidalgo manchego; tanto valdría entender también á derechas la defensa del cornudo, que, casi con idénticas razones á las irónicas de Cervantes, hace Quevedo en su célebre carta), nos digan unos que, según antigua tradición vallisoletana, y otros que, según modernas averiguaciones, Ezpeleta estaba en relaciones con una señora principal y con la mujer de un escribano: ni hay tradición, ni modernas averiguaciones; eso se lee clara y terminantemente en el famoso proceso, desde hace cien años que se descubrió.

(1) Recuérdese que este apellido es el primero que figura en las actas del Ayuntamiento de Vitoria (1428). En el capitulado que dió el Rey D. Fernando á la ciudad para la constitución sucesiva de su Ayuntamiento en 1476 figura un Diego de Lequeytio (Landázuri, pág. 403). En esta corporación de 1522 (fecha memorable para la ciudad por encontrarse á la sazón en ella el que entonces fué nombrado Papa Adriano IV) Juan Pérez de Lequeytio y Martín Martínez de Isunza eran respectivamente diputado y regidor.

También en las Juntas de provincias de 1545 tomó parte Martín como uno de los alcaldes de hermandad de Vitoria, siendo el escribano fiel un Pedro Pérez de Lequeitio.

Otra Ana de Lequeitio, casada con Francisco Fernández de Cucho, mercader, tiene una niña que, al ser bautizada en 1554, recibe el nombre de Ursula; más tarde (31 de Diciembre del 65) es madrina de la niña Ursula Sáenz Catalán é Isunza, y, por último, ya viuda (1.^o Agosto del 83), otorga un poder en favor de su hijo Juan y otros: fueron padres de esta D.^a Ana, Gabriel de Lequeitio y la señora Antonia Pérez (Landázuri, o. c., pág. 314).

D.^a Catalina, esposa del boticario Diego de Zaldívar, es comadre en un bautizo de 1558; una María del mismo apellido lo es, á 17 de Enero del mismo año, de Cecilia Añastro é Isunza, y otra María López de Lequeitio otorga un poder en 1578. Finalmente, Margarita de Lequeitio y su esposo Juan Ochoa de Uralde tienen por hija á Ana, que en 1586, ya difuntos sus padres, se casa con el licenciado Juan de Alegría.

probablemente D.^a Catalina, la que estuvo casada con Francisco Landa, y acaso algún otro descarriado (1).

La primera vez que veo mencionado á este matrimonio es en la parte superior del folio primero vuelto del primer tomo de bautizados de la parroquia de San Pedro de Vitoria, ya descrito. Declara el cura en esta partida que á 31 de Marzo de 1551 *baptizó* á una niña, hija de Juan de Gopegui, de la que *fué comadre D.^a Ana de Lequeitio, mujer de Juan de Isunza*, siendo lo sensible que desde aquí esté rota la hoja en toda su mitad inferior, pues el buen cura Arcaya no dejaría de dar su calificativo á Isunza, como lo tenía por costumbre, y así hubiéramos sabido lo que por entonces hacía nuestro hombre. Hubo acaso de ausentarse la D.^a Ana, sin duda con su marido, pues hasta el 30 de Octubre de 1562 no vuelve á figurar en las partidas de la parroquia de San Pedro. Entonces, al recibir las aguas del bautismo su nieto Juan, séptimo hijo de Martín y D.^a Ana de Añastro, levanta acta el cura Martín Martínez de Hurrúnaga (hoy se escribe sin H), sucesor de Arcaya, de que *fué comadre D.^a Ana de Lequeitio, mujer de Juan de Isunza, contador del duque de Alba*, calificando á Juan solamente de *contador* en dos actos análogos de 1571, de uno de los cuales volveremos á hablar en su lugar oportuno. Con este preciosísimo dato y valiéndome de la amistad con que me honra un vitoriano ilustre por todos conceptos, quien á su vez hizo intervenir á una dama de su familia de gran intimidad con la señora Duquesa de Alba, en quien corren parejas su probada ilustración y la excelcitud de su linaje, se satisfizo á mis preguntas, á fines de Agosto último, por el archivo del palacio de Liria, con esta inte-

(1) Ya hemos dicho anteriormente que, siendo el Diputado general Luis de Isunza casi de la misma edad que Juan, era de todo punto imposible que aquél fuese hijo de éste, como se consigna en uno de los árboles genealógicos formados por D. Javier de Urbina é Isunza; pero ahora añadiremos que se supone en el mismo documento que dicho nuestro Juan casó dos veces: la primera con D.^a Ana, de quien tuvo á PEDRO, y la segunda con D.^a María Martínez de Marquina, en quien tuvo á Luis. Ahora bien, aparte la imposibilidad de que Luis sea hijo de este segundo matrimonio, no creo posible que Juan, muerta D.^a Ana, volviese á casarse, pues aquélla vivía en 1571, cuando PEDRO fué padrino de Mariana Catalán é Isunza. Si Juan fué dos veces casado, la última lo estuvo con D.^a Ana.

resantísima compulsa, que estimo y agradezco en cuanto vale:

«Setenta cartas de Juan de Isunza al Duque de Alba se conservan en este archivo de los años 1562, 64, 67 á 69, 71 á 73 y 75, en cuya época era tesorero ó proveedor del ejército de Flandes. La primera mención que se halla de él en las cuentas de 1563 es un libramiento de 20 ducados que el Duque manda pagar á su criado Juan Moreno por el alquiler de la posada en que había estado «Juan de Isunza mi contador» desde 20 de Abril. En carta de 18 de Enero de 1563, desde Vitoria, adonde acababa de llegar, cita á su hijo, de quien da recuerdos, pero no por su nombre. En 1564 escribía desde Madrid y también en 1567. En 1568, Diciembre, estaba en Flandes, y desde allí fecha sus cartas hasta Octubre de 1575: una de 1573 se data en Amsterdam. De Pedro de Isunza hay dos cartas escritas desde Amberes á Juan de Albornoz, secretario del Duque, en 1573, y menciona al proveedor Juan de Isunza, sin decir «mi padre». Reclama la paga de cierto situado para la Emperatriz, lo cual parece indicar que estaba á su servicio, y habla de negocios suyos particulares nombrando á su paisano Francisco de Vergara (1).» Manifiéstasenos, por último, en esta nota

(1) Este amigo y aun deudo de PEDRO DE ISUNZA, que en un instrumento otorgado por éste, que después se copia íntegro, firma también como estante en Bruselas en 1570, era natural de Vitoria é hijo de Juan Ruiz de Vergara y D.^a María Díaz de Alava, fué Alcalde y Diputado general, señor de la villa de Santurdejo y estuvo casado con su sobrina D.^a María, hija de su hermano Juan y de D.^a María de Salvatierra, de la cual, ya viuda, he visto varias escrituras, desde 1595, á nombre de sus hijos. Su hermano Diego murió peleando en Flandes: pero requiere mención especialísima dentro de las tendencias de estos apuntes genealógicos otro hermano, D. Juan Bautista, del orden de San Juan, gloria de la patria, orgullo de su ciudad natal y en conexiones muy interesantes con el heroico soldado de Lepanto. El, en efecto, que en 1547 tomó parte gloriosa en la casi novelesca batalla de Elba contra el elector de Sajonia, fué uno de tantos vascongados (como el capitán Juan Núñez de Palencia, que cayendo al agua agarrado con un turco lo ahogó en el fondo, y los famosos Ibarra, padre é hijo, ambos del hábito de Santiago), que compartieron con Cervantes la gloria de hallarse *en la más alta ocasión que han visto los siglos* *. Pero reúne otra circunstancia más característica, la de

* Historia del combate naval de Lepanto, etc., por D. Cayetano Rosell (Madrid, 1853), premiada por la Academia de la Historia, páginas 84, 85 y 115, respecto á los Ibarra y Palencia. Lo referente á los Vergaras se cuenta en los mencionados «Discursos genealógicos» editados por Carrera en la obra del otro Francisco Vergara, de la misma familia, sobre el Colegio de San Bartolomé, á las páginas 73 y 74.

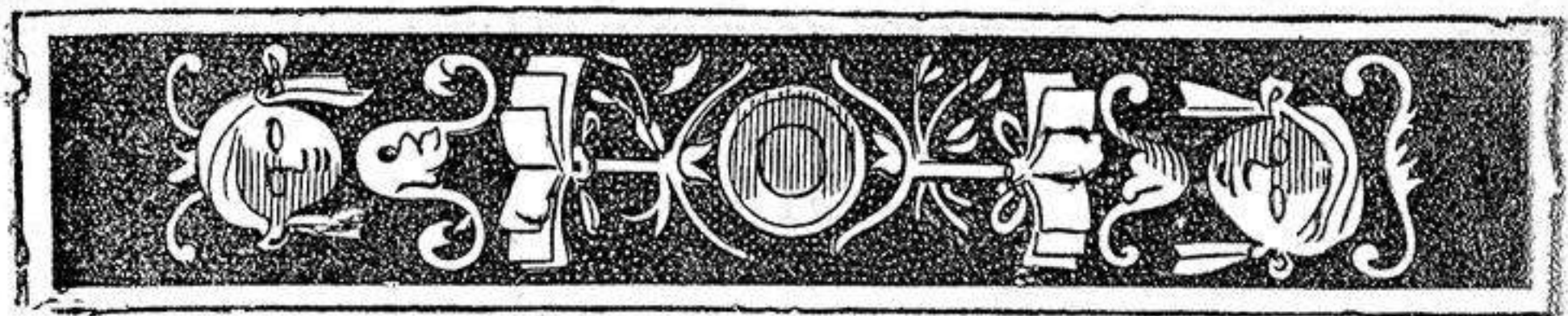
que, reconocidos minuciosamente libramientos y cuentas de varios años, en Agosto de 1573 se encuentra por fin de contador de la casa de Alba á Francisco Velázquez, siendo, por tanto, probable que Isunza no volviese á desempeñar el cargo, y que sólo le retuviese desde 1563 á 68 en que marchó á Flandes. «Pedro de Isunza, concluye la nota, no aparece en nómina ni libramientos de la casa... no estuvo, pues, al servicio del Duque».

JULIÁN APRAIZ.

(Continuará).

haber sido uno de aquellos héroes anónimos cantados por el cautivo de Argel en su epístola á Mateo Vázquez y en el libro V de la *Galatea* por haber muerto peleando valerosamente el 26 de Septiembre de 1575 en la goleta *Sol*, en que fué hecho prisionero el desdichado Miguel, contra tres goletas turcas.





LA CELESTINA (1)

PALABRAS ESPAÑOLAS DE ÍNDOLE GERMÁNICA

AGRICULTURA

Colza, cotage, drenage, etc., etc.

ALIMENTACIÓN

Adobo, bodrio, brodio, brindis, buñuelo, carauz, flan, flaon, jigote, potaje, pote, sopa, trinquis.

ARQUITECTURA

(HABITACIONES)

Atarjea, balcón, borda, burdel, cadalso, catafalco, escarpa, esquina, estufa, friso, logia, lonja, palco, pedestal, rampa, sala, etc., etc.

ARTE

Buril, esbozo, esfumar, estampar, estuco, grabar, etc.

(1) Véase la pág. 170 de este tomo.

BOTÁNICA

(Y SUS AGREGADOS)

Abrojo, aliso, boroña, bosque, brea, breña, brote, broza, brusca, buega, espelta, forraje, forestal, frambuesa, grosella, guadaña, gualda, guinda, haya (seto, perfil), jardín, leda, mata, musgo, tala, tanino, etc., etc.

COMERCIO

Agio, banca, chec, doc, dranobac, marrant, etc., etc.

FORO

Abadengo, abolengo, realengo, alcurnia, ayo, bando, bastardo, bedel, esclavo, feudo, franquía, gabela, gaje, galdón, garantía, litigio, marca, robo, etc.

GASTRONOMÍA

Bifteck, bol, brandevin, gin, grog, kirsch, kumel, lunch, messpudding, punch, rhum, rosbif, etc., etc.

GRAMÁTICA

(ABSTRACTOS)

Abandono, agote, ardil, asco, bancarrota, befa, bigardo, desmayo, engaño, escarnio, estofa, felonía, gala, galopín, gallardía, grima, guapeza, maraña, mofa, orgullo, ufanía.

(ADJETIVOS)

Aleve, blanco, blondo, bravo, bribón, brusco, burgés (50), cosido, chato, fangoso, fofo, fresco, galán, gallardo, gancho, gayo, gris, gualdo, guapo, haragán, liso, listo, lozano, mate, orgullosa, orgulloso, ratero, rico, rontero, tacaño, ufa-
, etc.

(NOMBRES PROPIOS) (51)

Alonso, Alvaro, Isidro, Leandro y Rodrigo... (52) Armengol, Hermenegildo, Enrique, Fadrique ó Federico, Fernán, Hernán y Fernando, Gilaberte, Lope, Reumaldo, Rodrigo, Sigismundo, Toda, Todo ó Toto y Totila.

Formados de raíces godas son los siguientes:

Adela, Adolfo, Alarico, Alberto, Bernardo, Bertoldo, Carlos, Ernesto, Manrique, Matilde, Raimundo, Ramiro, Ricardo, Roberto, Segismundo, Valdemaro, Valdimiro y otros muchos (53).

(VERBOS)

Abandonar, abrasar, adobar, agasajar, etc.; bandear, befar, blandir, blasonar, bogar, bordar, bosquejar, brincar, etc.; crujir, cundir, etc.; chupar, danzar, desmayar, etc.; embastar, emboscar, embutir, engañar, etc.; futrar, fisgar, forrar, etc.; galopar, ganar, garantizar, gastar, guisar, etc.; halagar, etc.; izar, etc.; marcar, marrar, pinchar, raspar, solapar, tapar, etc.

MARINA

Abrigo, amaca, amarra, avería, atoaje, babor, batel, buprés, blindaje, brik-barca, buque, cabrestante, canoa, cutter, escora, escota, espuma, esquife, estribo, estrenque, estribo, estribor, flete, foque, galeón, galera, luma, lastre, mástil, obenque, paquebote, polea, quilla, etc., y los cuatro puntos cardinales, Norte y Sur, Este y Oeste.

MILICIA

Adarga, alabarda, albergue, ¡alto ahí!, arcabuz, arenga, arnés, bala, baluarte, banda, bandera, bigote, bibac, blasón, bloqueo, botín, brecha, brida, cota, dardo, escarcela, escaramuza, esgrima, espía, espingarda, espuela, estoque, etapa, flecha,

furriel, galope, garita, gualdrapa, guardia, guarnición, guerra, guía, hurra, lapo, liza, obús, revólver, sable, sitio, trabuco, tregua, tropa, tropel, yelmo, zalagarda, zig-zag, etc.

POLÍTICA

Banalidad, bill, budget, club, comité, convit, filibustero, meeting, spech, veredicto, etc.

SASTRERÍA

Carrik, chal, edredón, frak, kepis, redingote, spencer, etc.

TÍTULOS

Barón, Mariscal, Marqués, Rico-home, etc.

UTENSILIOS

Alna, arpa, arpón, arreo, ascua, banasta, banco, berbiquí, berlanga, billar, brasa, bruza, cazo, corchete, cremallera, chanclo, chasca, chata, danza, draga, droga, duna, equipo, esmalte, espetera, esquila, esquilón, estaca, estuche, facistol, fango, farándula, gaceta, garfio, giga, grapa, grupo, guirnalda, guita, hacha, hucha, lotería, limón (vara de coche), lista, mandrín, maleta, maniquí, marco (medida), paquete, pinta (medida), pinzas, placa, plato, rueca, sera, tamiz, tapón, tarja, tas, tirada, trampa, triquitraque, truco, venda, zanca, etc., etc.

VESTUARIO

Almocela, almucio, basta, bocarán, borceguí, bota, botón, brial, coffia, chamberga, esclavina, escofia, escote, faltriquera, felpa, fieltro, forro, galón, jirón, guante, mitón, mota, unceta, randa, ropa, roquete, tacón, tira, toalla, trapo, etc., etc.

ZOOLOGÍA

Acebra, airón, albrán, alosa, anca, anchoa, arenque, bacalao, barriga, befo, bicho, buche, carpa, chivo, dogo, escama, esparaván, esparavel, esquena, fisga, gamuza, gana, ganso, garañón, gavilán, gerifalte, greña, grupa, guarida, guiño, faca, lacra, marmota, mofletes, nuca, papagayo, rata, rocín, rocinante, tejón, tela, etc., etc.

La obra maestra de la Academia (1726-1739) indica la etimología de las voces (54), y de las 13.365 simples ó radicales que contiene, pertenecen 1179 al godo y á otros orígenes secundarios, según los cálculos del P. Larramendi. Sin excepciones, y sólo con una mera lista, escribe esta parte de la gramática el ilustre lexicógrafo D. Antonio de Capmany y de Montpalau. «El romance castellano, decía (1786), al paso que se formó de la corrupción de la lengua latina, conservó siempre algunas voces de origen godo, entre las cuales se cuentan las siguientes: azar, bagaje, balón, balcón, banco, bando, banquete, barra, batalla, batel, batir, bivac, blanco, blasón, bosque, bota, briza, brosa, calusa, cama, capa, cofia, compañero, compás, copa, daga, danza, dique, drape, droga, embarazar, esgrima, estufa, flecha, flota, forro, fracaso, frasco, gabela, galán, gallardo, ganar, garra, gordo, gris, guante, guarda, guerra, haca, harenque, harnés, harpa, lacayo, malla, marcha, marea, palafren, parque, perla, rasgar, rata, raza, rico, tenería, tripa, trompa, trovar, vasallo, etc.» (55).

También los vándalos nos legaron algunos vocablos, entre ellos, cámara, gozque, azafrán...

Ambrosio Morales añade: «La lengua que usaron los godos (lib. XI, cap. I) tuvo mucho de la tudesca, y de ella nos quedaron en España muchos vocablos, como son: cabeza, riqueza, caza, tripas, robar, yelmo, moza, bandera, ama, arpa,

laúd, plaza, rueca, fresco, juglar, bosque, jardín, albergar, escanciar, esgrimidor, andar, canjilón, etc.»

Contra la opinión de los autores señalados, D. Francisco Martínez Marín, si bien no niega que los godos introdujeron en España algunos vocablos para expresar determinados oficios de palacio, como *comes*, *scanciarum*, *spalhariorum*, *próceres*, *gardingos*, *tinfadados*, *sayones*, *guillonarios* y otros del mismo jaez, dice que este corto número de voces (algunas de las cuales son ciertamente de origen latino y usadas por autores latinos de buena nota) no es suficiente argumento para convencer que los godos corrompieron nuestro antiguo lenguaje... y *confiesa* asimismo que en las ediciones del *Código legislativo* y en las colecciones canónicas y de otros escritores de aquellos siglos se encuentran algunos barbarismos, alteraciones en los vocablos, trasposiciones y mudanzas en los elementos ó letras de las voces, señaladamente cuando son de un mismo órgano; pero semejantes defectos, pregunto, ¿se deberán atribuir á los autores ó á los códices originales, ó más bien á los copiantes y amanuenses?

Sin que nosotros nos permitamos dar ni quitar la razón al aserto del sabio canónigo Sr. Martínez, es indudable que muchas de las voces que con frecuencia vemos usadas por los escritores antiguos, vertidas ya en las artísticas y delicadas páginas del código, añejas ejecutorias y otros manuscritos, ya impresas en épocas más modernas, al recopilar trovas, gestas y romances, que muchas de esas trasposiciones incomprensibles, alteraciones injustificables, conceptos corrompidos y demás deficiencias gramaticales, que muchas veces por consideración á la autoridad firmante han sido respetadas ó tenidas como buenas, han debido hallar su origen en las causas señaladas por el Sr. Martínez.

Muchos de los errores notados en las primeras y aun últimas ediciones de LA CELESTINA, indudablemente no reconocen otra procedencia.

Afortunadamente, para bien del idioma y de las letras, la ciencia filológica, investigando con sanísimo juicio, estudiando la palabra, comparándola, desentrañándola en los orígenes de todos los idiomas, á partir del estado monosilábico del len-

guaje primitivo, de su concepción genética, digámoslo así, ha llegado á esclarecer, á hacer luz verdaderamente brillante, capaz de desterrar las tinieblas y señalar de una manera clara, palpable, si el barbarismo é idiotismo, si el error gramatical, partió del escritor ó del amanuense y el cajista.

Más intransigente que Martínez Marín es aún el abate don Lorenzo Hervas y Panduro, citado también por D. Agustín Pascual, que afirma que, «fuera de la palabra *rico* y de algunos nombres personales, no ha quedado en la lengua española vestigio alguno de la gótica». D. Pedro Felipe Monlau dice, sin embargo, que «del idioma de los godos, que frisa mucho en el tudesco, toman origen como *un centenar de voces usadas en el castellano*, casi todas ellas nombres propios ó términos de guerra y algunos pocos de objetos comunes», de los cuales hemos apuntado algunos anteriormente.

«Es verdad—dice el autor que venimos consultando—que D. Lorenzo Hervas, en la pág. 351 del tomo III de su *Catálogo de las lenguas*, se presenta menos exclusivo cuando afirma que los vándalos y suevos ocuparon á Galicia en España; que aquéllos dieron su nombre á Andalucía; mas ni unos ni otros han introducido su lengua en España, á excepción de algunas palabras suevas que quedaron en Galicia.» Lo cual vemos confirmado por otros varios escritores, entre ellos Faria, Brito, Idacio, y muy especialmente el sabio P. Feijoo (56), quien dice, al tratar de los *dialectos* de la lengua latina, que si bien éstos se reputan ser no más que tres, el español, el italiano y el francés, el P. Kirquer añade el lusitano, en el que se debe incluir el gallego, y no como subdialecto ó corrupción de la lengua castellana, lo cual puede probarse con el mayor parentesco que tiene aquélla que ésta con la latina; y añade en el corolario que, no sólo dominaron los suevos la Galicia, más también la mayor parte de Portugal, y que al tiempo que entraron los suevos en aquella parte del Norte de España, se hablaba en los dos reinos como en todos los demás de la Península la lengua romana, extinguida del todo ó casi del todo la antigua española, corrompiéndose después poco á poco la latina por la mezcla de los nuevos invasores; y de este modo no es de extrañar quedaran, tanto en la lengua gallega como

en la portuguesa, algunas palabras suevas, como asegura Hervas en su erudito Catálogo.

Por su parte, Pascual, prosiguiendo el asunto interrumpido, añade que el retroceso es digno de reparo, porque Sarmiento (obra póstuma 107) computa en 1/10 el elemento germánico, 1/10 el arábigo, 1/10 el griego y el lenguaje eclesiástico, 1/10 el elemento italiano, francés, americano y alemán moderno, y 6/10 el elemento latino; y esta opinión se miró y se mira por muchos doctos cual muy próximo á la verdad.

En efecto, extenso sería el catálogo de voces extranjeras que en todo tiempo fueron adoptadas por nuestro idioma y muy especialmente en nuestros días; pero nos abstenemos de hacerlo, en razón á que no haríamos más que señalar lo que, no sólo para el erudito, sino para el vulgo es conocido.

La verdad es que, como dice Feijoo, cuando un idioma nativo tiene voces propias, ¿por qué sustituirlas con ajenas?

¡Ridículo pensamiento el de aquellos hablistas y escritores —exclama Cicerón— que con voces inusitadas juzgan lograr opinión de discretos!... Ponen por medio el no ser entendidos para ser reputados por sabios.

JAVIER SORAVILLA.

(Continuará.)





ANTAÑO Y OGAÑO

PÁGINAS SUELTAS

No sabemos si será vicio ó si será costumbre, ó si ésta, que es lo más probable, habrá degenerado en aquél, pero lo cierto es que el juego, que se va á presentar á tus ojos con todo el aparato que su argumento requiere, es á nuestro juicio tan antiguo como el hombre, que con él nace y con él muere, y no aventuraríamos mucho si dijéramos que desde que el rey de la creación, ó sea Adán, prevaricó, su primera ocupación sería, ó debió ser, echar una partidita á la sombra de un frondoso árbol con su costilla (léase Eva) de algún juego conocido ó sin conocer, porque como al azar los lanzaba su pecado y con él nació primero el deseo de atender á sus necesidades físicas, morales y materiales, pues el mal estado de ánimo y de ropa en que se encontraban así lo exigiría, y segundo, la ambiciosa pasión innata en toda criatura humana, al azar indudablemente debían encomendarse para salir del atolladero en que su afán al fruto ó á la fruta ajena les había colocado.

Si ganaría Eva ó si ganaría Adán, eso es difícil saberlo, pero no cabe duda y no hay que devanarse los sesos para considerar que á los dos les debió ir muy bien en el segundo

juego, porque en la primera jugada, sea dicho de paso, salieron de su hotel paradisiaco—como ahora se diría—corridos como una mona y sin luz, sin sol y con moscas, inconvenientes para ellos, si no desconocidos, que los miraban con respeto y no se permitían molestarles en lo más mínimo.

Y que les debió proteger la suerte en aquella partida, lo está diciendo á voces el que todos sus descendientes heredaron el modo, forma y manera de vivir trabajando lo menos posible ó nada, si se terciara, respetando la inveterada costumbre y explotando el vicio original de *tirar de la oreja á Forge*, desdichado mozo ó viejo, que nada dicen las crónicas sobre el particular, y que á fuerza de tantos tirones como habrá sufrido el infeliz, ó debe estar desorejado á estas fechas, ó gozar del envidiable beneficio de que goza el fénix, que según se cuenta renace entre sus propias cenizas.

No hay que darle vueltas ni echar los pies por el alto cuando se trata de este asunto; la humanidad ha nacido para vivir de gorra ó encomendada á la suerte, y si consultáis su historia desde *ab initio*—que bueno es sazonar con su poquito de latín tan importante materia,—no ha procurado otra cosa ni ha tenido otro tema que de tener mucho y trabajar poco; por eso sin duda el juego, tanto en su propia acepción como el que se refiere á ese vasto arsenal que se llaman negocios, empresas, etc., etc., ha sido, es y será el elemento primordial de todos los mortales; y la lotería, de cuyo origen hemos hablado en artículos anteriores, fué el *regium execuatúr* que se declaró panacea universal de los holgazanes, de los que se pasan de listos y de los que se pasan de tontos.

Que el trabajar se hizo para los animales, te lo dicen á las primeras de cambio la inmensa pléyade de jóvenes y viejos peripuestos y aderezados como moza de mesón en día de fiesta, y otro no menos numeroso grupo de viejos y jóvenes desharrapados que haciendo coro á los primeros navegan por el insondable mar de la vagancia, sin dárseles un ardite de que el pan suba ó baje, de que la patria peligre, de que el Gobierno se vaya ó se quede, ni de que el mundo se hunda.

Los unos fumando sendos habanos de Vuelta Arriba ó de Vuelta Abajo, que para el caso es igual, comiendo y bebiendo en Lhardy ó en otros de esos centros culinarios de mayor cuantía, los otros alimentando el vicio con colillas de la vuelta de una esquina ó de algún caritativo amigo, comiendo donde pueden ó donde se pegan, durmiendo todos, merced á las sombras de la benéfica noche, en las casas del referido Jorge, y al nacer el día, de tejas arriba ó de tejas abajo, viajando detrás de este ínclito automedonte y esgrimiendo el sable con más gallardía que el Zuavo, forman esa numerosa falange de caballeros de industria que, ó bien desde los más aristocráticos salones, ó bien desde la acera del Suizo ó de la Puerta del Sol, resucitan en el palacio próximo á la Moncloa, con sorpresa de los que les vieron radiantes como el sol, fastuosos como un ídolo chino, sin sorpresa para los que sabían su modo de barajar y cómo se las barajaban.

Luego tales acontecimientos son el pasto y comidilla de los que fueron sus comensales ó de los que les dieron de comer y se dejaron sablear; pretenden ignorar lo que nadie ignoraba, se sorprenden de lo que á nadie sorprendía, ponen el grito en el cielo en vez de ponerle en la tierra, suelo feraz donde abundan esos parásitos del vicio, desembuchan una homilía semiclásica contra el vicio y sus consecuencias, pero no en la academia ni el parlamento, sino en el billar, en el club y en la casa particular, ó en el café después de jugar ó jugando un tresillo á peseta ó dos pesetas el tanto, el siete y media, el baccarat, el golfo, ó una partida de morito, en unos de los más concurridos billares de la corte.

Preciso es desengañarse, dijo bien el que dijo que el juego ó los juegos que piden mucha atención y cuidados ni son juegos ni son negocios, y sin embargo, desde que el hombre entra en el pleno goce y dominio de su razón, esta pícarafición, de la que debió nacer la costumbre que fué á no dudar la madre de tan irritante vicio, le domina, le absorbe por completo, y si bien es patrimonio, como tal, de la gente baldía y holgazana, lo es como costumbre de todo el género humano, que ha caído, cae y caerá, si Dios no dispone otra cosa, en el lamentable error de creer á pies juntillas que

el juego es un grato y honesto solaz que sirve de descanso al cuerpo y de expansión al espíritu, sin querer convencerse de que podrá ser un descanso para el cuerpo cuando está sentado y el paciente no es nervioso, y de higiénico ejercicio cuando es de pie y el que juega tiene carácter pacífico, pero en lo que se refiere al espíritu, nada tiene de tranquilo ni de expansivo, porque siempre se pone en prensa la imaginación y echan su cuarto á espadas la vanidad, el amor propio, el orgullo, el deseo de la ganancia y otras mil zarandajas que son compañeras inseparables y amigas oficiosas de todos los actos humanos; la tal diversión se convierte en un trabajo ímprobo, asiduo y constante de alma y cuerpo que da quince y falta á cualquiera de los materiales intelectuales y morales que la Providencia impuso como censo irredimible á nuestros primeros padres, que nos jugaron aquella partida que bien puede pasar por serrana, obligándonos á ir vestidos, alimentados, cuando habíamos sido hechos para andar desnudos sin ruborizarnos y robustos y sanos sin necesidad de buscarnos el pan nuestro de cada día, y sin embargo, causa asombro contemplar á la mayor parte de los que la necesidad diaria y apremiante obliga á cumplir día y noche tan ineludible precepto, que con afán dediquen las pocas horas que les quedan á tan irresistible afición, lo que indica bien á las claras que es bien sencillo el tabique que separa la afición del vicio y de la costumbre.

Que no pasa desapercibido este inconveniente para los que desde remota fecha dirigieron el cotarro social, lo dicen bien claro las ordenanzas, leyes, pragmáticas, reales órdenes y decretos que, á fuer de metralla, dirigieron en su contra desde el *ordenamiento en razón de las tafurevaís* que D. Alfonso el Sabio les disparó á boca de jarro, imitándole en tan laudable procedimiento los monarcas sucesivos, comenzando por D. Juan I y terminando en Felipe IV, hasta nuestros días, repitiéndose en todos los tiempos, épocas y edades el dicho vulgar de *que no hay peor sordo que el que no quiere oír*, y como consecuencia, que siguieran en todo su vigor á vista, ciencia y paciencia de las leyes represivas y de los alcaldes, corchetes, consejeros, gobernadores y mi-

nistros, los *mandrachos*, *leonerías*, *casas de conversación*, *tablajes*, *timbas*, *chirlatas* y *garitos*, con sus correspondientes *tahures*, *fulleros*, *dobles*, *muñidores*, *enganchadores*, *blancos*, *negros*, *ciertos*, *rufianes*, *estafadores*, *entretenidos* ó *mirones*, *floreros* y *puntos* que con sus *ballestillas*, *garrote de errores*, *flores*, *azares*, *la sola verruguilla* y el *colmillo* y *raspadillo*, manejaban las *mosducas*, jugaban unas *quinolas* y encerraban en el *mandracho* á los incautos, que trataban de *lapas*, sin temor á *grillos*, *aferradores*, *corchetes*, *alguaciles*, *vigilantes* y demás agentes policiacos. que, ni entonces, ni ahora, ni ayer, consiguieron extirpar el juego que, ya público, ya clandestino, ha sido un elemento poderoso para ilusorios propósitos, huecos ofrecimientos y continuas y fallidas promesas.

Basta de sermón, que si pudiera ser oportuno, también puede ser fuera del caso, porque ¿quién no sabe de esto cuanto hay que saber? y vamos á ocuparnos del juego como costumbre, materia más sabrosa y más entretenida.

Que de antiguo viene, ya lo hemos dicho, y no hay para qué repetirlo, y bien á las claras lo reza Espronceda en su *Estudiante de Salamanca*, y Zorrilla en su nunca bien ponderado *Don Juan Tenorio*, y Quevedo en su *Buscón*, y Zabaleta en su *Día de fiesta por la tarde*, testigos de mayor excepción que afirman que la tarea de hacer tiempo y de matar el tiempo se ponía en acción; que así como en las casas de juego se perdía el dinero, en todas las demás se mataban y se perdían las horas con los dados, las tablas y las cintas, recreación inocente en que damas y caballeros, mozas y escuderos, se entretenían á costa de poco interés pecuniario, y las más veces sin ninguno.

En tiempos más cercanos sucedía lo mismo, y era de ver cómo aquellos señorones de los que tantas veces nos hemos ocupado, y que la gravedad era el signo más acentuado de su carácter, la seriedad su norte y la formalidad su guía, se engolfaban á la caída de la tarde ó en las primeras horas de la noche, echando una malilla ó una partida de mediator, en la que consagraban su atención, no muy fatigada sin duda por los asuntos de la covachuela, el Consejo, la sala de Indias ó de Alcaldes, el foro ó la cátedra, pues de todos estos

elementos se componía la reunión, amén de algún padre reverendo ó canónigo, que había llegado á la corte en representación de su cabildo para ventilar algún asunto de trascendental importancia, sin que se echase de menos tampoco la compañía de algún militar más ó menos aguerrido, que bien se encontraba en la clase de ilimitados, sinónimo de hambriento por lo corto y por lo mal pagado, siendo moneda corriente, no sólo entonces, sino mucho después, que cuando se celebraba el nacimiento del Mesías con sus correspondientes nieves, vientos y ventiscas, firmaban la nómina del mes de Agosto; de ahí viene el célebre dicho del General Castaños, de sobra conocido.

La prima noche era la hora señalada para que se reunieran los tertulios y comensales, porque de todo tenían, y una vez rezado el Santo Rosario con su correspondiente aditamento de profusión de Salves, Padrenuestros y Credos, por todos los difuntos habidos y por haber, y ofrecidos á toda la corte celestial, y apurada una senda jícara de chocolate con su indispensable acompañamiento de bollos de alguna orden religiosa y pan tierno y calentito, como se veneraba en las tahonas de Jesús, la Soledad, Maldonadas y la Victoria, se comenzaba la partida, á la que se consagraban con todos sus cinco sentidos aquellos benditos señores que no pestañeaban siguiendo las incidencias del juego y escuchando los consejos de los mirones, que á veces no eran muy acertados y producían más de una vez altercados y discusiones tan subidas de punto como opuestas á la seráfica calma y santa prudencia que los distinguía, produciendo la sorpresa natural en el ama de la casa y señora madre de las modestas y circunspectas niñas, que hacían labor en la misma estancia, que requería á su esposo con mal reprimido enojo, aun cuando no fuera el autor del atentado, por aquello de que á tí te lo digo, suegra, entiéndelo tú, mi yerno.

Y no era obstáculo para disminuir el interés que todos tenían en salir airosos en la demanda el que no mediase otro sino el amor propio y su poquito de vanidad, que á duras penas se ocultaba entre la rizada chorrera de encaje y el no siempre atusado peluquín, porque, á decir verdad, rara vez

intervenía el dinero, á no ser que sirviese el juego de pretexto ó medio de escotar para hacer una limosna, mandar decir una misa por los ajusticiados ó reunir para celebrar una merienda en el soto de Migas Calientes ó en la pradera del Corregidor.

No era peculiar este entretenimiento ni patrimonio exclusivo de las gentes acomodadas, sino que la clase artesana también echaba su cuarto á espadas y á copas, que sin ellas no había diversión completa, y á todos los palos de la baraja, los días festivos y de buen sol en el invierno, de apacibles tardes en el verano, ocupándolas en jugar una brisca, un tute ó un mus, con su correspondiente lujo de señas, bien claras por cierto, á lo que eran aficionadas en extremo las comadres y los compadres del barrio, sentados á la puerta de sus respectivas viviendas ó de alguna taberna ó mesón, y acompañados del no muy aromático olor que se desprendía del no buen aceite donde se freían las mollejas y gallinejas que á bajo precio se vendían, y aun en ciertos barrios se siguen vendiendo por garridas mozas, muy peripuestas y limpias entonces, y muy descompuestas y desharrapadas ahora.

No hay para qué decir que los incidentes del juego eran lo mismo abajo que arriba, y si allí se dominaba hasta cierto punto el enojo de los que perdían y la alegría de los que ganaban, por respetos naturales no siempre estrechamente acatados, aquí no entendían de esas finuras los contrincantes, y las miradas insidiosas y las más de las veces provocativas, y la manera de acudir al robo mojando con marcada ira el dedo índice, demostraban bien á las claras el veneno que trataba de ocultar la que perdía; terminaban con alguna de las muchas peticiones que reclamaban la directa intervención del alcalde del cuartel, que daba con los contendientes y para mejor proveer en la cárcel de villa, donde aguardaban la sentencia, que no era sino algunos ducados de multa si el desenlace no llegó á mayores, porque si hubo heridas, palabras subversivas, interjecciones, subidas de tono ó blasfemias, la penca del verdugo terminaba la cuestión con una tanda de azotes propinada á horcajadas de un burro y *coram populo*.

Y todo esto era tortas y pan pintado para las proporciones que tomaba la cuestión si se descubría alguna trampa ó fullería, porque entonces, si la falta se cometía de escaleras arriba, era puesto el delincuente de patitas en la calle con toda la gravedad que el caso requería, y *ainda mais* no se escapaba sin la correspondiente monición que el amo de la casa, con el asentimiento de los contertulios, le dirigía delante de todos, con lo que salía con las orejas muy calientes y después de haber pedido perdón y prometer no hacerlo más, sin que tan laudables propósitos de la enmienda fueran suficientes á revocar la sentencia de que no volviera á pisar nunca aquella honrada casa, ni saludar ni dirigir otra palabra que el acostumbrado adiós (que por ser santa, no se negaba á nadie) á ninguno de los que fueron testigos de tan imperdonable desmán.

Si se cometía entre gentes de escalera abajo ó de puerta de calle, la cuestión variaba de aspecto; no hubieras querido, lector de mi alma, verte tú en el pellejo ni en las espaldas del agresor, porque la monición era contundente, y bien podía darse por contento si se limitaban los ofendidos á que el más caracterizado de la reunión le dijese, con la mano alzada por supuesto: «¡Váyase á robar á otra parte!», y bajando la mano, alzase el pie y le aplicase la punta entre ambas vías.

Con el tiempo, la costumbre, si no estaba bien extendida, se fué extendiendo más hasta hacerse tan necesaria como los artículos de comer, beber y arder, sin que, imitando el dicho del célebre poeta, *pauperum tabernas, regunque turris*, ó aquello del Tenorio, *yo á los palacios subí, yo á las cabañas bajé*, quedase punto donde el juego no fuese un elemento de distracción en el que tomó parte el bello sexo, y ya á la mitad del siglo ó antes no había tertulia, por modesta que fuese, donde el tresillo no hubiera metido la cabeza, y á la vez que las personas mayores del sexo fuerte jugaban su acostumbrada partida, la gente joven de ambos sexos, después de hacer labor las unas y esperar á que el ama de la casa diera el *satis* los otros, se agrupaban alrededor de una amplia mesa, y allí se rendía ferviente culto al juego de la *aduanas*, al de

la *perejila* ó al de la *mona*, en el que la gente menuda, ó sean los chicos que ya comenzaban á tener *derechos*, tenía cabida los sábados, pues los demás días se contentaba con el olor, si es que llegaba hasta la habitación donde estaban luchando con la gramática de Hornero y los *Tristes* de Ovidio.

¡Con qué algazara y con qué satisfacción se seguían los incidentes del juego y se celebraba la suerte del que le había tocado la de quedarse mona y que era adornado con una caperuza de papel, la que no abandonaba hasta cederla al que en el juego siguiente le correspondía!

!Con qué calor se pujaban los diferentes objetos que componían el juego de la aduana ó del caballo blanco, y qué peripecias ocurrían con este motivo!

Yo recuerdo que en una ocasión, jugando dos individuos en una de las casas más respetables de esta muy heroica villa, dos individuos de una misma familia, padre é hijo, el primero jugaba el perro—que era un cacillo con que se regían los tantos que arrojaban los dados—con tanta fe y calor que ya se creía dueño del apetecido tesoro, cuando el hijo, petrimetre de unos diez y nueve años, le empezó á hacer la contra con tal ensañamiento y satisfacción de los demás jugadores, que el padre, lleno de cólera, gritó fuera de sí: «¡Parece imposible, hijo de Tites y de Peleo, que seas tan animal que hagas la contra á tu padre!» El chico, que era vivaracho en extremo, le contestó: «Si es porque así nos divertimos más». «Perfectamente, replicó el padre; tuyo el perro; págale, anda.—Dédme usted los cuartos, objetó el muchacho sin inmutarse.—No quiero; así aprenderás á no jugar sin tener con qué responder, á no sacar partido de tu padre á su costa». El muchacho quedó algo corrido, y la madre satisfizo la deuda diciéndole al oído: «En todas las ocasiones y en todas las circunstancias de la vida se debe respetar á los padres; lo contrario es una marcada falta de educación, y no olvides nunca que donde más se ha de dar á conocer ésta es en la mesa y en el juego. Que no te vuelva á suceder.

Otro de los juegos más usuales, y si se quiere el más ve-

nerado de todos, era el de la *lotería*. ¡Con qué anhelante afán y entusiasmo se apoderaba cada cual del cartón que le tocaba en suerte, depositando su precio en el platillo, y se proveía de las fichas que habían de servir para tapar el número respectivo!

¡Cuántos solicitaban con empeño ser el que cantase los números para decir: los dos ochos, el abuelito, arriba y abajo! ¡Cuántos llevaban su afición hasta el punto de tener primorosas combinaciones encerradas en elegantes cajas de piel de Rusia que llevaban el sello de los más renombrados encuadernadores!

Los fondos que se recaudaban en estos juegos los conservaba íntegramente la señora de la casa, y estaban destinados á una jira de campo ó para asistir en comandita á uno de los bailes de máscaras de Villa Hermosa ó á un palco por la tarde á una de las representaciones de la *Pata de cabra*, y era tal la ilusión que este proyecto hacía concebir que niños y viejos, hombres y mujeres soñaban con verle realizado, hasta tal punto que no pasaba ninguna noche sin que alguno de los tertulios preguntase en secreto á la tesorera la cantidad que había en caja y se frotase las manos cuando viera que se aproximaba el suspirado día, consultando aquella misma noche el almanaque para cerciorarse si el tiempo favorecería sus anhelados propósitos.

Las damas, el asalto, el dominó y el ajedrez también merecían preferente atención, y eran, por lo regular, patrimonio de las personas sesudas y de los muchachos que, como se dice vulgarmente, empezaban á piñonear, produciendo admiración, y haciéndose merecedor de profusos elogios el muchacho que, al frisar en los veinte, conocía el último de los citados, al que se le prodigaba sin reservas ni reticencias el epíteto de aprovechado, y se le miraba con lente, esto es, con atención, por considerarle como la esperanza de la familia.

Poco ó nada ha variado la índole de la cuestión en su genuino sentido, y, si existe alguna diferencia estriba en lo mucho que se ha generalizado y en que si hasta hace poco, en lo general, la circunspección y el respetuoso miramiento acom-

pañaba al juego, que no pasaba del límite de una costumbre que sólo tenía por base la honesta distracción en lo que se refiere á los usos familiares, hoy ya va cambiando de aspecto, y casi, casi, si no del todo, la costumbre ha cedido el puesto á la afición y ésta al vicio.

Y que la afición está desarrollada y al alcance de todas las fortunas, no hay que dudarlo, y si no, ¿dónde va la señá Nicolasa tan acicalada y compuesta? Á casa de su vecina, que con otras compañeras de plazuela van á echar una brisca hasta la hora de ir al mercado para sacar la mercancía que han de pregonar al día siguiente.

¿Dónde va Pepito con su fraque tan cepillado y compuesto con mangas nuevas, faldones ídem y cuello flamante, sin que le quede más que el cuerpo primitivo á tan restaurada prenda? Pues ¿á dónde ha de ir? Á casa de la viuda de un ex-ministro á jugar un tresillito económico, si se tercia, y después, cuando se quedan solos los de casa, una banquita, también económica, aunque no tanto que las más veces no se lleve la mitad de la paga que disfruta en una de las dependencias del Estado que, aunque modesta, aguarda á que se aumente haciendo sacrificios como el presente, que exige el roce con los altos personajes que frecuentan la morada de la opulenta dama.

¿Dónde va el Sr. Liborio tan preocupado y tan de prisa? Pues al café de enfrente donde tiene su tienda, á tomar un café y á echar un mus hasta la hora de venir el carro de la carne.

¿Dónde va ese chicuelo que apenas cuenta doce años con los libros debajo del brazo y á paso de ataque como si le faltara tiempo para llegar? De fijo que, á juzgar por las trazas, va á estudiar; bueno sería, pero el estudio es un pretexto para ir á casa de uno de sus condiscípulos del cuarto año del bachillerato, donde en unión de otros compañeros se las echan de hombres jugando un tresillito infantil á dos céntimos, hijos del descuido del papá y de la bondadosa complacencia de la mamá, á más de su correspondiente cigarrito de una cajetilla de veinticinco céntimos comprada á escote.

¿Dónde va el Sr. Demetrio, prestamista recalcitrante, tan

ancho de espaldas como de conciencia, con su costilla doña Manuela, tan desarrollada de abdomen como de lengua? Síguelos: los verás entrarse de rondón en el café de San Sebastián, donde él juega los cafeses al dominó con otros de su estofa, y ella entre tanto desuella al que entra y al que sale contando y comentando las vidas y milagros de todos los del barrio.

Y... basta, que para muestra basta un botón, y si por el hilo se saca el ovillo, no habrá que romperse las cejas para caer en la cuenta de que, tanto ayer como hoy y ahora como entonces, el juego, dentro del terreno de las costumbres, ha sido, es y será la distracción y entretenimiento más generalizado, y que con razón podemos decir ogaño como se decía antaño: *Entre bobos anda el juego.*

RAMIRO.





NORTE Y MEDIODÍA ⁽¹⁾

V

LA RIBAGORZA

Las decoraciones de este escenario presentan de frente recortadas y caprichosas crestas del Pirineo, con árboles de corpulencia enorme y altura gigantesca, impenetrables selvas, lujuriosa flora, manantiales y torrentes, aterradores precipicios, y un poco más lejos nieves eternas. Aquello no es el paisaje de medias tintas, de suaves arreboles, de monótona dulzura ni de apacible encanto: es la naturaleza en su forma más primitiva y salvaje; es la tierra en los más imponentes atavíos de su creadora soberbia.

Aquellos purísimos aires, aquellos aromatizados ambientes, aquellas refrescantes brisas dan más lucidez al torpe pensamiento y más expansión á la vida. Se sienten allí como deseos de echar á correr con ansiedad inquieta, de trepar por la loma de uno y otro cerro y devorar con la vista el lejano horizonte, abarcando aquellas altas cumbres, de las que todo lo artificial está proscrito.

Tal es el país de los *almogávares*.

(1) Véase la pág. 162 de este tomo.

Ahora bien, ¿quiénes fueron los almogávares? Desde que los moros se enseñorearon por derecho de conquista de los pueblos del llano, muchos jóvenes de todas condiciones y estados, y también hombres de edad madura, subieron á las sierras, huyendo de los invasores, y ocultos en los bosques, sin más guarida que las cuevas, acechaban el paso de las pequeñas partidas, escoltas ó retaguardias agarenas, y las asaltaban y destruían, viviendo de sus despojos. Los continuos ataques de aquellos indómitos hijos de la montaña, que de corazón aborrecían á los que aceptaban resignados el yugo del vencedor, encerraron á los africanos en las plazas y puntos fuertes, obligándoles á declararse impotentes ante un enemigo que así acometía como se ocultaba, para volver á ofender en ocasión más segura. Aquellos bravos, cuyo único delito era su carácter intransigente, fueron llamados por los árabes *almogávares*, es decir, *salteadores del campo*, ni más ni menos que las tropas invasoras de Napoleón I calificaban de *brigandaje* la heroicidad y el patriotismo de nuestros padres. Pero aquellos *almogávares* constituyeron la más célebre y antigua milicia del reino de Aragón; aquellos almogávares hicieron temblar más tarde el Oriente, cuando un puñado de catalanes y aragoneses, yendo en socorro del imperio, se vieron alevosamente vendidos por la misma corte de Constantinopla á quien habían librado de la conquista otomana en la batalla de Tauro, la más gloriosa que presenció el Asia desde los tiempos de Alejandro el Grande.

Hé aquí la historia del primero de los sublevados contra el dominio de los invasores que ostentaron por insignia la media luna, historia referida con la ingenuidad, convicción y franca rudeza de un hijo de las montañas.

EL PRIMER ALMOGÁVAR

Á principios del siglo VIII vivía en la parte relativamente baja de la Ribagorza el joven Fortúñez de Vizcarra. Nada faltaba á su felicidad. Gozando de la plenitud de sus treinta años, con casa y labranza bastante para las necesidades de la vida, fijaba toda su dicha en la de su bella y dulce

Gisberta, y en el cariño puesto en el fruto de su amor, un hermoso niño á la sazón de dos años.

Pero las cosas cambiaron. El agareno Ben Awarre se presentó en la comarca con sus terribles africanos, y Fortúñez de Vizcarra vió talados sus campos, perdidas sus mieses, destruída su fortuna toda. En el colmo de la angustia, corrió á su pueblo, y en unión de los más animosos vecinos, dispúsose á defender tenazmente el hogar amenazado y á vender cara su vida.

El pueblo fué también atacado, y el número triunfó de la desesperada bravura.

En medio del calor de la más sangrienta lucha, pudo Fortúñez apercibirse de que un grupo de bereberes, vengándose de la resistencia, incendiaba su casa, albergue en aquel momento de los objetos queridos de su alma, albergue de su mujer y de su hijo.

De dos saltos lanzóse desesperado sobre el grupo de incendiarios, abrióse paso á terribles hachazos, y consiguió penetrar en la casa, sólo defendida por la heroica Gisberta, que, sobreponiéndose en aquella crítica circunstancia á los temores y debilidad de su sexo, arrojaba por las ventanas cuanto á mano había.

El ataque arreciaba; el humo del incendio era ya sofocante, y Fortúñez de Vizcarra comprendió que no había momentos que perder. Seguido de su esposa, y con el niño en brazos, bajó al corral, desató del pesebre su más vigorosa mula, montó de un brinco en ella, sin cuidarse del bridaje, y colocando á Gisberta y á su hijo en la grupa, trató de salvar apresuradamente la puerta trasera.

Por milagro pudo salir ileso de su casa y ponerse en salvo. En la parte opuesta de la calle acrecía el tumulto, y la gritería era espantosa. La casa había sido asaltada y daba principio el saqueo.

Entre todas, oíase la voz del bárbaro jeique Giafar, que rabiosamente gritaba:

—¡No perdonéis nada! Todo el botín es vuestro; yo os lo cedo... Lo único que apetezco es la vida del perro infame que me ha herido y guardar para esclava mía á su mujer...

El llanto del niño y el temblor de Gisberta servían para agujonear el ánimo de Fortúñez, que, con inauditos esfuerzos, trataba de ganar el camino de la alta montaña.

No pudo, sin embargo, apresurarse tanto que no oyese á la salida del pueblo una atroz blasfemia de Giafar, acompañada de soeces y furibundas imprecaciones á los suyos.

—¡Maldición!—exclamaba.—Se nos escapa el perro y la zorra cristiana con él... ¡A ellos, á ellos, ó responderéis con vuestra estúpida cabeza!...

Fortúñez de Vizcarra creyó al fin verse libre; pero no acertó por eso el paso de su cabalgadura. Los amenazadores gritos de Giafar resonaban terriblemente en sus oídos, y aun de vez en cuando creía percibir el trotar de caballos que le perseguían.

—Es imposible que sea tanta la tenacidad de ese maldito Giafar—decía para sí.—Es verdad que le he asestado un terrible golpe, que desgraciadamente no ha podido alcanzarle de lleno... Es cierto que he podido burlar todos sus ataques; pero en mi pueblo le queda gran botín donde saciar su brutal codicia.

Su intento fué dirigirse á Roda para acogerse, con su mujer y su niño, en la casa de su anciana madre, rica señora, llamada Muniadona, que allí vivía al lado de Munia, única hermana del infeliz Fortúñez, ya casadera.

Después de una larguísima carrera llena de sobresaltos y angustias, llegó á las inmediaciones de Roda. Pero ¡cuál no sería su terror al ver que el pueblo de su madre ardía también por todas partes! Otras compañías de desesperados beberes, salvando las distancias, acababan de arrojarse igualmente sobre Roda, entregándose al pillaje, al incendio y al saqueo.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!...—exclamó Gisberta estrechando convulsivamente á su hijo entre sus brazos.—¿Qué va á ser de nosotros?

Fortúñez de Vizcarra dió un rugido de desesperación, y sin reflexionar emprendió una nueva carrera como un loco.

En tanto, una noche nublada y pavorosa había llegado. Fortúñez, sin darse cuenta de sus propósitos, sin acordarse

de hambre ni sed, y mirando sólo de vez en cuando á su desfallecida esposa y á su triste hijo, corría y corría por la derecha del Isábena, hacia el Pirineo, como huyendo del ruido producido por el galope de su propia cabalgadura.

—¡Pobre madre Muniadona! ¡Pobre hermana Munia!— exclamó con acento desesperado y doliente Gisberta.—¿Qué será de las dos?

El joven se paró entonces como reflexionando.

—¿Tendrás miedo?—preguntó á su esposa.

—¿Miedo dices?

—Sí. ¿Tendrás miedo si te dejo aquí sola, sola con nuestro hijo por algunos instantes?

—Ya nada me da miedo—contestó varonilmente Gisberta.—Horas hace que me he entregado absolutamente en brazos de Dios. Pero ¿qué te propones?

—Ir á Roda.

—Momentos hace que había yo pensado en ello, y sin embargo, me aterraba sólo la idea de indicártelo...

—Las arrancaré de allí, las salvaré y las llevaremos con nosotros. ¡Es mi madre! ¡Es mi hermana!...

—Dios sea contigo.

Gisberta se apeó con su hijo en brazos y fué á acurrucarse al pie de un árbol.

Aquel enamorado matrimonio, que el día antes nadaba en una abundancia relativa, no tenía á la hora presente ni el mísero techo de una choza donde cobijarse, ni un bocado de pan que pudiera calmar el hambre de su hijo...

Fortúñez volvió grupas y emprendió un nuevo escape para desandar lo andado.

Llegó á Roda, población convertida ya en una espantosa hoguera; tuvo el valor de dirigirse á casa de su madre, y la suerte de poder entrar sin contratiempo en aquella casa.

¡Qué espectáculo! El saqueo había sido atrozmente vandálico. La casa se hallaba en el más lastimoso estado. Ni una puerta que no estuviese hecha astillas, ni un mueble que no estuviese destrozado y disperso, ni una cortina ni ropa alguna sin estar hecha jirones.

Aquello era un informe montón de escombros y basura.

Un vendaval del infierno había azotado sin duda aquella casa, antes tan bien dispuesta y cuidadosamente aseada.

—¡Madre! ¡Madre mía!—exclamó nuestro joven, retorciéndose con desesperación los brazos.—¿Dónde está mi madre? ¿Dónde está mi hermana?

Pero ni la anciana Muniadona ni tampoco la joven Munia parecían. Aquella morada estaba desierta.

Corría de una habitación á otra como un loco, cuando al cruzar un oscuro pasillo tropezó Fortúñez con un cadáver. Un grito de angustia indecible quedó ahogado en su garganta, al reconocer á su madre muerta de un golpe en el cráneo, golpe que había ensangrentado todo su rostro.

Dobláronse sus rodillas y permaneció un instante á los pies del inanimado cuerpo de su madre. Como á impulso de un sacudimiento eléctrico, levantóse luego, hizo un esfuerzo sobre sí mismo y empezó de nuevo sus pesquisas. No parecía su hermana ni viva ni muerta. ¡Cómo había de parecer! Después de una lucha terrible con los que asaltaron su casa, un brutal jeique judío, impulsado por la belleza de la joven, la había arrastrado á sus pabellones, ya medio muerta de dolor y de vergüenza.

—¡Dios justo del cielo!—balbuceó con exasperación Fortúñez.—¿Qué crimen será el nuestro para merecer y sufrir tan tremendo castigo?

Y tomó la resolución de llevar á cabo otra heroicidad digna de los piadosos sentimientos de su alma.

Levantó el cadáver de su querida madre, y con él en los brazos salió á la calle. Felizmente eran ya las altas horas de la noche, y Roda descansaba entre ruinas, á las últimas llamaradas del incendio, llorando los pocos vecinos sus amargas desventuras, y recogidos los muchos vencedores para disponerse á nuevos actos de salvajismo.

Fortúñez pudo llegar á la profanada iglesia y depositar en el bendecido osario los venerados restos de aquella á quien debía su triste vida.

Pensó luego en su amada esposa y en su tierno hijo, y voló nuevamente al monte.

La noche era cada vez más oscura; la mula de Fortúñez

había caído reventada en Roda, y nuestro joven, ya desfallecido y corriendo á pie, tropezaba á cada instante, caía también á veces, pero volvía á levantarse, y emprendía una nueva carrera por aquel triste calvario, hasta no poder más y perder el aliento.

Así, luchando de continuo consigo mismo para sostener sus fuerzas, llegó jadeante á los alrededores del sitio donde había dejado á su querida esposa.

Dió entonces gritos, llamó repetidamente á su Gisberta; pero nadie reponía á sus voces.

—¿Si me habré engañado?—pensaba.—No, no... Éste es realmente el árbol debajo del cual se quedó ella con mi hijo. Y no están. ¡Dios mío! ¡Gisberta! ¡¡Gisberta!!...

Sólo el eco repetía ¡Gisberta! ¡¡Gisberta!! Y todo volvió á quedar en triste y pavoroso silencio.

Hubo un momento en que las fuerzas le faltaron; intentó dar otro grito, creyéndose feliz si, aun arrojando con sus voces los pulmones, conseguía hacerse oír de su Gisberta; pero el grito expiró en su garganta, flaquearon sus convulsas piernas, y cayó rendido y casi exánime en el lugar donde había creído encontrar á su esposa.

Entre tanto algunas nubes del horizonte iban adquiriendo un tinte ceniciento primero, rosáceo después, que anunciaba la aproximación del nuevo día. La oscuridad absoluta de momentos anteriores había desaparecido.

Fortúñez, volviendo entonces á la realidad de su situación desdichada, trató de hacer un último esfuerzo para reconocer los alrededores. Estaba al pie de una loma, desde cuya altura la vista podía abarcar más dilatado espacio.

Arrastrándose más bien que andando, pudo llegar con inauditos esfuerzos al sitio que deseaba.

Se hallaba á la vista de la *Maladetta*, la áspera y famosa montaña maldita. Allí distinguió las huellas de pasos recientes, y siguió aquellas señales en el suelo.

A poco, vió en tierra manchas rojizas, y con temblor convulsivo y ya sin aliento, siguió aquel rastro de sangre. En su camino hallóse con un cadáver... cadáver de facciones contraídas, puños cerrados y de repugnante aspecto, como

dando señales de una desesperada agonía. Era el asqueroso é infame jeique Giafar, muerto, al parecer, de una profunda herida en el pecho.

Un poco más lejos yacía otro cuerpo. Al acercarse á él, sintió Fortúñez despedazarse de dolor sus entrañas. Era su amada Gisberta. Cayó postrado al lado de su esposa, tratando de reanimarla entre sus brazos.

No había muerto. Su rostro estaba lívido, pero el seno daba señal de algún latido, y de tarde en tarde un suspiro ronco expiraba en sus labios.

De repente despegáronse los párpados de la joven, y fijando sus extraviados y negros ojos sobre Fortúñez,

—¡Aparta, infame!—exclamó furiosa y delirante, saltándosele los ojos y escupiendo sangre.—¿Crees que, débil mujer, cederé resignada al ludibrio de tu desvergüenza? ¿Crees que, aunque desde mi incendiada casa nos hayas seguido, arrastrándote como las viles culebras para no ser visto, rehusando cobardemente hallarte cara á cara con mi esposo, y acechando el momento de hallarme extenuada y sola, no sabré defenderme? ¡Horror! ¡Has podido arrebatarme á mi hijo inocente, y lo has arrojado con saña á aquella roca!... ¡Ah!... ¡Te has complacido en despedazar al hijo de mis entrañas, traidor, mil veces infame!

¿Crees que el cielo ha de dejar impunes tus crímenes de este día? Sabré arrancarte tu propio alfanje... con él partiré tu corazón, como has destrozado el del hijo mío... y tus carnes serán aquí pasto de los famélicos buitres y de los lobos de estas montañas! Gisberta estaba loca.

Después de aquel día, extendióse por las poblaciones dominadas por los africanos la fama de un cristiano que á ningún agareno perdonaba. Atribuíansele crueldades sin cuento, suplicios inauditos é increíbles venganzas, y pronto reclutó una cuadrilla de instintos feroces, que, al decir de los moros, infestaba la comarca. Aquel terrible *almogávar* era Fortúñez de Vizcarra.

C. SOLER ARQUÉS.

(Continuará.)



INSTANTÁNEAS

DOBLE PLACA

DEL

ILMO. SR. D. J. FERNÁNDEZ MONTAÑA

CONFESOR DE S. M. LA REINA

«¡Fortuna te dé Dios, hijo,
que el saber poco te basta!
Pero bueno es el saber
por si la FORTUNA falta.»

No sé lo que contendría el baúl que traía de su pueblo de Asturias el Sr. Montaña cuando vino á El Escorial á ingresar en el Monasterio como *niño de coro*. Lo que sé positivamente es que si, en su casa, su familia y maestro le recitaron la tan conocida copla, él no la debió *echar en saco roto*, por lo que se ha visto después.

En efecto, con lo que sabía de latín y humanidades, solfeo é instrumentación cuando dejó la roja sotana de cantor por la beca de seminarista, tenía bastante para haberse ganado honrosamente el pan de cada día, como lo hicieron sus condiscípulos Luis Gracia, contrabajo que fué en el Teatro

Real, y Jaime Profitós, gran violoncelista del Liceo de Barcelona.

Pero las aspiraciones del Sr. Montaña eran otras.

Hacerse sacerdote... llegar al altar del Señor era la única alegría de su juventud... Y todo lo demás como añadidura.

.....
 Logró su deseo. Cantó misa; pero á poco se vió expulsado del Monasterio por la revolución de Septiembre, debiendo á sus notables conocimientos en teología, moral y cánones, y en el griego, hebreo, italiano, francés, inglés y alemán, el haber sido nombrado bibliotecario de la Laurentina Escorialense.

Faltóle la fortuna. El Sr. Montaña se vió á poco desposeído de su destino, obligado á vivir con su familia en una buhardilla de la casa de Infantes, con el estipendio de la misa que celebraba en la parroquia de este real sitio.

¡Triste situación para un teólogo y filósofo de su ilustración!... ¡Cuántos, con menos sabiduría, ocupaban puestos eminentes!

Llevóla con resignación, y sin duda Dios, que exalta á los humildes, hizo que viniera á este real sitio el ilustre músico Barbieri, con objeto de componer su famosa zarzuela *El barberillo de Lavapiés*, y preguntara al portero del Colegio (al señor Miguel, que en paz descansa) por un sacerdote sabio y virtuoso que sirviera de preceptor á los hijos del señor Marqués de Molíns.

Fué aceptado el Sr. Montaña como el más á propósito, entrando en dicha morada, para no salir hasta terminar su cometido á satisfacción del insigne prócer, quien le recomendó al Duque de Montpensier para que desempeñara el mismo cargo.

Alta y merecida honra que estuvo disfrutando nuestro biografiado bastante tiempo, pasando después á desempeñar la Secretaría de Cámara del Arzobispo de Toledo, á las órdenes del inolvidable Cardenal Moreno.

Á la muerte del eminentísimo Prelado, fué nombrado D. José (ya Canónigo de aquella santa iglesia) Deán de la

de Madrid, en cuya dignidad *descansaba* cuando se le buscó por su conocimiento del idioma alemán para el alto puesto que tan dignamente ocupa.

Hállase hoy en el Tribunal de la Rota, no sólo por sus títulos académicos, ciencia y probada virtud, sino por haber renunciado la mitra con que le honraba S. M...

Mucho puede la fortuna; pero sin su saber, hoy el P. Montaña no se vería en donde está.

Terminaré esta *instantánea*, tributo á mi antiguo profesor de Historia de España, Física é Historia natural, consignando que el P. Montaña es, además de todo lo dicho, escritor místico, poeta, excelente periodista y gran predicador.

Sus obras son muchas y celebradas, sobresaliendo entre ellas las que se titulan *Juicio y nueva luz sobre la vida de D. Felipe II* y la *Historia de Santa Teresa de Jesús*.

Pero las que más crédito le dan son las obras de misericordia que ejecuta.

ALVARO MAROTO.

San Lorenzo del Escorial.





RELATO DE UN VIAJE DE ESPAÑA Á FILIPINAS (I)

Gran parte del pasaje bajó á tierra después de comer: varios botes llenaron sus plazas, ocupando yo una de ellas, y sin novedad atracamos al muelle, abonando previamente una rupia cada uno, que fué el precio convenido. Es algo crecido, pero bien lo sudaron los pobres remeros, porque el vapor había quedado á cerca de dos millas de la costa.

El muelle es de madera, muy bien entretenido y con un buen tinglado; para prevenir abusos de los boteros, hay siempre en él unos *policemen* con el consabido rompe cabezas al cinto. También funciona dicha arma (pues de tal sirve) para alejar á la nube de mendigos y cicerones que acosan al viajero en cuanto pone el pie en tierra. El gran número de los primeros no hace gran honor á la solicitud de la soberbia Albión en pro de sus súbditos ceylanese, pues de ellos no parece preocuparse gran cosa. En parte razona bien: no quieren trabajar, pues que no coman. Millares de chinos y malayos que llegan constantemente suplen la indolencia de los naturales y cultivan extensas comarcas que producen té y café principalmente, por valor de unos cuantos millones de rupias.

(I) Véase la pagina 78 de este tomo.

El caserío de Punta de Gales, en general, vale bien poco; hay tan sólo varias casas particulares que revelan lujo y buen gusto en la construcción y también dos hoteles magníficos; las calles no son muy anchas y la policía dista de ser esmerada: tal aparecía al menos en el corto rato que estuve en la población. Divididos en grupos la recorrimos, entrando de paso en algunas tiendas: lo que más llama la atención son los objetos de marfil, ébano y sándalo, en los que hay preciosidades; pero piden unos precios que no los valen, y siempre teme uno ser engañado.

Hay también muchas tiendas de alhajas con pedrería; por más que en la isla abundan las piedras preciosas, pasa como cosa cierta que los escaparates de aquéllas contienen tan sólo productos de la bisutería francesa y alemana; como de fino los presentan y no faltan incautos que caen en la red.

Fuimos también á la iglesia católica, situada en una pequeña eminencia á un extremo de la población.

Tiene ese templo para los españoles el atractivo de haber sido fundado y aun creo que dirigida la construcción por un compatriota nuestro, el modestísimo cuanto virtuoso religioso franciscano padre Martín, que con limosnas recogidas por sí mismo durante unos cuantos años allegó los recursos suficientes para la obra.

Es la iglesia bastante capaz, de aspecto modesto, y se observa en su interior una gran limpieza; en una de las capillas laterales está enterrado su celoso fundador, fallecido hace ya algunos años. Su memoria debió dejar grato recuerdo en los naturales, á juzgar por el respeto con que le nombran y las señales de veneración que demuestran ante la losa que cubre sus restos. Algunos de los muchachos (y grandes) que nos seguían en nuestra excursión solicitando una limosna, cuando vieron nos dirigíamos á la iglesia, se disputaban ponerse bien á nuestra vista, diciendo textualmente:

—¡Oh, padre Martín!

Y elevaban al cielo los ojos y las manos. Ellos nos guiaron á la capilla en que está la sepultura del misionero, y ante ella se prosternaron besándola con respeto.

También algunos de nosotros doblamos la rodilla ante una imagen de la Madre de Dios, dándole gracias por haber llegado con bien á aquella escala de nuestro viaje; al levantarnos pudimos apercibirnos de que nuestra actitud había excitado burlona sonrisa de unos combarcanos que alardean de incrédulos. ¡Desdichados!...

Al salir de la iglesia acordamos tomar carruajes para ver algo del famoso bosque de la Canela: entre los muchachos pedigüeños había algunos que medio entendían el español, y habiéndoles hecho entender nuestro deseo, corrieron en busca de los vehículos, que no tardaron en llegar. Como es natural, gratificamos con largueza el servicio; los carruajes son de cuatro asientos, de aspecto medianillo, y los caballos, si bien pequeños, son fuertes; por el pronto llegaron tres.

En el que me acomodé estábamos los compañeros de siempre: Fermín, D. Augusto y D. Angel; los que no tuvieron cabida en ellos se volvieron á la población unos, y otros quedaron aguardando medio de transporte, que, si llegó, debieron emplearlo en diferente expedición que la nuestra, porque no se nos reunieron.

A buen paso emprendieron la marcha los tres carricoches por un ancho y bien cuidado camino, y gracias á esto era tolerable el movimiento, pues seguramente los muelles de aquéllos no eran del sistema *Bimder*, ni mucho menos. A la media hora de marcha empezó á anochecer, y, á la verdad, no me hacía gracia alejarnos mucho de poblado, entregados á merced de nuestros conductores. D. Angel debió ser de igual modo de pensar, y así lo dijo ingenuamente. Propuso que hiciésemos parar nuestro coche, que iba el primero, y tratar en conferencia con los demás compañeros qué les parecía hiciésemos.

Detenidos los carruajes y puestos á la voz, D. Ángel les indicó si, en vista de que no llegábamos al bosque y que cerraba la noche, debíamos llegar hasta él ó volvernos á la población.

Ambas opiniones se sostuvieron, prevaleciendo al fin la de seguir, porque estábamos ya muy cerca del bosque, se-

gún consulta hecha á los aurigas por el pasajero intérprete, que era de la partida.

Efectivamente, al cabo de unos seis ú ocho minutos nuestros vehículos rebasaban los linderos del bosque, que con igual propiedad pudiera llamarse de los cocos como de la canela, pues hay, creo, más palmeras que árboles de la preciosa especie. Á decir verdad, no pude formar idea del aspecto que ofrece lugar tan encomiado, por ser de noche, sin más luz que la de los faroles de los carruajes y el pálido resplandor que suministraban millares de cucullos; con tal *alumbrado* ya te harás cargo de que no gran cosa podíamos ver. Nuestra curiosidad quedó, por tanto, sólo á medias satisfecha; pero, en fin, podemos decir que hemos estado en el bosque de la Canela, si bien de él hemos apreciado más la fragancia que la vista ó aspecto general.

Después de recorrerlo en varias direcciones siguiendo los magníficos paseos en él trazados, se dió á los cocheros orden de regresar al punto de partida; pero á uno de ellos se le ocurrió proponernos visitar el gran templo de Budha, manifestando que desde donde estábamos podíamos llegar á él y volver á la población sin dar gran rodeo.

Acogióse con recelo por algunos la idea, temiendo fuera pretexto para hacernos alguna mala partida; pero ante la consideración de que si ese fuera su propósito podían llevarlo á cabo donde estábamos con igual facilidad que en otra parte, se resolvió ir al templo, y, al efecto, el pasajero intérprete dijo á los cocheros que nos condujeran á él.

Á poco de salir del bosque, entraron los carruajes por angostos y tortuosos senderos, casi cubiertos por frondoso arbolado que formaba como una bóveda por el enlace de sus ramas: la influencia inglesa ya no se deja sentir por allí, pues el camino es infernal, y los coches nos zarandearon de lo lindo. Sobre media hora duró aquel martirio, pues tal nombre merecen los saltos que sin querer dábamos en nuestros asientos y los empellones que aguantamos unos de otros con el traqueteo; todos estábamos impacientes y sintiendo habérsenos ocurrido ver al *señor Budha*, cuando llegamos á un cercado en cuya entrada había una casuca de la que salió

un hombre que detuvo el primer carruaje; enterado de que éramos extranjeros, que deseábamos visitar el templo, nos dejó libre el paso. El camino hasta llegar á él está entretenido con esmero, es bastante ancho y á sus lados hay varias filas de plátanos y árboles de resina; se conoce que priva la *jardinería* productiva.

Conforme nos aproximábamos al templo, en vez de dichas plantas había hermosos árboles de gran altura, cuya especie desconozco; el edificio es de gran extensión, pero de poca altura, quedando casi envuelto por el arbolado, y á causa de la poca luz, no percibía bien su forma ni su aspecto general.

Nos paramos á la puerta, y habiendo expuesto al *conserje* (así lo llamaré) quiénes éramos, fué á manifestarlo á sus superiores. Volvió á poco y dijo que no era posible permitirnos la entrada, porque el gran sacerdote estaba en oración y ese acto ningún *infiel* puede presenciarlo.

Como ves, nuestra excursión no pudo ser más *lucida*: después de perder tiempo y de ser magulladas nuestras humanidades durante gran parte del trayecto, quedó burlada nuestra curiosidad, pues no pudimos ver la barrigudeidad.

Ainda mais: al salir el hombre de la casucha detuvo nuevamente los carruajes, exigiendo media rupia á cada visitante por la visita que no pudo hacer. Á pesar de lo injustificado de la exigencia, como lo que deseábamos era largarnos, le dimos lo que pedía.

Supongo que como á mí te llamará la atención que se cobrara la *salida*, en vez de la *entrada*.

Ya en el buen camino, ordenamos á los aurigas apretar el paso cuanto pudieran los rocines, llegando al fin un tanto molidos á Punta de Galles. Como la humedad era grande, nuestra ropa, á pesar de ser de lanilla, estaba casi empapada; para mitigar su efecto D. Augusto, como médico, nos *recetó* un ponche caliente, y aprobada la idea, nos apeamos en el Hotel Oriental.

Mientras preparaban la confortante bebida dimos una vuelta por el edificio, que es magnífico, estando todo per-

fectamente dispuesto para las necesidades de estos climas: eso sí, se paga por todo lo alto. El cuadro de precios, que nos tradujo el pasajero intérprete, nos dejó horripilados; vaya la muestra: por una habitación para una persona *durante la noche solamente diez rupias*.

En proporción, el ponche estaba excelente, no fué caro: se pagó á escote y nos tocó á cada uno á ochenta céntimos de rupia. En este pago y los que habíamos hecho de carruajes y las fruslerías que compramos pudimos observar que en esta posesión inglesa, si bien la unidad monetaria es la rupia, como en Aden, se subdivide en céntimos, mientras que allí son las fracciones de aquélla la *ana* (tiene diez y seis) y la *pice* (una ana tiene cuatro).

Tomado nuestro refrigerio, nos dirigimos al muelle para embarcarnos y volver al *Sindh*, eligiendo un bote en que pudiéramos ir todos los excursionistas. Como sabíamos el precio de tarifa, dimos cada uno nuestra rupia, y hecha la colecta, emprendieron los remeros su tarea; estaríamos á unos veinte metros de la orilla, cuando sonó un cañonazo disparado por una batería que hay á la entrada del puerto. Anunciaba que eran las nueve, y en cuanto se oyó la detonación, se puso en pie el patrón del bote, hizo una señal á los que bogaban y éstos soltaron los remos. Preguntado aquél por el pasajero intérprete la razón de tal actitud, contestó que desde las nueve regía tarifa doble y que teníamos que abonarla si queríamos ir al vapor.

No hubo, pues, más remedio que soltar otra rupia por barba y después de contadas y muy remiradas por el patrón á la luz del bombillo, mandó á los marineros seguir adelante. La forzada exacción á que el muy tunante nos obligó hizo que durante la travesía nos desatáramos en improperios contra él.

No sabemos si él los comprendió, pero el caso es que cuando abordamos al *Sindh*, mientras subíamos la escalera, nos dijo:

—Gentlemen, buenas noches.

Contra la opinión de algunos compañeros, yo presumo que esas palabras serían su único caudal de la lengua caste-

llana, pues si más tuviera, lo hubiera utilizado para hacernos pagar el doble precio de nuestro transporte.

La expedición, si no fué agradable del todo, nos permitió estar durante unas horas fuera del reducido espacio de un barco y además ver y pisar la tierra que dicen fué el Paraíso, en mal hora perdido por nuestros primeros padres.

Es hora de cerrar ésta y no hay tiempo para más.

Siempre tu buen amigo.

*
* *

En el golfo de Bengala á bordo del vapor Sindh.

1.º de Febrero de 1882.

Mi querido amigo:

Dicen los libros de geografía física que la región del globo en que hace tres días navegamos es de las en que son las lluvias más copiosas; si alguna vez hubiéraseme ocurrido dudar de la veracidad de sus autores, tendría ahora que arrepentirme de mi duda. ¡Qué manera de llover, Santo Dios! Esto ya no es diluviar, es algo más; el dicho usual de que *llueve á cántaros* hay que modificarlo diciendo que lo hace *á tinajas*, pero no de las ordinarias, sino de aquéllas mayúsculas en que se guarda en las bodegas el sabroso líquido que producen las vides del campo de Jerez.

Con tanta agua, creerás que disfrutamos una temperatura agradable: pues nada de eso, estamos pasando un calor terrible; parece que llueve agua hirviendo, cuyos vapores caldean el aire, haciéndolo cuasi irrespirable. Y esto sucede más sensiblemente mientras diluvia, que es durante tres ó cuatro horas al día: amanece con sol brillante y así se mantiene hasta las once; á esa hora empieza á nublarse, y en pocos minutos la cerrazón es completa. Y venga agua. Á eso de las tres ó las cuatro cesa y vuelve á aparecer el sol, sin que en el cielo quede la más pequeña nube que empañe su limpio azul.

Los chubascos son sin viento, de modo que el mar apenas se altera y el barco ni balancea ni cabecea más que de or-

dinario. Lo que hay es *acompañamiento* de truenos, pero de primera, que deciden á varias señoras á reunirse en la camareta y rezar ante una imagen de la Virgen del Carmen, que una de ellas ha facilitado ya varias veces, sacándola de su camarote, en donde la tiene desde que salimos de Barcelona.

El tiempo éste presumo lo tendremos hasta cerca de Singapure, ó por lo menos hasta entrar en el estrecho de Malaca, en que cambiaremos de rumbo, que en estos días es constantemente al E. sobre el paralelo 5°,50, poco más, poco menos.

Lejos de decaer los ánimos con el calor, se vigorizan, pero de mala manera, por cuanto dicho efecto se traduce en hechos no conformes á las buenas formas que siempre deben guardarse. Desde que se viene experimentando la alta temperatura que nos agobia, han ocurrido peripecias que sólo por su influencia pueden explicarse, no entre el elemento español tan sólo, sino también entre el de países más septentrionales.

Un holandés y un suizo se trabaron ayer de palabras porque ambos pretendían tener derecho á ocupar un baño; los dos decían haberlo mandado preparar, sin que ni uno ni otro cediera la primacía. Á las razones adicionaban gran movimiento de brazos; mas ni por esas se convencían, y sin la oportuna intervención de Mr. Roux, que oyó ó fué avisado de la *discusión*, se hubieran dado sendos puñetazos.

Dos ingleses, ¡admírate! también seguramente bajo la acción climatológica á que estamos sometidos, se han *animado*, demostrando que la flema británica suele ceder el puesto á la vivacidad meridional. Jugaban una partida de ajedrez, como vienen haciéndolo diariamente á la misma hora desde que estoy en el *Sindh*. El que perdió el juego, al levantarse, lo hizo bruscamente y pegó al tablero tal empellón que cayó sobre su competidor; éste lo recogió en el acto, pero fué para tirárselo al otro á la cabeza; no le alcanzó, pero en cambio fué á parar á las vidrieras de un armario que hay en el salón. Aquéllas cayeron hechas añicos; los dos ingleses

gritaban diciéndose lindezas (esto lo supongo) y varios pasajeros que habían presenciado la partida trataron de apaciguarlos, pues se disponían á dirimir la cuestión *boxeando*.

Tuvieron la suerte de que ningún oficial de á bordo estuviera entonces en el salón, pero sí el mayordomo, que les indicó, eso sí, con la mayor cortesía, que tenían que pagar los vidrios rotos, que se repusieron inmediatamente.

Como no podía menos, ha vuelto á exhibirse el oficialito de siempre, armando una gran camorra con mi compañero de camarote. Éste ya te dije que estuvo en las filas carlistas en la última guerra: en todo el viaje ha demostrado gran prudencia, oyendo sin chistar las mil inconveniencias que los militares han dicho, si bien más de una vez se le pasaron sendas ganas de echarle á uno los dientes fuera de un puñetazo; y así lo hubiera hecho, pues tiene unas manos de media vara y unas fuerzas no comunes.

Hoy, después de almorzar, varios oficiales promovieron conversación sobre las operaciones del último período de la guerra civil, y el sietemesino también echó su cuarto á espadas, desentonando del giro general, que se mantenía con prudencia por parte de todos.

—Precisamente ayer se cumplieron seis años—dijo—que tuvimos una refriega de las buenas. ¡Qué modo de correr los carcundas!

Á Fermín, que se agregó al corro por curiosidad, pues que se trataba de asunto para él conocido, se le ocurrió preguntar:

—¿Sería en Guipúzcoa el combate á que usted se refiere?

—Sí señor, en Guipúzcoa: en Arratsain y Mendizorrotz—fué la contestación.

—Pues amiguito, si estuvo usted en esa acción, falta usted á la verdad, y si no estuvo, falta usted igualmente á ella—replicó Fermín.

—¿Cómo que faltó á la verdad? ¡Usted me insulta!...

—Si insulto es rectificar sus inexactitudes, insultado queda usted, pues insisto en rectificar su afirmación; los carlistas corrimos, sí, en Arratsain, pero fué persiguiendo al regi-

miento alfonsino del Rey, al que arrojamos de sus posiciones, que defendió con tesón, quedando al fin nosotros dueños del campo, en el que enterramos los cadáveres del coronel de dicho regimiento, D. León Ortega, de veinte oficiales y más de cuatrocientos individuos de tropa. Ésta es la verdad, como tal vez sepa alguno de los presentes.

General asentimiento siguió á estas palabras de Fermín, con lo que, rabioso y fuera de sí el provocador, exclamó:

—¡Canallas carcundas! ¡Cobardes! ¡Piojo...

No pudo acabar la palabra empezada: fuera que Fermín hubiera agotado su prudencia, ó que se hallara, como otros, excitado por el gran calor, el caso es que se abalanzó al oficialito, le agarró por el cuello y, derribándole al suelo, le propinó un magnífico *coup de pied* en las asentaderas, diciéndole:

—Es lo que merece un mentecato como usted.

Fué todo hecho en un instante, por lo que nadie pudo intervenir para evitarlo; pero, en verdad, creo poder asegurar que la mayoría de los que allí estaban se alegró del fin de las bachillerías del mocito. Éste se levantó rojo de ira y cometió la nueva majadería de decir á Fermín con aire de perdonavidas:

—En Singapore nos veremos.

—En Singapore y donde y cuando usted quiera repetiré lo de hoy.

Iba á replicar el interpelado, pero sus compañeros se lo llevaron á popa para evitar la intervención del personal de á bordo, que hasta entonces se había esquivado, sin saber por qué. Había tenido lugar la ocurrencia en el centro del barco, al pie del palo mayor: en un gran espacio despejado hay varios bancos, y en ellos nos habíamos acomodado. Suerte fué que Mr. Roux ó algún oficial no acudiera por allí, porque entonces los contendientes se hubieran llevado el gran disgusto.

Disuelta ya la reunión, nos hallábamos Fermín y yo paseando por cubierta, y aquél no cesaba de lamentar el incidente.

—Tan enemigo como soy de meterme con nadie y

armar escándalo, ese mamarracho me ha puesto fuera de mí con sus embustes é inconveniencias; no lo he podido remediar, y siento en el alma el espectáculo que he dado.

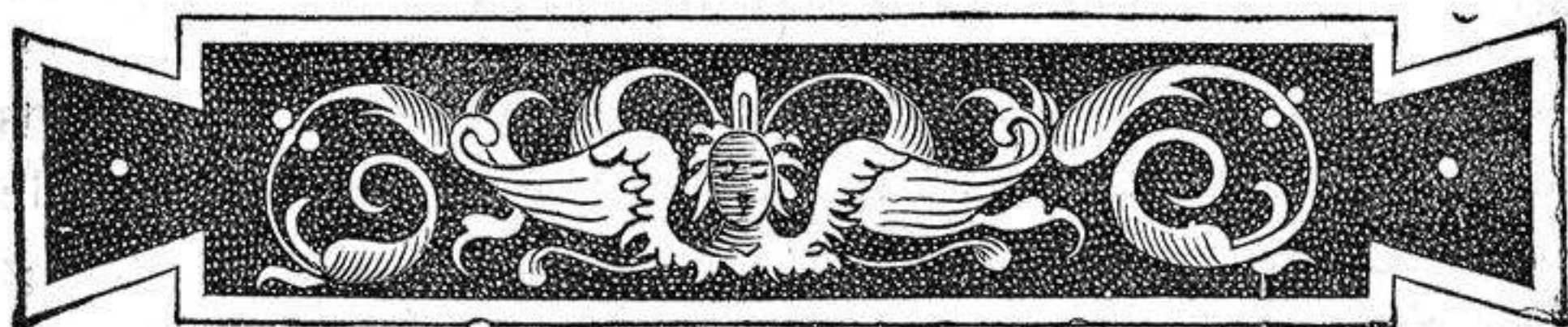
Procuré disuadirle de su cavilosidad, manifestándole podía estar tranquilo, pues todos los que presenciaron la ocurrencia estaban penetrados de que suya era la razón, hasta los militares (como es exacto) que por ser del oficio y por el asunto que motivó la quimera, pudieran haberse inclinado en favor del sietemesino.

El chubasco de costumbre ha sido hoy tremendo: después del *lunch*, ya no se pudo subir á cubierta; me quedé en el salón y te he escrito estos renglones.

M. WALLS Y MERINO.

(Continuará.)





CRÓNICA QUINCENAL

Justa y muy fundada es la expectación que en el mundo político despierta la próxima campaña parlamentaria. Todo hace suponer que habrá vigor, energía y hasta rudeza en los ataques contra actos inexplicables, contra una situación híbrida y unos hombres que tomaron hace dos años las carteras á beneficio de inventario, supusieron los cargos públicos creados exclusivamente en ventaja propia, cambian, permutan y explotan hasta lo inexplorable, como es la paciencia del país, y se acuerdan ahora de que existen muchas y graves cuestiones pendientes, en las que ni siquiera pensaron durante el largo interregno parlamentario, y son de las que reclaman soluciones inmediatas y á voz en grito, tales como las tristes reformas de Ultramar, la tributación de Navarra, las relaciones internacionales y arancelarias y los presupuestos.

Á última hora, y de pasada, decimos, se buscan y estudian frases de vaguedad notoria que á nada comprometan y dejen tan indeciso y nebuloso el programa del llamado partido liberal como ha sido siempre. El diario noticiero más antiguo de la mañana, reflejando las impresiones de la prensa entera, nos dice respecto de la reunión de las mayorías de ambas Cámaras: «El discurso del Sr. Sagasta no sorprendió á nadie. Era lo que se esperaba y... nada más. Cuantos le oyeron estimaron sus palabras como un difícilísimo trabajo de balancín,

temeroso á cada paso de caer en un precipicio, excepto en los asuntos financieros, que afirmó una vez más la necesidad de no aumentar los gastos, viviendo algunos años con estrechez para conseguir después una holgada independencia económica. Las esperanzas del Sr. Sagasta en este punto contrastan con los pesimismos del Sr. Cánovas, y ésta es una cuenta que habrá de liquidarse en las Cortes y sobre todo con hechos, porque la obra de la nivelación del presupuesto requiere el concurso y el patriotismo de todos los partidos. Lo que el Sr. Sagasta calló es seguro que las oposiciones procurarán ponerlo en claro, y esto es una labor para el Parlamento que se espera con interés político, si bien en los resultados no suele ser la más provechosa para el país». Está muy en lo cierto el periodista aludido.

¿Qué armonía, qué unidad de propósitos y de miras, qué seriedad y fijeza de programa cabe entre personajes no sólo de procedencias distintas, sino de objetivos opuestos? Enhorabuena que instrumentos dúctiles é incoloros, como Capdepón, ó moderados obtusos, como el Sr. Groizard, inclinen á todo la cabeza y repitan *amén*; pero no están en el mismo caso un convencido Maura, un sagaz Abarzuza ni un sesudo Puigcerver, todos con criterio propio y capaces de entender lo que manejan.

Es difícil, es imposible un acuerdo cabal en cuestiones fundamentales entre los Ministros que descuellan en el Gabinete y se destacan con personalidad propia y aquellos otros que muy poco significan en la ponderación decantada que nos dijeron quería el Presidente del Consejo.

*
* *

Lo extraño es que el mismo jefe de las mayorías, al presentarse sin hablar á fondo de nada, pero haciendo una especie de resumen de todas las principales cuestiones pendientes, deje en el olvido la maltrecha cuestión de la enseñanza, como abandonada en medio del arroyo por esos Sres. Moret y Groizard, de fatal recordación en el Ministerio de Fomento. Alguna palabra, alguna alusión merecía asunto tan importante y que tanto preocupa á la opinión pública.

Años hace, en verdad, que en los asuntos de instrucción se cierne en las oficinas centrales un genio atrabiliario y fatal, que con intenciones acaso sanas, pero con innovadores y maniáticos arranques, todo lo trastorna y malea. Ese genio es el que ha dictado y dicta órdenes, decretos y circulares á granel, con el objeto—según él mismo indica—de romper moldes antiguos y hacernos entrar de una vez en las vías modernas que él sólo conoce. Claro es que el móvil capital del genio en cuestión es arrimar el ascua á su sardina, y aunque está lejos de despertar entusiasmos en los que ven y saben, siempre resulta que la palabrería hueca sobre métodos y sistemas suele despertar cierta curiosidad y hasta cierto alborozo entre ignorantes ó ilusos, y al fin siempre cabe echar mano para los aplausos de algún agradecido Pedreira.

Á las inspiraciones del genio incansable de que hablamos obedeció conscientemente Moret é inconscientemente Groizard, cayendo este último en las redes tendidas con cuidado por el primero. De ahí infracciones legales y absurdas en favor de profesores dignos de mejor suerte unos y catedráticos de Jai Alai otros, sin más méritos que la influencia política; de ahí esos articulados en los que se transparentan los nombres de los favorecidos ó de aquellos á quienes se quiere perjudicar; de ahí esas imposiciones autocráticas contra las que se levantan el sentido común y los padres de familia; de ahí ese plan de segunda enseñanza que resulta el más caro, largo, embrollado, impracticable y absurdo que podía idearse.

No sabemos lo que con su excelente criterio pensará y querrá decidir el Sr. Puigcerver. Desde luego, lo primero y más urgente parece restablecer el sano imperio de la legalidad, cerrando las puertas al desbarajuste, á comisiones ilegales, especulaciones indebidas y trampas escandalosas; lo segundo, escuchar á los padres de familia y directores de colegios, defendiendo y amparando todos los conculcados derechos, y lo tercero, airear algún tanto los departamentos dedicados á la administración de la enseñanza.

¡Pobre instrucción pública! ¿Habrá al fin algún redentor que se compadezca de sus angustias?

*
* *

El domingo último, á las tres y media próximamente, se verificó, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, la reunión de las minorías conservadoras de ambas Cámaras. La sala de presupuestos del Senado se hallaba completamente llena, aunque faltaban muchos senadores y diputados que han enviado su adhesión al acto.

«Vengo, dijo el Sr. Cánovas, con más incertidumbre que otras veces á dirigir mi voz á los señores diputados y senadores del partido conservador, y digo incertidumbre, porque los que seguís con atención las cosas de la política, no ignoráis que preguntado por algunos periódicos acerca de la situación política, contesté que lo primero llamaba mi atención, despues de hablarse tanto de crisis y de imponerla al propio jefe del partido, era que sólo se atendiese al resolverla á las simpatías ó á las conveniencias personales, sin tener en cuenta para nada la formación de un programa determinado y concreto. Y aun añadí que si el jefe del partido no tuviera ese programa, debía reunir al directorio del partido para formularlo.

»Estas opiniones mías fueron reprobadas entonces por los interesados; pero cuando, provocada la crisis, vi las conferencias que se celebraban, y que se formulaba un programa y se resolvía la crisis nombrando para realizarlo un nuevo Ministerio, entendí que era un día de satisfacción para el partido liberal y también para nosotros.

»Desgraciadamente temo que nos hayamos equivocado, porque, según lo que de público se propala, aún no se sabe lo que el Gobierno piensa hacer en las dos más importantes cuestiones que solicitan su atención, en la gravísima de Cuba y en la arancelaria.

»En la cuestión de Marruecos, lo único que aparece claro es que es difícil que llegemos á recabar unos 30 millones de pesetas que nos ha costado la falta de inteligencia entre el Ministro de Estado y el Ministro de la Guerra.

»Lo único que se sabe es que en Marruecos no se ha conservado el prestigio adquirido en la guerra de África, ni que el ejército llevado allí, y el tratado tan hábilmente concluído por un insigne caudillo, han servido para vencer las dificulta-

des opuestas al cumplimiento del tratado que celebró el primer Duque de Tetuán.

»Á la hora presente no sabemos si viene una embajada marroquí á solicitar el aplazamiento para el pago de la indemnización. Supongamos que viene y se le otorga, pero de tal manera convencidos de la carencia de fuerza del Gobierno para hacer cumplir lo pactado, que acaso nuestro patriotismo nos obligase á una dura condenación.

»Sin embargo, ni el estado del país, ni el del ejército, desconfiado de su armamento y de su organización, ni el del Tesoro, ni el estado interior en general, atentamente considerado con todas sus resistencias y amenazas, permitirán á nuestra prudencia ser exigentes. Habremos, pues, de pasar por todo, aunque siempre con las protestas necesarias para salvar nuestra responsabilidad, y de consentir que el Gobierno ceda de su derecho, y tendremos que aguardar, Dios sabe cuánto, á que, en mejor estado el ejército y el Tesoro, se cumpla el tratado, tan hábilmente negociado por el General Martínez Campos para conservar los derechos de España en Marruecos.

»Pero fuera de esto, yo no sé qué vamos á discutir con el actual Gobierno.

»Parece que al preguntar al Sr. Ministro de Ultramar si se mantendrían para Cuba las reformas del Sr. Maura, contestó: «Y para eso, ¿para qué habría salido el Sr. Maura del poder?» respuesta á la cual se podría haber replicado con esta otra: «Y para eso, ¿para qué habría entrado nuevamente ahora?» Con razón pide el Sr. Ministro de Ultramar una tregua para resolver esa difícil y peligrosísima cuestión de Cuba, pero entiéndase que eso significa que 14 periódicos separatistas de la isla continuarán insultando á los españoles y á la bandera nacional.

»¿Pueden pasar días y meses sin que la situación crítica de Cuba desaparezca? ¿Quién ignora lo que es y lo que significa el que la Administración se ponga al lado de uno de los partidos contendientes en las elecciones?

»Aunque pudiera establecerse una igualdad absoluta entre el antiguo partido constitucional y el nuevo reformista esa

igualdad pediría que se aplicara á ambos la imparcialidad que deben siempre guardar las autoridades administrativas; pero ¿dónde se puede oír con paciencia que la Administración esté en contra del antiguo partido español incondicional y al lado de los reformistas sus adversarios? Por eso yo creo que la tregua, en cuanto á estos particulares, será lo más corta posible.

»En cuanto á la cuestión de fondo, que se plantee, y según venga, la examinaremos concienzudamente.

»Las discusiones en este punto han de revestir grande interés. De allí vienen ya los representantes autonomistas, precedidos de un programa según el cual para ellos estas reformas sólo significan un paso más para llegar á lo que llaman la personalidad de la isla de Cuba, esto es, á que un día sea la isla respecto de España una simple confederada.

»Esto es lo que van consiguiendo con la paz, porque se declaran, y yo los creo sinceramente, enemigos de la revolución y la guerra.

»Esto es lo que deben tener en cuenta los partidos españoles. El conservador les ha concedido todas las libertades españolas, incluso la más amplia libertad de imprenta. Lo único que se les ha negado en este punto ha sido el atentar por medio de esa libertad á la integridad de la patria.

»Lo que no podemos aceptar es la Cámara única á costa de los organismos provinciales y municipales, porque esa Cámara única viene á ser ya algo de lo que los autonomistas pretenden de representación y personalidad propia de la isla.

»No sé las transacciones que se podrán establecer en este punto, porque si á los reformistas no se les concede la Cámara única, es posible que no se presten á la avenencia; pero en todo caso yo espero que no nos encontraremos con que el Ministro de Ultramar, cuyas leales intenciones reconozco, ha de querer favorecer los planes que nos puedan acercar á la pretendida autonomía cubana.

»¿Qué hace el Gobierno respecto de los tratados? ¿Los reproduce ó no los reproduce? Si no los reproduce, aparte la cuestión de conveniencia y las quejas de las naciones interesadas, para mí es innegable que el Gobierno estaría dentro del

derecho constitucional; pero esto, después de todo, es una cuestión de forma.

»En cuanto al fondo, ¿qué piensa el Gobierno? ¿Abandona la famosa base 5.^a, expresión del más amplio libre cambio? ¿Es que no se considera bastante librecambista esa base 5.^a, que supone la ruina de nuestra producción?

»Nosotros comenzamos desde la proclamación de D. Alfonso XII por suspender la base 5.^a, la volvimos á suspender luego, porque la restableció el partido liberal, y por último la suprimimos.

»Tenemos en esto ideas concretas, pedimos la protección al trabajo nacional, sin extenderla á aquello que no la necesite, ni tampoco á lo que la nación española no está en condiciones de producir fácilmente; pero en todo lo demás que España pueda producir yo estaré siempre al lado del trabajo nacional. No comprendo cómo se puede decir que pueden luchar en igualdad de condiciones países que no están á la misma altura de progreso, que no tienen la misma deuda ni gravámenes iguales.

»Siempre he pensado así y siempre he de pensar lo mismo, sin necesidad de pactos ni condiciones, y sin que al proclamar y defender estas ideas solicite adhesión de nadie al partido conservador, por más que no puede desconocerse que agricultores, ni industriales y cuantos elementos constituyen el trabajo nacional, no van á estar al lado de un partido que parece proponerse sistemáticamente su destrucción. Yo lo único que deseo es que se me ayude sinceramente á levantar y proteger la producción y la industria nacional.

»De una cuestión de gobierno tengo que ocuparme todavía, y ésta es la defensa del país.

»Alguien ha dicho que entre nosotros la paz está asegurada y que, por lo tanto, debemos ajustarnos á lo que llama el presupuesto de la paz. Pues yo entiendo que no hay en Europa nación alguna que, deseando evitar y huir aventuras de todo género, se halle tan amenazada en lo interior de varios peligros; tan desafiada, por decirlo así, y tan necesitada, por tanto, del ejército como la nuestra. Es preciso, pues, atenderlo, satisfacer sus necesidades y devolverle su confianza, no

para que se ponga al lado de nadie, sino para que pueda estar siempre dispuesto al servicio de la patria.

»Para lograr esto nosotros, que no escasearemos las economías en todos los ramos, no las llevaremos á la constitución y organización del ejército, ni á su armamento y material, ni á cuanto pueda ser necesario para la defensa nacional. Y claro está que cuanto digo del ejército es extensivo á la armada.

»Yo he dicho siempre que el régimen constitucional era un régimen de transacciones; pero esto mismo me autoriza á decir que no es posible que en las relaciones de los partidos políticos uno solo ponga la prudencia, porque el sistema necesita de la de todos. Persistiremos, pues, en esa doctrina; pero téngase en cuenta que será imposible que continuemos expuestos á la violencia. Digo esto por hechos que hemos presenciado en otra legislatura y que pudieran reproducirse en ésta. Ni es amenaza, ni lo pienso; pero ello es cierto que lo que hasta hoy pasa no puede continuar, y que el partido conservador tiene derecho á tantas consideraciones como él ha guardado siempre á sus adversarios, y que si no se las guardaran, el partido conservador tendría seriamente que deliberar cuál había de ser su conducta en el porvenir.»

*
* * *

Á las dos y media de la tarde del lunes se han reunido también en la sección cuarta del Congreso los diputados y senadores de la minoría ó agrupación presidida por el Sr. Silvela.

El Sr. D. Francisco Silvela ha pronunciado un elocuentísimo discurso, en el cual ha abarcado todas las cuestiones políticas, haciendo importantísimas declaraciones.

Comenzó manifestando que el partido liberal había venido al poder en circunstancias anómalas, y cuando, si no hubieran ocurrido los acontecimientos que determinaron la caída de los conservadores, eran éstos los llamados á traducir en leyes orgánicas las reformas políticas implantadas por los liberales y á dar solución á los problemas económicos. Que á causa de esta anomalía el Gobierno liberal se ve obligado á adoptar á veces medidas de represión, según la opinión y la realidad

demandan en estos tiempos en que se desarrollan el anarquismo y otros males sociales, por lo cual es muy conveniente que no tenga programa el Gobierno, pues de existir había de inspirarse en un criterio liberal que le crearía grandes compromisos, porque no son estas corrientes las que hoy imperan, ni estas soluciones las que la opinión demanda. Por esto el Sr. Silvela dice que se levanta todas las mañanas pidiéndole á Dios no se le ocurra al Sr. Sagasta hacer programas, y que siga disfrutando de las delicias de la inacción.

Consideró una fuerza política importante la que representan los posibilistas que han aceptado la legalidad, y dijo que todos debían mirar con simpatía el concurso de estos elementos y la participación del Sr. Abarzuza en las responsabilidades del Gobierno.

El problema de Cuba, de carácter constituyente, no debió nunca plantearse, en sentir del Sr. Silvela; pero una vez puesto sobre el tapete, y correspondiéndole toda la responsabilidad por ello á quien lo haya resucitado, debe resolverse con gran espíritu de transacción y concordia. El Sr. Silvela coincide en un todo en este punto con las opiniones del ilustre jefe del partido conservador.

La fórmula acordada por los Sres. Sagasta, Gamazo y Puigcerver para resolver la cuestión arancelaria hace creer al señor Silvela que el Gobierno lo que se propone es no resolverla; pero si así no fuese, y la llevase al Parlamento, defenderán con ahinco los intereses de la producción nacional, dentro siempre de lo que permiten las prácticas parlamentarias.

La minoría discutirá los presupuestos, pero no limitándose á sentar negaciones y á hacer un mero trabajo de crítica, sino con afirmaciones que oponer á la obra del Gobierno en todo aquello que no vaya dirigido á obtener una positiva y eficaz nivelación.

Las reformas judiciales han sido objeto de una severa crítica por parte del Sr. Silvela. El partido conservador, dijo, se comprometió á respetar las reformas liberales en tanto en cuanto la práctica evidenciase su virtualidad; pero están suficientemente demostrados los males del Jurado, cuyos errores mencionan todos los fiscales de España, para que sea hora de

declararlo una lamentable equivocación y de acometer una esencialísima reforma en la organización del mismo, y sería insigne cobardía no declararlo así y no disponerse á realizarlo.

Considera muy grave la supresión de las audiencias territoriales, organismo que tiene mucho arraigo, lo que no acontece con las de lo criminal, cuyos resultados han sido bastante dudosos.

En Guerra y Marina cree que debemos tener un ejército acomodado á nuestros recursos, pero en torno del cual estén acumulados todos los medios de guerra necesarios para que cuando la patria demande su intervención, no haya que acudir á suscripciones nacionales ni que comprar en las peores condiciones el armamento que han desechado en otros países.

Concluyó el Sr. Silvela su discurso tratando de sus relaciones con el partido conservador.

«Se dió una exagerada importancia á nuestra separación, para que ahora se mire con exagerada indiferencia nuestra unión. Mientras permanezcamos en esta situación, disfrutaremos de completa independencia dentro de la vida parlamentaria, en la designación de cargos y en todo aquello que afecta á las relaciones de las minorías entre sí y con el Gobierno y la mayoría.

«Separados del partido conservador por una cuestión de conducta, permaneceremos en esta situación hasta que en la organización de dicho partido haya un espíritu más amplio en la manera de entender la disciplina política, que permita matices y tendencias distintas dentro de la unidad, y muy conveniente (á juicio del Sr. Silvela) para mantener en toda su pureza los principios que le informan.»

Termina manifestando que el partido conservador está en condiciones de ocupar el poder sin el concurso de sus amigos, porque en el seno del mismo hay una juventud con méritos bastantes para ocupar los cargos públicos y una pléyade de hombres importantes que tienen muy acreditada su pericia; pero no podrá gobernar sin el concurso de sus ideas.

«El Sr. Cánovas del Castillo—dijo—podrá prescindir de nuestras personas, pero no de nuestros principios; pues si así

no lo hiciese, la vida del partido conservador en las esferas del poder no se señalaría como etapa gloriosa del mismo, ni podría gobernar en paz.»

*
* *

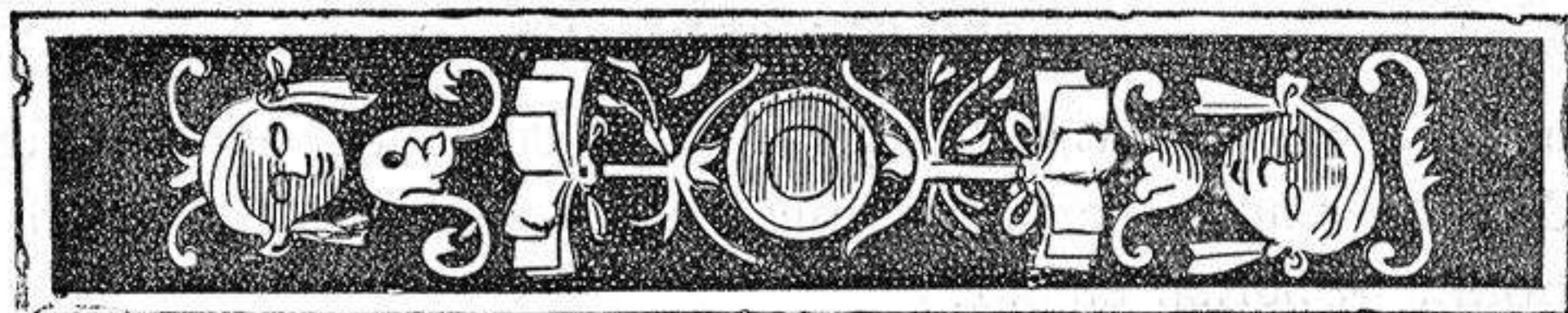
Estamos viendo el hervor de muchas pasiones por largo tiempo comprimidas, tanto en los campos ministeriales como en los de la oposición. Dios nos la depare buena.

El primer día de debates políticos, día en que cerramos forzosamente estas líneas, dejando los comentarios para mejor ocasión, es el 13 del mes, y por añadidura martes.

Malum signum y pésimo agüero para el Sr. Sagasta.

C. S.





BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

■ **Madres de hombres célebres, por CONCEPCIÓN GIMENO DE FLAQUER.**—*Madrid, 1895.*—*En 8.º, 204 páginas, con retrato y biografía de la autora: 2,50 pesetas.*

Imposible dejar de la mano este precioso libro antes de haber saboreado hasta la última de sus páginas. Queda el lector embebecido por la magia del estilo, la profundidad de los pensamientos, el acierto inimitable, en fin, de la insigne escritora al presentar las figuras interesantísimas de hombres tan famosos como Washington, Napoleón, Schiller, Goethe, Constantino, etc. Concha Gimeno, incansable en su labor titánica, aprovecha todas las ocasiones para realzar los méritos de la mujer y con tal habilidad procede que no es poco lo que ya ha conseguido; cierto que ella misma es ejemplo elocuentísimo de lo fundado de su opinión, al asegurar que el hombre no aventaja en inteligencia á la mujer y le es inferior en bondad y otras virtudes.

Al volumen acompañan un buen retrato de Concha Gimeno, el cual da idea no más que aproximada de los hechizos del original, y una biografía, magistralmente escrita por D. Juan Tomás Salvany. Si no temiera pecar de indiscreto, añadiría que para conocer tan á fondo á una mujer de los varios talentos y condiciones de Concha necesitase haberla amado alguna vez.

* * *

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al Director de esta publicación.

Mémoire et Imagination. (Pintores, músicos, poetas y oradores, por LUCIANO ARRÉAT.—Paris, Félix Alcan, editor, —1895 En 8.º, 171 páginas: 2,50 francos.

Todos tenemos memoria, en mayor ó menor grado, pero no todos tenemos la misma memoria. Todos hemos menester, sea cualquiera el asunto en que nos ocupemos, de la imaginación, pero no todos tenemos la misma imaginación. Tal sistema de imágenes, tal manera de imaginar: ésa es la regla, que confirma el examen de unos cuantos tipos.

El Sr. Arréat estudia ambas operaciones del entendimiento en un grupo de individuos que ofrecen muchas afinidades: los *pintores, músicos, poetas y oradores*. Unos y otros construyen ó imaginan valiéndose de imágenes, y éstas se forman merced á las percepciones que han dejado recuerdos en ellos.

Dichos estudios no sólo interesan por sí mismos, sino también por lo que pueden influir en la solución de puntos referentes á la enseñanza y la educación, de que depende lo porvenir de las sociedades.

*
* *

Guerrita, por ANTONIO PEÑA Y GOÑI.—Madrid, 1894.—En 8.º, 423 páginas: 4 pesetas.

Tal es el arte de escritor de Peña y Goñi, que aun los que no gustamos de las corridas de toros leemos con placer su último libro, en el cual, á más de narrar la carrera del famoso *Guerrita*, describe las solemnes despedidas de Frasuelo y Lagartijo, la muerte del Espartero y porción de anécdotas que aumentan la amenidad del tomo. Lástima que hombre de los talentos del simpático Peña y Goñi emplee su actividad en labores de esta clase, y más lástima todavía porque con ello hace que cunda la afición taurómaca. De la obra *Guerrita*, en cuya portada aparecen el retrato y la firma del célebre torero, se venderán seguramente muchos miles de ejemplares.

•••

Les gaspillages des sociétés modernes. Contribución al estudio de la cuestión social, por J. NOVICOW.—Paris, Félix Alcan, editor, 1894.—En 4.º, x-344 páginas: 5 francos.

Aseguran los socialistas que los beneficios del trabajo no se reparten equitativamente en las sociedades modernas; hay, por lo tanto, que suprimir, según ellos la producción capi-

talista. El Estado se debe apoderar de toda la maquinaria agrícola é industrial. Cuando sea colectiva la producción, se distribuirán los beneficios entre todos los trabajadores y no habrá miseria. Esto es un error profundo, porque la pobreza proviene no tan sólo de la desigualdad en las particiones, sino también de la insuficiencia de los bienes que hay para repartir. Así, por ejemplo, serían precisos 65.000 millones de kilogramos de azúcar por año para las necesidades de la población de nuestro globo, y no se producen más que 6.000 millones. Se necesitarían 3.000 millones de kilogramos de carne para el consumo del pueblo francés, y no produce más que la mitad. Y lo mismo sucede con todo lo demás. De cada diez habitantes de nuestro planeta, nueve carecen de lo indispensable para las atenciones del estómago.

¿Por qué somos tan pobres? Porque producimos poco y derrochamos mucho. Para alcanzar el grado suficiente de bienestar se necesitaría quintuplicar, por lo menos, la producción actual. Y tres son los errores fundamentales que nos impiden lograr ese resultado: la confusión de la riqueza con el oro, la confusión con la propiedad y el creer en una perfección originaria. La primera confusión engendra el proteccionismo, la segunda el parasitismo y la tercera la intolerancia y la rutina. El autor va examinando sucesivamente en qué grado impide cada uno de esos errores el que crezca la riqueza, y prueba que si llegásemos á no incurrir en ellos, el globo podría proporcionarnos recursos diez veces superiores, cuando menos, á los que hoy da. Tal es, según el ilustre pensador Novicow, el único medio de disminuir la miseria.

*
* *

Bonaparte et les républiques italiennes (1796-1799), por PABLO GAFFAREL, decano de la Facultad de Letras de Dijon.—París, Félix Alcan, editor, 1895.—En 4.º, 306 páginas: 5 francos.

Italia ha sufrido en un siglo multitud de transformaciones. Principados, repúblicas y reinos hanse sucedido confusamente. Sólo después de varias peripecias, dramáticas algunas, se ha llegado á la unidad nacional. Bajo el influjo poderoso de Bonaparte formáronse diferentes repúblicas, de efímera existencia, porque el temible conquistador que las había creado no se hallaba presente para organizarlas, y la mayor parte desaparecieron. Aun no se había estudiado en conjunto la

historia de aquellas hijas de la república francesa, según se las denominaba. Por fijarse en las victorias del Piamonte y de Lombardía y en el tumulto ensordecedor de las luchas gigantescas, se descuidó la narración de las revoluciones interiores. Fundándose en las memorias contemporáneas y en documentos publicados recientemente, el Sr. Gaffarel colma esa laguna. Explica con detalle las vicisitudes de las repúblicas aludidas, y de las intrigas y crímenes, actos miserables y nobles sacrificios resulta una lección: que las naciones, como los individuos, necesitan templarse en la adversidad para ser más fuertes y valerosas. ¿No debieran meditar en esa lección los italianos de hoy? Como dice su gran poeta, ¿no alegra el acordarse del tiempo en que se fué desgraciado?

*
* *

Théorie de l'ondulation universelle. Ensayos sobre la evolución, por B. CONTA. Traducción y noticia biográfica, por D. Roseti Tescanu.—París, Félix Alcan, editor, 1895.—En 4.º, VIII-216 páginas, con el retrato del autor 3,75 francos.

Hé aquí una nueva obra póstuma del joven escritor rumano que tanto influjo ejerció en el movimiento intelectual de su país, quien además desempeñó elevados cargos en el Gobierno. Partidario el autor de la *evolución*, la expone bajo una forma personal con la que explica ingeniosamente los fenómenos. Según él, las formas se dividen en dos categorías: las formas *evolutivas* y las formas *no evolutivas*. Las primeras crecen insensible y gradualmente desde su nacimiento hasta un punto culminante, y después decrecen de igual manera hasta su completa extinción, obedeciendo á la ley que llama de la *ondulación universal*. Los animales, las plantas y los planetas son formas evolutivas. Las montañas, por ejemplo, bruscamente formadas por erupciones volcánicas, son formas no evolutivas. Las formas evolutivas son universales, y las otras accesorias.

Estudia después la aplicación de esas leyes á los fenómenos biológicos, entre los cuales citaremos: *la vida, la abiogenesis* ó generación espontánea, *la adaptación y la herencia y el origen de las especies*.

*
* *

Otras publicaciones.

Rayos de luz. Traducción en verso de los más célebres poetas extranjeros, por D. Ángel Lasso de la Vega. Barcelona. En 16.º, 192 páginas y el retrato del traductor, 0,50 de peseta.—Contiene muchas composiciones magistralmente vertidas al castellano, de Schiller, Uhland, Goethe, Grunn, Beránger, Dante, Lamartine, Heine, etc.

Historia general de España, por la Real Academia de la Historia. Cuadernos 200 á 204.—Refiérense todos al reinado de Carlos III, y están ilustrados con los facsímiles de las firmas de los principales personajes que figuraron en aquel tiempo; copia de las medallas que circularon en Roma, censurando una y aplaudiendo otra; la expulsión de la Compañía de Jesús decretada por Clemente XIV, y facsímile de la profesión de fe católica hecha por el Conde de Aranda.

Nueva Geografía universal, por Eliseo Reclus. Cuadernos 297 á 301.—Se refieren á la América del Sur y contienen varias hermosas láminas.

Ministerio de Fomento. Comisión ejecutiva de estadística minera. Datos estadísticos correspondientes al año económico de 1892-93 y año natural de 1893, según los datos oficiales. Primer fascículo. Madrid, 1894. En 4.º mayor, XII-156 páginas.—Nuevo y gallardo testimonio de la extraordinaria actividad que comunica á los trabajos de la comisión su insigne presidente, el sabio ingeniero y académico Excmo. Sr. D. Federico de Botella. Bien puede asegurarse que ninguna otra estadística se compone tan fielmente ni se publica tan pronto. Nuestra cordial enhorabnena al señor Botella, que tanto honra á nuestro país y que no en balde disfruta de gran reputación en el extranjero.

Anuario de Obras públicas. Madrid, 1894. En 4.º mayor, XII-540 páginas y un atlas con tres mapas.—No pudo ser más acertado el nombramiento del ilustre ingeniero de caminos D. Manuel Pardo para la redacción de los *Anales y Anuarios Estadísticos*. Bien lo demuestra la obra que acabamos de recibir, completamente distinta de sus análogas anteriores. Se divide el volumen en seis secciones, dedicadas respectivamente á carreteras, ferrocarriles y tranvías, ríos y canales, obras marítimas, construcciones civiles y personal y servicios centrales, y á cada una de ellas precede una interesante reseña en que se explica el criterio admitido y se ponen de relieve las consecuencias deducidas de los nume-

rosos cuadros estadísticos redactados. Acompañan al texto tres mapas muy bien hechos.

La heroína de Betulia, por D. José Cuadrado Varó, presbítero. En 4.º, 454 páginas.—Más frecuente de lo que muchos creen es tropezar con modestos sacerdotes, que viven en apartados lugares y reúnen singular inteligencia y gran afición al estudio. Esto sucede con el Sr. Cuadrado, quien durante largos años fué vicario de Albatera y ahora es párroco del pueblecito de Aguas, cercano á los salutíferos baños de Busot. Ese sacerdote, sujeto á la vida estrecha de nuestro clero rural, ha invertido las escasas horas libres en escribir una narración muy sentida, que interesa al lector por modo extraordinario, pues desfilan personajes célebres en la historia. Pinta el Sr. Cuadrado con una viveza de colorido que encanta y despide el libro un suave perfume de unción religiosa que le avalora.

El Vizconde de Bragelona, por Alejandro Dumas (padre). Traducción de Torcuato Tasso Serra. Barcelona, imprenta de Luis Tasso. Seis tomos en 8.º de 342, 310, 316, 328, 320 y 312 páginas, 6 pesetas. Nueva versión al castellano de la célebre novela del gran escritor francés.—El Sr. Tasso, literato de valía, ha conseguido que no se pierda ninguna de las bellezas que esmaltan el original, en ese libro que nunca envejece, porque lo bueno es siempre nuevo. Pasma la baratura de la edición en papel fino y con caracteres claros.

La Instrucción Popular.—Los dos últimos números de este útil periódico contienen extensos y notables estudios, á saber: *El trabajo hasta la caída del imperio romano* y *La danza de la muerte en la literatura y en el arte*, por D. M. Poderón y Espejo. El número suelto no cuesta más que 20 céntimos.

La autonomía colonial en España. Discursos de Rafael M. de Labra. En 8.º, LII-314 páginas.

Universidad de Salamanca. Discurso leído en la apertura del curso académico de 1894-95, por D. Cecilio González Domingo, de la Facultad de Ciencias. Salamanca, 1894. En 4.º mayor, 51 páginas.—Trabajo de gran mérito, en el cual estudia el autor cumplidamente la «influencia del desarrollo científico en el elemento sentimental del hombre».

La Ilustración Postal.—D. José Primo de Rivera, distinguido jefe del Cuerpo de Correos, va á crear una revista que responda á la creciente importancia de aquél. Dando preferencia á las materias propias del ramo, defenderá los derechos y legítimas aspiraciones del personal y combatirá la errónea idea de convertir en renta pública el servicio postal. Dedicará igual solicitud á la organización del *Cuerpo auxi-*

liar de carteros repartidores, tan faltos de alicientes como lo está su rudo trabajo de adecuada recompensa, y á la información detallada de cuantas alteraciones se operen en los itinerarios, tarifas y procedimientos del ramo, lo mismo en el servicio interior que en el internacional.

Insertará con carácter permanente, y en varios idiomas, cuadros de servicios de la Administración y Gabinete centrales de Correos y Telégrafos; planos postales de cada una de las provincias de España; grabados diversos referentes al personal y material del ramo, y efemérides que formarán una historia razonada é imparcial del servicio y Cuerpo de Correos de la Nación.

Se publicará los días 8, 18 y 28 de cada mes, en cuader- nos de 16 páginas, en 4.º mayor y con elegantes tipos. La suscripción no costará más que 1,50 pesetas mensuales.

Creemos que ha de conseguir gran éxito la mencionada *Ilustración Postal*.

A.

